



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 6, celebrada el día 14 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0003. Declaración institucional en solidaridad con las víctimas del terremoto de Marruecos, así como con los afectados por las lluvias torrenciales acontecidas en Libia. 152

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. 152

COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

11L/CCP-0001. Comisiones permanentes.
Creación de comisiones permanentes. 158

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0001. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que es prudente solicitar la paralización del primer tramo ferroviario de alta velocidad en nuestra comunidad, correspondiente a la variante de Rincón de Soto.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 159

11L/POPG-0002. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que hay razones objetivas para la retirada del nombre de Almudena Grandes de la Biblioteca Pública de La Rioja.
Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 162

11L/POPG-0003. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas específicas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la crisis del sector primario en La Rioja.
Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario VOX. 164

11L/POPG-0004. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el presidente la gestión de las ayudas concedidas al sector del vino por el Gobierno de La Rioja.
Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 166

11L/POPG-0005. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente de las ayudas urgentes y extraordinarias aprobadas por el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos afectados por las diferentes inundaciones sucedidas en los últimos meses.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 168

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0013. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos acontecimientos que revelan una clara regresión en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista. 170

11L/POP-0014. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto comparecer los consejeros del Gobierno de La Rioja ante este Parlamento para dar a conocer las líneas estratégicas de sus consejerías.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 172

11L/POP-0064. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja elaborar una nueva ley de protección animal.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 175

11L/POP-0066. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el manifiesto firmado por más de 350 representantes del mundo de la cultura en defensa del proyecto estratégico de región Valle de la Lengua.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista. 177

11L/POP-0115. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el aumento de trabajadores fallecidos en accidentes de trabajo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 179

INTERPELACIONES

11L/INTE-0044. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 181

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0001. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tramitar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, a desarrollar los trabajos necesarios para consolidar las actuales ruinas del monasterio y a elaborar un proyecto de intervención a corto, medio y largo plazo, tanto de consolidación y conservación de los restos y el paisaje como arqueológico, para asegurar la preservación de su legado histórico y cultural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

189

11L/PNLP-0004. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar y ejecutar un plan destinado a solucionar el problema del alquiler de vivienda en La Rioja.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

197

11L/PNLP-0009. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a continuar con la planificación ferroviaria aprobada en la pasada legislatura y, en concreto, a impulsar la adjudicación de las obras de la variante de Rincón de Soto tal y como están previstas, así como el resto de los trámites administrativos para la mejora del trazado ferroviario entre Logroño y Castejón de Ebro, para disponer lo antes posible de una vía de alta velocidad que permita el tránsito a 200-220 km/h.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

206

11L/PNLP-0011. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un proyecto de ley de cambio climático que avance en la estrategia de la agenda verde iniciada por el anterior Ejecutivo regional y que establezca las medidas necesarias para afrontar el desafío de la emergencia climática y la transición ecológica, en línea con los compromisos climáticos adoptados por España y los objetivos marcados por la Unión Europea y a nivel internacional.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

216

11L/PNLP-0013. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a auditar y eliminar todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, así como todo aquel que tampoco responda a una demanda o utilidad social.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario VOX.

226

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.	152
DECLARACIONES INSTITUCIONALES	
11L/DI-0003. Declaración institucional en solidaridad con las víctimas del terremoto de Marruecos, así como con los afectados por las lluvias torrenciales acontecidas en Libia.	152
La presidenta lee la declaración institucional consensuada por todos los grupos parlamentarios.	152
Se guarda un minuto de silencio por las víctimas de ambos desastres naturales.	152
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
11L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	152
La presidenta informa de que la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado ha emitido dictamen en el que consta que no concurren en la única candidata presentada a senadora, del Grupo Parlamentario Popular, doña Mar Cotelo Balmaseda, causas de incompatibilidad e inelegibilidad.	152
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, llama alfabéticamente a los diputados para que procedan a votar introduciendo la papeleta en la urna.	153
Efectuado el escrutinio, el resultado de la votación nominal y secreta para la designación es de 17 votos a favor y 16 votos en blanco para la señora Cotelo Balmaseda.	156
La señora Cotelo Balmaseda acepta su designación como senadora.	157
La señora Cotelo Balmaseda es proclamada senadora en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	158
COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES	
11L/CCP-0001. Comisiones permanentes.	158
La presidenta eleva al Pleno la propuesta para la constitución de las comisiones permanentes acordada por la Mesa y la Junta de Portavoces el día 7 de septiembre.	158
Tras la votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.	159
La presidenta informa de que la constitución de las comisiones se realizará una vez finalizada la sesión plenaria.	159
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
11L/POPG-0001. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que es prudente solicitar la paralización del primer tramo ferroviario de alta velocidad en nuestra comunidad, correspondiente a la variante de Rincón de Soto.	159
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	159

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	159
Réplica del señor García Ibáñez.	159
Dúplica del señor presidente.	160
11L/POPG-0002. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que hay razones objetivas para la retirada del nombre de Almudena Grandes de la Biblioteca Pública de La Rioja.	162
Pregunta del señor García Ibáñez (GPS).	162
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	162
Réplica del señor García Ibáñez.	162
Dúplica del señor presidente.	163
11L/POPG-0003. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas específicas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la crisis del sector primario en La Rioja.	164
Pregunta del señor Alda Pérez (GPV).	165
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	165
Réplica del señor Alda Pérez.	165
Dúplica del señor presidente.	165
11L/POPG-0004. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el presidente la gestión de las ayudas concedidas al sector del vino por el Gobierno de La Rioja.	166
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	166
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	167
Intervención por alusiones de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	168
Respuesta del señor presidente a la señora Moreno.	168
11L/POPG-0005. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente de las ayudas urgentes y extraordinarias aprobadas por el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos afectados por las diferentes inundaciones sucedidas en los últimos meses.	168
Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP).	168
Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno.	169
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-0013. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos acontecimientos que revelan una clara regresión en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	170
Pregunta de la señora Del Vigo García (GPS).	170

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	171
Réplica de la señora Del Vigo García.	171
Dúplica de la señora consejera.	172
11L/POP-0014. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto comparecer los consejeros del Gobierno de La Rioja ante este Parlamento para dar a conocer las líneas estratégicas de sus consejerías.	172
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	172
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	173
La señora Orradre pide intervenir por una cuestión de orden.	173
La presidenta llama a la cuestión a la señora Orradre.	173
Réplica de la señora Orradre Castillo.	173
Dúplica del señor consejero.	174
11L/POP-0064. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja elaborar una nueva ley de protección animal.	175
Pregunta del señor García García (GPS).	175
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	175
Réplica del señor García García.	175
Dúplica de la señora consejera.	176
11L/POP-0066. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el manifiesto firmado por más de 350 representantes del mundo de la cultura en defensa del proyecto estratégico de región Valle de la Lengua.	177
Pregunta de la señora Martínez Sánchez (GPS).	177
Respuesta del señor Pérez Pastor, consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.	177
Réplica de la señora Martínez Sánchez.	177
Dúplica del señor consejero.	178
11L/POP-0115. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el aumento de trabajadores fallecidos en accidentes de trabajo.	179
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	179
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	179
Réplica de la señora Moreno Martínez.	180
Dúplica de la señora consejera.	180

INTERPELACIONES

11L/INTE-0044. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.	181
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	182
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	184
Réplica de la señora Moreno Martínez.	186
Dúplica del señor consejero.	188

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0001. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tramitar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, a desarrollar los trabajos necesarios para consolidar las actuales ruinas del monasterio y a elaborar un proyecto de intervención a corto, medio y largo plazo, tanto de consolidación y conservación de los restos y el paisaje como arqueológico, para asegurar la preservación de su legado histórico y cultural.	189
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	190
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	191
La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas.	191
Explicación de las enmiendas por la señora Martínez Sánchez.	192
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que las acepta.	192
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	192
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Martínez Sánchez.	193
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Visairas Blanco.	194
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	196
Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	196
11L/PNLP-0004. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar y ejecutar un plan destinado a solucionar el problema del alquiler de vivienda en La Rioja.	197
Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Núñez (GPPIU).	197
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario VOX. Además, se ha llegado a una enmienda transaccional de la enmienda socialista con el grupo proponente.	199

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	199
Explicación de la enmienda transaccional de los grupos Socialista y Podemos-Izquierda Unida por el señor Martínez Astola.	199
Postura ante las enmiendas del señor Pérez Núñez, que acepta la transaccionada con el Grupo Socialista y no acepta la del Grupo VOX.	200
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alacid López.	200
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	202
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	203
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Pérez Núñez.	205
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda transaccional de los grupos GPPIU y GPS, queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	206
11L/PNLP-0009. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a continuar con la planificación ferroviaria aprobada en la pasada legislatura y, en concreto, a impulsar la adjudicación de las obras de la variante de Rincón de Soto tal y como están previstas, así como el resto de los trámites administrativos para la mejora del trazado ferroviario entre Logroño y Castejón de Ebro, para disponer lo antes posible de una vía de alta velocidad que permita el tránsito a 200-220 km/h.	206
Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS).	207
La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	208
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda.	208
Explicación de la enmienda por el señor Pérez Núñez.	208
Postura ante la enmienda del señor García García, que la acepta.	209
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Pérez Núñez.	209
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alacid López.	210
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Paúl Lapedriza.	211
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	213
Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	214
Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley queda rechazado por 14 votos a favor y 19 votos en contra; el apartado 2, creado con la enmienda aceptada, es aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra.	215

11L/PNLP-0011. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un proyecto de ley de cambio climático que avance en la estrategia de la agenda verde iniciada por el anterior Ejecutivo regional y que establezca las medidas necesarias para afrontar el desafío de la emergencia climática y la transición ecológica, en línea con los compromisos climáticos adoptados por España y los objetivos marcados por la Unión Europea y a nivel internacional.	216
Defensa de la proposición no de ley por la señora Orradre Castillo (GPS).	216
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Parlamentario VOX.	218
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	219
Explicación de las enmiendas:	
Por el Grupo Popular interviene la señora Martínez Arregui.	219
Por el Grupo VOX interviene el señor Alda Pérez.	219
Postura ante las enmiendas de la señora Orradre Castillo, que acepta la del Grupo Popular y no acepta la del Grupo VOX.	219
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	220
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	222
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	223
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	224
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda del Grupo Popular, queda aprobada por 30 votos a favor y 2 votos en contra.	226
11L/PNLP-0013. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a auditar y eliminar todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, así como todo aquel que tampoco responda a una demanda o utilidad social.	226
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV).	227
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	228
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez.	231
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	232
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	233
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 30 votos en contra.	234
Se levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos.	234

SESIÓN PLENARIA N.º 6
CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/DI-0003. Declaración institucional en solidaridad con las víctimas del terremoto de Marruecos, así como con los afectados por las lluvias torrenciales acontecidas en Libia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Con carácter previo, se va a dar lectura a la declaración institucional planteada y suscrita por todos los grupos parlamentarios.

"Declaración institucional en solidaridad con las víctimas del terremoto de Marruecos, así como con los afectados por las lluvias torrenciales acontecidas en Libia.

El Parlamento de La Rioja quiere expresar su consternación ante la tragedia que sufre Marruecos tras el grave terremoto registrado la madrugada del pasado 9 de septiembre en la región del Atlas y que hasta el momento arroja las dramáticas cifras de cerca de tres mil fallecidos y más de cinco mil heridos.

Transmitimos nuestras condolencias y solidaridad a todas las víctimas y sus familias, así como a toda la comunidad de origen marroquí residente en España y en nuestra comunidad autónoma.

El Parlamento de La Rioja, a través de su Mesa y a petición de los grupos parlamentarios, determinará una cantidad económica, que hará llegar a los afectados a través de los cauces de cooperación oportunos, a fin de paliar en la medida de lo posible los terribles efectos de esta gravísima tragedia.

Asimismo, el Parlamento de La Rioja desea mostrar su afecto y solidaridad para con las víctimas del ciclón 'Daniel' que atravesó este pasado domingo el noroeste de Libia, dejando a su paso cerca de siete mil muertos y en torno a diez mil desaparecidos.

De esta forma, la Cámara riojana reitera su compromiso de solidaridad y cooperación ante tragedias de tal magnitud y transmite sus condolencias más sinceras a quienes han perdido a sus seres queridos y a todas las personas afectadas por los desastres naturales acaecidos en Marruecos y Libia, así como su confianza en la pronta recuperación y reconstrucción de ambas poblaciones afectadas.

Logroño, 14 de septiembre de 2023".

En este sentido, vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas.

(Se guarda un minuto de silencio por las víctimas del terremoto de Marruecos y los afectados por las lluvias torrenciales acontecidas en Libia). (Aplausos).

11L/ND-0001. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos por el primer punto del orden del día: nombramientos y designaciones. Designación de senador en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Les informo de que el Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito de fecha 4 de septiembre de 2023, propuso como candidata a senadora a D.^a Mar Cotelo Balmaseda, siendo esta la única candidatura presentada.

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2023, acordó trasladar a la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 y 3 de la Ley de designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, una vez examinada la declaración de incompatibilidades presentada por la candidata propuesta, D.^a Mar Cotelo Balmaseda, acordó por unanimidad emitir dictamen en el que se hace constar que no concurren en la candidata propuesta causas de inelegibilidad o incompatibilidad alguna.

El citado dictamen fue publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*, de fecha 8 de septiembre de 2023, serie C, número 42.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se procede seguidamente a la designación de senadora autonómica.

La elección se verificará, según establece el artículo 6.3 de la Ley de designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, mediante votación nominal secreta y se efectuará mediante papeleta, en la que cada diputado podrá consignar el nombre de la candidata propuesta.

A estos efectos, se procederá por el secretario primero de la Cámara al llamamiento por orden alfabético de los diputados para que depositen su papeleta en la urna correspondiente.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Héctor Alacid López.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ángel Alda Pérez.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Pilar Almendáriz Bayo.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Álvarez Martínez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Concepción Andreu Rodríguez.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Teresa Antoñanzas Garro.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Catalina Bastida de Miguel.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Diego Antonio Bengoa de la Cruz.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Gonzalo Capellán de Miguel.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Mar Cotelo Balmaseda.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Cuevas Villoslada.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Antonio Eguizábal León.

EL SEÑOR EGUIZÁBAL LEÓN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Marta Fernández Cornago.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CORNAGO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Galiana García.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Jesús María García García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Javier García Ibáñez.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Miguel María González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. José Ángel Lacalzada Esquivel.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Cristina Maiso Fernández.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Begoña Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Sergio Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Ana Belén Martínez Sánchez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. David Mena Ibáñez.

EL SEÑOR MENA IBÁÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Henar Moreno Martínez.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Alberto Olarte Arce.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Carlos Paúl Lapedriza.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Raúl Pérez Núñez.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Somalo San Juan.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D. Ricardo Velasco García.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a Ana Victoria del Vigo García.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): D.^a María Teresa Villuendas Asensio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: *(Deposita su voto en la urna).*

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Y D. Víctor Visairas Blanco.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: *(Deposita su voto en la urna).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Efectuada la votación, va a procederse acto seguido a su escrutinio, dándose lectura en voz alta por el secretario primero a los votos emitidos y computándose los mismos por la secretaria segunda.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Mar Cotelo. Mar Cotelo. En blanco. En blanco. En blanco. En blanco. En blanco. Mar Cotelo. En blanco. Mar Cotelo. En blanco. Mar Cotelo. En blanco. Mar Cotelo. Mar Cotelo. Mar Cotelo. Mar Cotelo. En blanco. En blanco. En blanco. Mar Cotelo. Mar Cotelo. En blanco. Mar Cotelo. Mar Cotelo. Mar Cotelo. Mar Cotelo. Mar Cotelo. En blanco. Mar Cotelo. En blanco. Y en blanco.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos para Mar Cotelo Balmaseda y 15 votos en blanco.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): 16.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): ¿16? Perdón, 16 votos en blanco.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Habiendo obtenido la diputada D.^a Mar Cotelo Balmaseda la mayoría de los votos válidos emitidos, se designa senadora en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja a D.^a Mar Cotelo Balmaseda.

A continuación, se pregunta a la excelentísima señora Mar Cotelo Balmaseda si acepta la designación otorgada.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Buenos días a todos.

Primeramente, pido disculpas por la voz que tengo, tengo una afonía increíble.

Gracias, presidenta.

Acepto el cargo.

Buenos días a los diputados y, por supuesto, al resto de personas que hoy nos acompañan, especialmente a los medios de comunicación porque son nuestro altavoz.

Gracias, evidentemente, es la primera palabra que me viene a la cabeza, como no puede ser de otra manera. Me encuentro profundamente honrada, agradecida, como no puede ser –decía– de otra manera. Quiero agradecer especialmente a mi partido la oportunidad que me ha brindado de hacer un servicio público; también a todos mis compañeros de escaño del Partido Popular, del grupo parlamentario, porque estoy convencida de que todos lo merecen, todos lo hubiesen desempeñado con las mismas ganas, la misma ilusión y el mismo interés con que yo lo voy a hacer. También a mi familia, por supuesto.

Quienes me conocen saben que para mí la política es una pasión, es una vocación, es algo que te tiene que gustar –como yo digo–, de tal manera que me llevó a estudiar Ciencias Políticas, y, cuando he tenido el privilegio y el honor de desarrollarla en cualquiera de los ámbitos en los que me ha tocado –el Ayuntamiento de Logroño, el Gobierno de La Rioja, el Congreso o el Ayuntamiento de Fuenmayor–, siempre siempre la he considerado como un servicio a los demás.

Por cierto, aprovecho esta ocasión que tengo para reconocer y agradecer la inestimable labor, silenciosa, invisible, dura, costosa económicamente y en muchas ocasiones desagradecida y denostada, de todos los alcaldes, portavoces y concejales de nuestros pueblos, porque, cuanto más pequeño es el municipio, más difícil es. Todos ellos sí que son para nosotros un ejemplo real y diario de lo que es la política, la política de verdad, la política de vocación, de servicio, de ganas y de entusiasmo a raudales por su pueblo y sus convecinos. Gracias, sin ellos hoy no estaríamos aquí.

Y así tengo la intención de llevarlo a cabo en esta nueva etapa, junto a mis compañeros del Congreso, Cuca Gamarra, Javier Merino o Concha Andreu, que está entre nosotros, y mis compañeros del Senado, Luis Portillo, Carlos Yécora y Mar San Martín, con los que voy a trabajar de la mano, en equipo, desde Madrid, con una coordinación absoluta con esta Cámara, en la que, en este momento, en nombre de todos los parlamentarios nacionales riojanos, muestro nuestra disponibilidad más absoluta.

Mi nombramiento y el de mis compañeros queremos que sea un compromiso renovado con todos los ciudadanos, con todas las entidades y con todos los colectivos de nuestra región.

Prometo, bueno –mejor dicho–, prometemos servir incansablemente en beneficio de los riojanos, escuchar sus preocupaciones y necesidades, y luchar por soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas, de todos, porque así estaremos ejerciendo la finalidad última de lo que es la política.

Como decía, para mí –y quiero entender que para todos los que hoy estamos sentados aquí– la política es lograr mejorar la vida de las personas, es tomar decisiones justas, es resolver conflictos en beneficio del interés general y no crearlos.

En este cargo, y hoy más que nunca, teniendo en cuenta cómo se está desarrollando el panorama político de España por parte de ciertos partidos políticos, me comprometo a ser una representante fiel de los valores democráticos, a defenderlos y a velar por el bienestar de los habitantes de nuestra autonomía. Considero que estoy lista para asumir la responsabilidad con humildad y dedicación como siempre lo he hecho, donde toca en cada momento, porque esto no va de mí, va de los riojanos.

Para acabar, quiero destacar la importancia real que tiene para mí la unidad y el diálogo en la política. En estos tiempos desafiantes, considero que es esencial que trabajemos juntos por el interés general, por elevación, dejando a un lado nuestras diferencias ideológicas, para construir un futuro mejor y más próspero y equitativo para nuestra región. Para construir, para unir y mejorar siempre nos van a tener; para separar,

manipular y crispar no nos van a encontrar.

Gracias nuevamente por confiarme el desempeño, que llevaré a cabo con mucho respeto hacia los riojanos. De la mano, en sintonía, con altura de miras, con el objetivo final de mejorar el mañana de los riojanos y, en consecuencia, de La Rioja, podemos hacer avanzar a nuestra región y construir un futuro más brillante para las generaciones venideras.

Muchísimas gracias por su atención y, otra vez, disculpas por mi voz. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Aceptada la designación, se proclama senadora en representación de la Comunidad Autónoma de La Rioja a doña Mar Cotelo Balmaseda.

Dicha designación se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y se comunicará al presidente del Senado y al presidente del Gobierno de La Rioja.

Finalmente, se informa de que en el día de hoy se reunirá la Mesa del Parlamento para hacer entrega a la senadora designada de la credencial acreditativa de su designación. Asimismo, se dará cuenta de la misma al Senado.

11L/CCP-0001. Comisiones permanentes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día: composición y constitución de las comisiones permanentes.

La Mesa y la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, acordó, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, elevar al Pleno del Parlamento de La Rioja la siguiente propuesta para la constitución de las comisiones permanentes:

Comisión de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

Comisión de Salud y Políticas Sociales.

Comisión de Educación y Empleo.

Comisión de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

Comisión de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

Comisión de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Comisión de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.

Comisión de Presupuestos.

En este momento, y con carácter previo a iniciar la votación oficial, se va a desarrollar una prueba de votación para los nuevos diputados. En este sentido, les insto a que todos y cada uno de los diputados en esta prueba sometamos nuestro voto a favor. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Hay tres diputados que no han podido llevar a efecto la votación.

Se vuelve a repetir. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ahora sí, una vez comprobados los medios electrónicos, se somete en esta ocasión a votación la consideración del Pleno de la Cámara de la propuesta. Da comienzo la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: El secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 33.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se informa de que la constitución de las comisiones se realizará una vez finalizada esta sesión plenaria, al haber quedado aprobada.

11L/POPG-0001. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que es prudente solicitar la paralización del primer tramo ferroviario de alta velocidad en nuestra comunidad, correspondiente a la variante de Rincón de Soto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que es prudente solicitar la paralización del primer tramo ferroviario de alta velocidad en nuestra comunidad, correspondiente a la variante de Rincón de Soto, formulada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Javier García Ibáñez.

Da comienzo el debate, que tendrá un máximo de tiempo de cinco minutos.

Formulación de la pregunta por parte del diputado señor García Ibáñez, autor de la misma.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Está correctamente formulada.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del presidente del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Siento comunicarle que la pregunta está mal formulada y, por lo tanto, niego la mayor. La variante ferroviaria de Rincón de Soto no va a suponer el primer paso de la alta velocidad en La Rioja, y usted lo sabe, o al menos creo que debería saberlo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del diputado autor de la pregunta.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, medios de comunicación y quienes nos acompañen en esta sesión plenaria.

Señor presidente, en su programa electoral y también en su discurso de investidura dijo que iba a mejorar la seguridad de la red ferroviaria. En este sentido, iba a impulsar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto, de manera que los vecinos de dicha localidad puedan vivir tranquilos, eliminando el potencial peligro de que los trenes transiten por una trinchera que divide en dos el núcleo urbano. Ese momento es ahora, señor presidente, no lo estropeen otra vez.

A punto de adjudicarse una obra que asciende casi a 100 millones de euros, una obra anhelada desde hace más de veinte años, ustedes se instalan en la irresponsabilidad de apelar al Gobierno de la nación para que paralice estas obras. Un proyecto que ustedes defendieron en 2009, la última vez en 2015, prometiendo incluso obras en verano de 2016, con foto y todo en el Ministerio.

Señor Capellán, en el mandato anterior, como usted sabe, volvimos a meter a La Rioja en el mapa ferroviario. El tramo Logroño-Miranda está estudiándose en este momento y el de Logroño-Castejón tiene casi el impacto ambiental aprobado, lo que va a permitir que en este mandato podamos ver al final la licitación de los proyectos constructivos.

El momento es ahora, señor presidente, no lo estropeen otra vez. Ya lo hicieron en su momento, dejando caducar el estudio informativo. Necesitamos salir del aislamiento ferroviario y ha costado muchísimo tiempo volver a recuperar la confianza del Ministerio con nuestra comunidad. Le pregunto directamente, ¿ha calculado usted las consecuencias de su propuesta (volver a estudiar una alternativa, licitar el estudio de impacto, encargarlo, licitar también los proyectos constructivos) para seguramente volver al mismo lugar en el que estamos ahora: estudiar una variante del ferrocarril por el norte, con el apoyo prácticamente máximo y unánime de los técnicos que han participado en esta materia?

Priorice usted el interés común, señor presidente, y no caprichos partidistas. El momento es ahora, señor presidente, y ustedes se han enmendado a sí mismos, porque los socialistas hemos defendido lo mismo que ustedes en su momento: su propio proyecto. El momento es ahora, no nos propongan ocho o diez años de retrasos.

Y el momento, señor presidente, de cumplir un sueño, no solo el de los rinconeros, sino el de los riojanos y riojanas de ver la llegada de la alta velocidad, es este precisamente. No rompa usted el consenso, vayamos juntos en materia de infraestructuras, porque La Rioja se está jugando mucho. Ahí vamos a estar los socialistas: empujando el progreso y no el retroceso.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica del presidente del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Bueno, lo único cierto, señorías del Partido Socialista, es que el Ministerio que ustedes dirigen, con la anuencia siempre agradecida de ustedes, nos ha situado a la cola de las prestaciones ferroviarias en España.

En un momento en el que se ha diseñado la infraestructura de las próximas décadas, han aceptado que la morfología de las vías de La Rioja siga siendo la del siglo XIX. Nos venden vía única de ancho ibérico, con una variante en Alcanadre y otra en Rincón del Soto, y la llaman alta velocidad cuando todas las comunicaciones de nuestro entorno van a tener doble vía en ancho internacional UIC, que es el verdaderamente homologable a la alta velocidad.

Señorías, con el PSOE en el poder se ha marginado definitivamente a La Rioja de la alta velocidad. Primero lo hizo en 2009 –la fecha que usted mencionaba– con Pepe Blanco, cuando, después de comprometer el ministro que "la alta velocidad llegaría a La Rioja y a Navarra –y cito literalmente las palabras de su ministro socialista– al mismo tiempo y en las mismas condiciones", puso por delante el interés de su partido para entrar con el Gobierno de Navarra junto a UPN, blindando la conexión Zaragoza y la Y vasca-Navarra, situándose en la red básica transeuropea y relegando a nuestro trazado a la llamada "red global".

Por eso hoy Navarra tiene todos sus tramos de alta velocidad en obras o finalizados, con plataformas de doble vía y ancho internacional. La inversión prevista solo en 2023 supera los 300 millones de euros en Navarra. Y viene usted aquí a vendernos a los riojanos 100 millones de inversión, que no han querido hacer otro trazado para que no tenga más coste y más inversión en La Rioja. ¡Con La Rioja no se ahorra! ¿No se preguntan sus señorías por qué los demás no quieren esas condiciones que nos han propuesto a nosotros? Han cogido las migajas y han vendido a La Rioja por seguir a Madrid.

El segundo mazazo llegaba de la mano de la señora Andreu –que le acompaña en la bancada– en 2022, cuando acepta para el tramo riojano que se mantengan las vías del siglo XIX y el ancho ibérico con

ligeras correcciones en las variantes de Alcanadre y Rincón. Y la manifestación más evidente de lo que les digo es que hace solo seis meses presentaba el Ministerio del Gobierno socialista en Gijón nada menos que 46.000 millones de euros de inversión con fondos europeos –eso sí es una inversión importante– para la alta velocidad, la mayoría de ellos en el norte de España. Y ahí estaban gozosos presidentes, consejeros de todas las comunidades autónomas, salvo una, faltaba una, La Rioja –y eso está en la hemeroteca y en las fotos–. ¿Saben por qué? Porque La Rioja no está en el mapa de la alta velocidad ferroviaria, por mucho que quieran repetir una mentira muchas veces, y ustedes lo saben.

Por lo tanto, no lo está y, miren, aquí podemos discutir lo que quieran en un Parlamento, pero está la evidencia, la prueba empírica. Este es el mapa (*el señor Capellán muestra un documento*) que cuelga el Ministerio con competencia en materia de transportes del Gobierno de España actualmente sobre el corredor Atlántico y la alta velocidad y, miren qué casualidad, ahí está por toda España y La Rioja absolutamente excluida.

La única razón por la que –desde hace varios lustros, eso sí– se decidió iniciar una variante –deberían saberlo– ferroviaria en Rincón fue la demanda social, el malestar del pueblo y de sus ciudadanos por unas vías que cruzaban el centro del municipio y los graves perjuicios que ello causaba, y con eso tenía un compromiso el Gobierno del Partido Popular. Por esa misma razón, el sentir de una mayoría social del municipio –a la que no han escuchado en ningún momento–, no puede trazarse una variante que soluciona un problema y crea otro nuevo, frente al cual los rinconeros se han manifestado de forma pública y contundente –o sea que ustedes no los han escuchado, como se ha visto– y han planteado las razones legales, sociales, económicas y paisajísticas por las que la variante planteada debe analizarse y replantearse; razones que ni desde el Gobierno de La Rioja ni desde el de España han querido escucharse ni tenerse en cuenta. No los han escuchado, ¿verdad? Ese fue el modelo fallido de su Gobierno: no escuchar a los ciudadanos de La Rioja. Ustedes han dado la espalda a los rinconeros y a los riojanos, y por eso en las urnas el 28 de mayo les han dado la espalda los riojanos a ustedes.

Este fue mi compromiso, efectivamente, con el pueblo de Rincón: escucharles y solicitar, como hemos hecho –desoídos por el Gobierno de España–, que se paralice el proceso de licitación, para escuchar sus razones, analizar las consecuencias del trazado propuesto para la vida económica del pueblo y para el territorio, que acabará de forma irreversible para La Rioja y para Rincón con un patrimonio agrario y con un bien esencial para el sostén del desarrollo y progreso económico del futuro de un municipio, de una parte de La Rioja, y como Gobierno debemos escucharles. A usted se lo han dicho la Plataforma, la Denominación de Peras de Rincón, se lo ha dicho todo el mundo. Frente a ello solo hemos recibido un no categórico y soberbio que se han dignado a contestar a la solicitud siquiera planteada desde la Consejería de este Gobierno al Ministerio de Transportes.

Por el contrario, ustedes han dicho varias falacias. Sus mentiras ya no se las cree nadie, porque, mire, muy fácil, tres falacias. Díganles a los riojanos si con esa variante descontextualizada de un plan global que está retrasado para 2050 tenemos tiempo para hacer muchísimos estudios nuevos medioambientales, con la legislación nueva, con las nuevas condiciones, no cuesta nada y eso no es retroceso en modernidad, eso es cargarse para siempre la vida económica de un municipio de La Rioja.

Y hay tres falacias. Díganme, si tanto se atreven..., en vez de reírse, digan a los riojanos, a un solo riojano, si un solo tren más va a ir desde La Rioja a Madrid, si nos van a conectar un minuto más rápido o va a haber mejores trenes por la aprobación precipitada y sin consenso de esa variante. Saben perfectamente que no y lo saben los riojanos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra, señora diputada.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra, no tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Hay una diferencia únicamente: ustedes no han escuchado a los riojanos y nosotros vamos a gobernar escuchando y defendiendo los intereses de los riojanos frente a Madrid. *(Aplausos).*

11L/POPG-0002. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que hay razones objetivas para la retirada del nombre de Almudena Grandes de la Biblioteca Pública de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a si considera el presidente que hay razones objetivas para la retirada del nombre de Almudena Grandes de la Biblioteca Pública de La Rioja.

Formula la pregunta el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Javier García Ibáñez.

El tiempo máximo de sustanciación de cada pregunta será de cinco minutos en el cómputo total de todas las intervenciones, atendiendo al artículo 144.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestar, el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Los técnicos lo consideran.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se inicia turno de réplica del diputado autor de la pregunta.

¿Desde su escaño o...?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Por una cuestión de orden, me gustaría que explicara perfectamente el manejo de los tiempos. Yo he sido escrupuloso en el cumplimiento del Reglamento de la Cámara y sería un mal comienzo que el reparto del tiempo fuera en proporción al número de diputados y no a lo que marca el Parlamento. Si puede explicar cómo van a ser los tiempos..., porque creo que el señor presidente ha estado el doble de tiempo que yo prácticamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se le está dejando hablar si quiere emplear el tiempo que tiene para hablar; si no, ya se ha explicado que el tiempo máximo de todas las intervenciones será de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Bueno, iremos aprendiendo las reglas que ustedes marquen en el Parlamento. Yo vengo con toda la moderación, con toda la sensatez de intentar aportar, construir, y no, bueno, pues de ser claramente perjudicado en el turno de preguntas al presidente.

Bien, señor presidente, señor Capellán, usted en su discurso de investidura, que me he estudiado profundamente, dijo textualmente: "Dialogaremos permanentemente con todas las fuerzas políticas de esta

Cámara, aportando un enfoque moderado, con la racionalidad y el sentido común como bandera". Además, ofrecía "una buena gestión, centrada prioritariamente en atender sus problemas reales, fundamentada en el esfuerzo y la máxima responsabilidad".

Yo creo, o intento creer, en la palabra de los responsables políticos, y su discurso de investidura me lo estudié, lo conservo y lo voy a utilizar –ya le adelanto– porque está enmendándose usted también a su discurso de investidura.

¿Cree usted que es una prioridad y un problema real el cambio de denominación de la biblioteca pública de referencia? ¿Siguen ustedes afirmando –como lo han hecho– que las bibliotecas públicas del Estado no contienen nombres complementarios al del municipio o la región donde están ubicadas? Ya le voy a contestar yo: no pueden sostener algo que es falso. O, dicho de otra manera: "Omitir las verdades no es otra cosa que una variedad de la mentira". Esta es una frase de Almudena Grandes.

Mire, de las cincuenta y tres bibliotecas públicas del Estado que administran y gestionan las comunidades autónomas, en diecinueve de ellas hay nombres complementarios al del municipio o la región donde se ubican, desde el expresidente Suárez hasta la infanta Elena, fíjese usted. Incluso algunas aluden a los edificios donde se encuentran alojadas.

Por tanto, señor presidente, ¿cuál es el problema? ¿El nombre escogido, su vinculación con nuestra comunidad autónoma, sus textos literarios cargados de memoria o simplemente que, como lo ha hecho un Gobierno socialista, hay que cambiarlo?

Tengo la sensación, al menos a mí así me lo trasladan los ciudadanos, de que nos han elegido para venir aquí a construir, a ocuparnos de los problemas reales, efectivamente, y a hablar de las cosas del comer: las hipotecas, la subida de los alimentos en la cesta de la compra, la atención sanitaria, la educación, la conciliación laboral..., esas cosas son las que preocupan a los ciudadanos. Porque, mire usted, derogar leyes, bajar los impuestos a las rentas más altas, dejarse perder fondos europeos, eliminar nombres de bibliotecas, no atender la llamada de los sindicatos, iniciar el curso escolar de una manera mejorable o, sencillamente, enmendarse usted todo su discurso de investidura no es un buen comienzo en esta legislatura, señor Capellán.

Yo le pido que cumpla sus compromisos con esta Cámara, a la que se sometió la confianza, que huya de la polarización y del sectarismo. Y también le digo otra frase, que "abraza la concordia, que huya de la polarización, del enfrentamiento y de la división". Sí, son palabras suyas del discurso de investidura apelando al expresidente Suárez. Palabras que en este caso han sido borradas por sus hechos, como si de la corrección de la galerada de una novela que quiere ver la luz se tratara.

Señor presidente, construya, construya puentes y no edifique muros. Ahí vamos a estar los socialistas.
Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para réplica, tiene la palabra el presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señor diputado, un buen comienzo sería tener un mínimo de coherencia y no caer en permanentes contradicciones.

Coger el discurso de investidura, que, si usted está de acuerdo y le gusta, más lo estoy yo, que lo he escrito y lo he pronunciado. Pero es que ese discurso sale de un proyecto político y de un programa electoral que han votado los riojanos y que estamos cumpliendo. Por lo tanto, luego no aduzca razones como que se sube los impuestos a los más ricos, perdone, para favorecer a los más ricos se reducen impuestos: mentira y falacia obvia, como la de la alta velocidad. Mentira y falacia obvia, como los no sé qué fondos europeos a los que se remite. Entonces, si va a salir aquí...

Eso también estaba en nuestro programa electoral y en mi discurso de investidura: dije que íbamos a

eliminar sucesiones y donaciones. Cuando cumplimos la palabra de coherencia sale usted y entonces lo busca en contra. ¡No tergiversar las palabras ni los programas!

Mire, como comprenderá, no voy a entrar en las razones pretendidamente ideológicas que usted está enumerando para defender su posición en este asunto. Pensaba que estábamos hablando de denominar a una biblioteca y no de otras cosas. Y, por cierto, cualquier biblioteca no, sino la de referencia para La Rioja y para los riojanos.

Tampoco creo necesario abrir un debate acerca del alcance y la profundidad de la obra de ningún escritor ni escritora, que no nos compete a nosotros. Imagínense que comenzamos a valorar legados literarios únicos caracterizados por la calidad de su escritura, la fortaleza de su compromiso, la capacidad de crear personajes y habilidades..., bla, bla, bla.

También podría ser procedente otro debate acerca de la afinidad –como dice– personal de cada autor con La Rioja a los efectos de si merece o no la intitulación de una biblioteca como la nuestra. Y todo ello, le aseguro, nos llevaría bastante más tiempo que el que emplea el Gobierno anterior para adjetivar –por cierto, de manera sorpresiva, arbitraria y poco acordada en su caso– a nuestra biblioteca, a la de los riojanos. Coherencia, por favor.

Acto que alteraba, además, la nomenclatura establecida para la Biblioteca de La Rioja como "central" desde 1993 –creo que gobernaba el Partido Socialista–, así como su ratificación en decretos posteriores que aprobaban el sistema del reglamento de Sistema de Bibliotecas de La Rioja, que refrendaban el nombre de Biblioteca de La Rioja como "central" por razones intrínsecas a la biblioteconomía. Respondía a la triple condición de biblioteca central, pública y de servicio administrativo en materias de bibliotecas. Dejémosla en ese terreno normativo y legal.

Por eso, señoría, esta cuestión, si la ceñimos al ámbito propio, técnico, es mucho más sencilla que si la pretendemos enturbiar con otro tipo de consideraciones que no vienen al caso. Y yo no voy a entrar en debates interesados ni transidos, cuando no cegados por la ideología mal entendida y mal empleada desde la política. Ni tengo la más mínima intención de crear ni de alimentar ninguna polémica artificial en torno a una mal entendida memoria histórica.

Esta cuestión es mucho más sencilla cuando se saca a su puro contexto técnico biblioteconómico. La dirección técnica de la biblioteca ha emitido un informe cristalino donde se afirma que –cito literal– "es apropiado mantener la denominación Biblioteca de La Rioja sin asociarla a ningún escritor, contribuyendo de esta forma a que la sociedad perciba la misión de esta institución de la memoria como pilar imprescindible, en primer lugar, para garantizar la conservación y preservación del patrimonio bibliográfico de interés para La Rioja".

La consejería competente en materia de cultura del Gobierno de La Rioja ha considerado oportuno estimar ese informe técnico y dejar que nuestra biblioteca siga llevando el nombre que la vio nacer como tal en un contexto de construcción de la autonomía y de la identidad riojana, el nombre de nuestra tierra, La Rioja, a la que pertenece por ser de todos. Y un nombre que a nadie –a nadie bienintencionado–, y no lo ha hecho nunca, puede molestar, sino más bien lo contrario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

11L/POPG-0003. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas específicas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la crisis del sector primario en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a las medidas específicas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para paliar la crisis del sector primario en La Rioja, formulada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, Ángel Alda Pérez.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

La pregunta está bien formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación del presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Las medidas se encuentran recogidas en el programa electoral con el que concurrimos a las pasadas elecciones de mayo. Son noventa y cinco medidas concretas que ya hemos comenzado a adoptar, pero que vamos a seguir adoptando a lo largo de la próxima legislatura, siempre con el fin de favorecer una actividad tan importante desde el punto de vista socioeconómico y territorial para nuestra comunidad autónoma como es la agricultura y la ganadería.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del diputado autor de la pregunta.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos los aquí presentes. Gracias a todos por asistir.

Señor Capellán, nos preocupan profundamente la falta de concreción y los rodeos. La gente de nuestro campo está con el agua al cuello con las subidas de precios y los problemas que van surgiendo por una cosa o por otra. Ellos pagaron la crisis del covid con unos problemas de precios y suministros sin igual, luego fue Ucrania y ahora es lo que ustedes, con la Agenda 2030, no quieren contar. Si la vida no cambia y no se coge el timón para dar un cambio de rumbo, solo se ve un futuro para el campo riojano y español: ruina. ¿Se acuerda de las tractoradas contra la señora Andreu? Se van a quedar en una broma ante el descalabro que se está fraguando.

Francamente, VOX quiere saber si el Gobierno de La Rioja tiene ya un plan riguroso para el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria. Es fundamental controlar que todas las operaciones de compraventa de uva y de vino a las agrupaciones de productores primarios se realicen por encima de coste. Ya se empieza a oír hablar de operaciones de vino tinto en torno a los 14 euros la cántara, un precio muy similar al de la ayuda por destilación. ¿Esto es el campo riojano? ¿Así tratamos a los que hacen posible nuestro más preciado tesoro? Estamos por debajo de coste de producción del vino tinto, que, según el Observatorio de Precios de la Consejería de Agricultura de La Rioja, fue de 18,08 euros/cántara en la campaña de 2022, cuyos costes en la presente campaña son evidentemente superiores, tanto por la subida de precio de los insumos como por la reducción del porcentaje de uva que se puede coger por hectárea de viñedo.

No puedo dejar de mencionar el cultivo del champiñón y la seta, el segundo sector agrario más grande de La Rioja. Debido a la sequía, el aumento de la paja que se utiliza para el compost ha sido de un 300%, poniendo en riesgo la viabilidad de su producción. Al Grupo Parlamentario VOX le gustaría saber si van a conceder ayudas directas a los productores para paliar en cierta medida dicho problema.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de dúplica, el presidente del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señoría, creo que es evidente a todos los ciudadanos, y especialmente a los agricultores y ganaderos riojanos, que ya este Gobierno ha dado un giro de timón importante respecto a las políticas que afectan al sector. De hecho –ha mencionado el tema de la destilación, pero luego entraré más en detalle–, justamente la garantía que suponen esas ayudas a que el precio mínimo sea de 0,68 céntimos de euro por kilo de uva para el viticultor es algo importante que garantiza esa rentabilidad agraria.

Las primeras medidas las hemos adoptado en pocos meses porque este Gobierno sí ha dado prioridad absoluta a la agricultura y a la ganadería riojanas, que padecen muchos problemas, muy cualificados –como sabemos–, que no hacen más que agravarse en las últimas fechas. El Gobierno de La Rioja no puede estar y no debe estar nunca enfrentado, como ha pasado en la anterior legislatura, a un sector clave que aporta no solo el total de las industrias agroalimentarias, el 18,5% del valor del PIB, sino que emplea a una cantidad enorme de población a lo largo de todo el territorio y que ayuda a mantener ese propio territorio con su actividad, nuestro paisaje y también la cohesión territorial en toda La Rioja, y a luchar contra la despoblación.

Estamos trabajando ya en un borrador de una nueva ley de protección de los animales, como se dijo aquí. Sobre el lobo coincidirán conmigo en que era necesario revertir el tratamiento que se daba desde nuestra Administración a este asunto y una gran preocupación para los ganaderos, por lo que además estamos trabajando en la actualización del cálculo de las indemnizaciones por esos ataques.

Como le digo, había 95 medidas que se van a ir desplegando sin pausa y que van a afectar a todos los subsectores: el Plan estratégico del champiñón y la seta, que ya se ha puesto en marcha de acuerdo con el sector; el desarrollo de la Ley de caza; las ayudas por la sequía; la flexibilización de las exigencias verdes de la PAC; la reducción de la fiscalidad; las mejoras en seguros agrarios; la vigilancia de la tuberculosis; las subvenciones a jóvenes agricultores; la aprobación de un plan estratégico de regadíos... Todo eso está en nuestro programa, pero también hago una llamada: llevamos dos meses, no hemos llegado a los cien días y aquí las voces claman todo el día por la ejecución de cosas.

Es una legislatura larga, tomémoslo con tranquilidad, esto es una carrera de fondo y yo me comprometo a comparecer aquí al final de la legislatura y ver cómo cada una de estas medidas han sido cumplidas por ese buen gobierno que se compromete con el programa que ofrecimos a los riojanos. Por lo tanto, también estamos en constante diálogo con un sector –y no lo digo yo, lo dicen ellos– que se sentía abandonado y a veces hasta atacado por su propia Administración regional. Esta situación ya ha cambiado, hemos llamado a su timbre y nos han abierto las puertas. Tenemos el compromiso de reunirnos mensualmente con las OPA para trabajar conjuntamente cada uno de estos temas. Algunos no tienen solución fácil, lo sé, pero estoy convencido de que juntos, con sensatez, alcanzaremos acuerdos positivos para la región.

Yo he creído siempre y he defendido públicamente la importancia vital de la agricultura y la ganadería para nuestra región, y la acción del actual Gobierno va a ser siempre el fiel reflejo de esa convicción personal y política. *(Aplausos)*.

1L/POPG-0004. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el presidente la gestión de las ayudas concedidas al sector del vino por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a cómo valora el presidente la gestión de las ayudas concedidas al sector del vino por el Gobierno de La Rioja.

Formula la pregunta la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cristina Maiso Fernández.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Previamente hay que señalar que este es el primer control parlamentario que se efectúa al presidente Capellán y desde el Partido Popular estamos seguros de que este control se va a realizar con transparencia, con rigor y con objetividad, aunque a algunos no les guste. ¿Por qué? Porque se va a hablar del programa de buen gobierno, que es con el que Gonzalo Capellán ganó las elecciones del pasado 28 de mayo.

Pero, volviendo a la pregunta, resulta más que evidente que la pandemia de la covid-19 supuso un antes

y un después en muchos aspectos no solamente de nuestro quehacer diario, sino también en todo lo que tuvo y tiene que ver con la actividad económica. A ello se sumó la invasión de Ucrania por parte de Rusia, con las consecuencias sociales y económicas que todos conocemos. Todo ello unido también al *brexit* en enero de 2020, que generó de la noche a la mañana un caldo de cultivo que estamos sufriendo a nivel global, del que no escapan sectores económicos tan importantes y potentes históricamente en nuestra tierra como es el del vino.

Está claro que el desorbitado encarecimiento de los costes de producción, la inflación y la paralización del sector de la hostelería durante la pandemia se cebaron especialmente con el sector vitivinícola, que se vio abocado a una crisis sin precedentes. Y en este escenario, en ese momento y ante la sorprendente e injustificada falta de acción del Gobierno autonómico socialista, que dejó a su suerte y abandonó a los agricultores y a los viticultores para la elaboración de nuestro producto más reconocido y reputado a nivel internacional, que a ellos no les importó, llegó el firme compromiso del entonces candidato Gonzalo Capellán de que se aprobaran con urgencia ese mismo verano, este mismo verano, ayudas directas a un sector que da identidad, nombre y prestigio a nuestra región.

Dicho y hecho, compromiso cumplido: el Partido Popular ganó las elecciones en mayo y la primera gran medida que se efectuó aprobada por el Gobierno de Gonzalo Capellán fue habilitar 15 millones de euros para paliar esta preocupante situación. Con ello se solventaba en parte la crisis provocada por el exceso de vino almacenado en bodega, se corregía el desequilibrio del sistema de oferta y demanda en nuestra denominación y se incentivaba que los productores, los agricultores y los viticultores tuvieran precios de rentabilidad que aportaran estabilidad al sector en este actual escenario de incertidumbre.

Por todo ello, presidente, ¿cómo valora la gestión de las ayudas concedidas al sector del vino por el Gobierno de La Rioja?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias.

Presidente, para contestación.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Lo adelanté el pasado mes de febrero cuando aún no había empezado la campaña electoral porque se trata de una cuestión que se veía venir. Cualquiera que esté en contacto con el sector vitivinícola, que hable con los bodegueros, con los agricultores, sabía lo que estaba pasando en el campo riojano. Y, frente a la inacción del Gobierno anterior, planteé la necesidad de articular un plan extraordinario de ayudas directas y urgentes de 32 millones de euros en este año y el próximo para ayudar a las bodegas riojanas a resolver una parte de los excedentes acumulados.

Se trata de una medida que tiene una doble vertiente: por un lado, se evita la salida al mercado de unos 54 millones de litros de vino almacenado y, por otro, se garantiza que esas bodegas van a comprar 83 millones de kilos de uva a viticultores, en esta campaña y la siguiente, a precios de rentabilidad agraria, con un mínimo fijado de 0,68 céntimos por kilo de uva. ¿Pueden imaginarse todos ustedes y pueden imaginarse los riojanos cómo estaría la situación a día de hoy si el Gobierno no hubiera respondido de manera rápida y eficaz con este cortafuegos y esa ayuda directa a un sector vital para nuestra tierra como es el de la viticultura? Lo cierto es que con eso hemos dado un horizonte de estabilidad y hace no muchas semanas hay que recordar que había en La Rioja quien ya estaba planteándose no vendimiar porque las bodegas ni siquiera les iban a comprar las uvas.

Como le decía, el pasado 4 de agosto publicó el BOR la resolución definitiva de la convocatoria con el resultado de 106 bodegas acogidas para proceder a la destilación de 17,1 millones de litros de vino tinto y 336.000... Sí, Henar Moreno, señora, más que el Gobierno anterior que apoyaban, que había hecho 7,5 un

año y 7,5. 15 millones en una semana reunido con todo el sector, eso es lo que deberían comparar, y además garantizando que los agricultores vayan a recibir un precio de 0,68.

Y esas 116 bodegas le puedo decir por zonas: San Vicente de la Sonsierra, 1.297.000 euros; Autol, 1.136.000; Alesanco, 1.032.000; San Asensio –la zona, obviamente, entrega uvas de todo alrededor–, 950.000; Haro, 547.000; Arenzana de Abajo, 572.000; Arnedo, 461.000; Alcanadre, 440.000... Podría seguir: Ausejo, Fuenmayor, Alfaro, Tudelilla, Aldeanueva, Calahorra... Me podría extender en lo que son esas ayudas.

En este estado de cosas y con esta primera convocatoria, hemos demostrado ser un Gobierno que cumple su promesa, que actúa de manera rápida y eficaz. Y quiero desde aquí agradecer a la consejera de Agricultura, a su Secretaría General Técnica, a todos los técnicos y funcionarios de la Consejería de Agricultura que han demostrado que cuando hay voluntad política y claramente se tienen las ideas claras son capaces de responder de manera excepcional y magistral, dejando muchas de sus horas de descanso y de ocio en este mes de agosto para hacer posible que los viticultores riojanos tengan una respuesta eficaz y contundente de apoyo, de ayuda y sensibilidad por parte del Gobierno de La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entiendo. En este caso se concede la palabra a la diputada.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidente, presidenta –¡perdone!–.

Señor presidente, ni le he formulado la pregunta, pero no se preocupe, que tendremos ocasión de debatir, desde luego, cómo ustedes se dedican a regalar el dinero público a los que menos lo necesitan. Ni una sola comprobación de a qué precio pagaron esas uvas aquellos a los que les han dado ustedes millones por la destilación.

Por lo tanto, señor presidente, espérese a responderme cuando pueda también replicarle a usted.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Me alegro, señora Moreno, de que haya dejado constancia pública en esta Cámara, y ante todos los riojanos, de que considera una ayuda en un momento crítico para el sector clave para la economía y la sociedad riojanas, como un regalo de dinero público.

11L/POPG-0005. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente de las ayudas urgentes y extraordinarias aprobadas por el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos afectados por las diferentes inundaciones sucedidas en los últimos meses.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno relativa a la valoración que hace el presidente de las ayudas urgentes y extraordinarias aprobadas por el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos afectados por las diferentes inundaciones sucedidas en los últimos meses, formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Cristina Maiso Fernández.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Los fenómenos meteorológicos adversos son cada vez más frecuentes y devastadores, y afectan a cualquier lugar de España, así como a cualquier otro país, como hemos visto con el terremoto acaecido en Marruecos o las inundaciones de Libia y también tristemente de nuestra tierra, como son las inundaciones

producidas en más de setenta municipios en los últimos meses. Las imágenes que hemos visto dan muestra de cómo han sido estos desastres en muchos de estos municipios riojanos y cómo han afectado a los habitantes de los mismos.

Cuando el agua –más bien el lodo– llega casi hasta la cintura en las lonjas, en las viviendas, en los polideportivos, en las escuelas, solo puedes esperar a que baje para limpiar, volver a limpiar y valorar los daños producidos en los enseres personales, también en los enseres productivos, que muchas veces, más que el valor económico que estos tienen, el valor sentimental de ver todo eso lleno de barro y todo eso destrozado hace que sea muy complicado y solamente queda agradecer que no existan desgracias personales.

Y ahí entran en juego las administraciones. Desde aquí, mi máximo reconocimiento a SOS Rioja, a los bomberos del CEIS de Logroño, a los voluntarios de Protección Civil de los distintos municipios, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a las policías locales. Pero me van a permitir que ponga en valor a los propios vecinos de los municipios afectados, así como la solidaridad entre todos ellos, que estuvieron noches enteras limpiando las casas de unos y otros para recoger muebles, para recoger enseres llenos de barro en momentos de angustia, desgracia y nerviosismo. De ahí todo mi reconocimiento.

Y a todo ello hay que añadir lo que ha afectado a nuestro campo y a nuestros cultivos, y, por supuesto, a las vías y los caminos que llevan a las distintas parcelas con socavones, escolleras destrozadas, parcelas aisladas, etcétera.

Los ayuntamientos enseguida se movilizaron para, a través de los expedientes preceptivos, arreglar y reparar todos los daños en estas infraestructuras municipales y también en todo lo relativo a sus distintas jurisdicciones en lo que tiene que ver con sus cultivos. Porque los agricultores tenían que entrar para tratar con fitosanitarios porque la climatología hacía que tuviera que hacerse cuanto antes mejor. Y no solo eso, muchas de estas vías y caminos rurales estaban tan deteriorados que suponían un peligro para la seguridad vial de los vehículos, de los tractores, de los carros de sulfato que quisieran transitar por ellos.

Igualmente, desde un primer momento el Gobierno de La Rioja dispuso de los medios necesarios para hacer frente a estas situaciones de emergencia, especialmente para solicitar la declaración de zona catastrófica al Gobierno de España, algo que esperamos que se apruebe a la mayor brevedad posible por la trascendencia que tiene para todos los pueblos afectados.

Es más, el Gobierno de La Rioja, consciente de la importancia y de la urgencia que podría tener el retraso en el arreglo de estos caminos, ha adelantado una partida extraordinaria de ayudas de 2 millones de euros para reparar más de 185 kilómetros de caminos, cinco pasos de caños y un puente en la ciudad o en el pueblo de Navarrete.

Para el Partido Popular así es como se solucionan los problemas, adelantándose a ellos. ¿Por qué? Porque nuestros viticultores tienen que entrar a vendimiar, porque nuestros agricultores tienen que entrar a recoger la fruta. Y por eso se ha adelantado esta ayuda, porque nos va mucho en ello a nuestra tierra y a los riojanos.

Por todo ello, presidente, ¿qué valoración hace de las ayudas urgentes y extraordinarias aprobadas por el Gobierno de La Rioja a los municipios riojanos afectados por las diferentes inundaciones sucedidas en los últimos meses?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para dúplica.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Obviamente, señoría, la valoración es muy positiva porque, además, una vez más hemos estado cerca de los alcaldes de nuestros municipios, de los

agricultores, escuchando la importancia y la urgencia trascendente que para ellos tenía incorporarse cuanto antes a sus explotaciones para desarrollar todas las labores que el campo exigía después de lo dañadas que quedaron en las lluvias extraordinarias de junio y julio.

El objetivo era destinar esos 2 millones de euros para reparar 185 kilómetros de caminos, ya que dentro de las infraestructuras municipales fueron los más dañados en este caso, cinco pasos de caño y un puente en Navarrete. En total podrían beneficiarse 71 municipios que aún están –por cierto– en plazo de presentar sus solicitudes y no descartamos tener que ampliar esa partida desde el Gobierno de La Rioja, porque nuestro compromiso es el de financiar al 100% esas actuaciones. Sabemos que hay otros mecanismos que impulsamos a través de la Delegación del Gobierno, a través del Ministerio para declaración de urgencia, pero no podíamos esperar a que se hicieran efectivas esas ayudas cuando muchos municipios pequeños, como es la realidad de La Rioja y de nuestro campo, no tenían capacidad de responder, y por eso ha estado el Gobierno de La Rioja, su Administración más cercana, dando un paso para ayudarles a reparar.

Quiero agradecer, además, la labor de los dos consejeros responsables de Política Local y Agricultura por haber estado desde el minuto uno con los alcaldes responsables de sus municipios, atendiendo sus solicitudes, y también a todos los técnicos, una vez más, que se han puesto a hacer los informes técnicos correspondientes y a día de hoy ya la totalidad del territorio, esos 71 municipios, cuentan con esos informes y van a poder beneficiarse de las ayudas.

Los ciudadanos, los riojanos, no pueden entender una administración lenta, debemos devolverles la confianza en una administración flexible, eficaz, que da respuesta rápida y eficaz a sus problemas.

También le anuncio que para los municipios afectados por la dana de los últimos días y que han quedado fuera de esta ayuda, vamos a poner a su disposición un nuevo listado para incluirlos en una nueva zona de emergencia y tendrán prioridad en la convocatoria ordinaria de 2024 y serán también financiados al 100%.

Les apunto también que hemos cursado ya la solicitud al Ministerio de Agricultura para que declare zona gravemente afectada, algo ante lo que el Gobierno de La Rioja sigue a la espera de respuesta. Pero lo cierto es que el campo no puede esperar. Hay que dar a la Administración esa flexibilidad necesaria, y esa es una ventaja que tiene La Rioja: somos un Gobierno cercano en una tierra pequeña y podemos estar al pie del cañón de cada municipio, de cada problema, de cada habitante.

Ese es nuestro compromiso. Estaremos siempre cerca de las personas ayudando a los riojanos. *(Aplausos)*.

11L/POP-0013. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos acontecimientos que revelan una clara regresión en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Cuarto punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos acontecimientos que revelan una clara regresión en materia de igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

La formula la diputada Ana Victoria del Vigo García, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera de Salud y Políticas Sociales.

LA SEÑORA MARTÍN DíEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Muchas gracias.

Señoría, creo que la pregunta no está bien formulada por dos razones: la primera porque la función de esta institución es la legislativa y la de control al Gobierno, no la de pedir su opinión; y la segunda porque es una pregunta tan indefinida que impide que se pueda dar una respuesta de calidad que esta institución se merece.

Usted pregunta "qué opinión le merecen al Gobierno de La Rioja los últimos acontecimientos que revelan una clara regresión en materia de igualdad de derechos entre mujeres y hombres" y yo me imagino, por puro sentido común, como mujer también que soy, que a lo que usted se refiere a uno de los actos más graves contra la igualdad que llevamos viviendo últimamente en España: la rebaja de la condena a un violador, una más de las miles que llevamos soportando por la ineptitud y soberbia del Gobierno de Pedro Sánchez. Porque, si en algo se atenta contra el derecho a la igualdad de hombres y mujeres, es en la violencia física y psicológica, y con cada rebaja de condena a la violencia física en forma de agresión sexual, de violación sufrida por las mujeres, se suma la violencia emocional y la violencia psíquica de ver cómo sus violadores están en la calle.

Me imagino que usted se refiere a este acontecimiento y me imagino también que coincidirá conmigo en condenarlo y en que urge acabar con este goteo que a todo ciudadano con un poco de sensibilidad hacia el derecho de igualdad golpea con cada rebaja de condena como consecuencia de la acción del Gobierno socialista de Pedro Sánchez. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Réplica de la señora diputada.

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Primero, lo que quiero decirle es que la pregunta se la hago a su Gobierno, no al de Pedro Sánchez.

Efectivamente, las mujeres somos en este país el 51% de la población, pero, por desgracia, no existen los mismos derechos y las mismas oportunidades para unos y para otras. Vemos como la falta de posición y crítica por parte de ustedes en el "caso Rubiales", en los que la actitud machista y deplorable de este máximo representante del fútbol español bien hubiera merecido unas palabras de condena por parte de un Gobierno riojano que crea en la igualdad.

Al respecto de otro de los acontecimientos, la negativa de la Cofradía de San Gil a la participación de mujeres en su baile tradicional con gaitas, ustedes sí se posicionan y dicen que es una cuestión relativa a las tradiciones y costumbres. Pues bien, ese asunto sí que nos retrata a nivel estatal, ese asunto sí que nos retrata, igual que la polémica retirada del nombre de la Biblioteca Almudena Grandes, biblioteca autonómica de los riojanos y las riojanas.

Por último y no menos importante, hechos como el ocurrido recientemente en nuestra Universidad pública, en la que se realizan una serie de comentarios machistas y despreciables en un grupo de WhatsApp.

Todos estos hechos nos vienen a demostrar que, efectivamente, sí, la regresión en materia de igualdad de derechos se observa desde que ustedes conformaron su Gobierno; una estructura en la que se ve claramente cómo se retrocede en este sentido cuando deciden relegar esta materia a una subdirección general dentro de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Y todo esto tras la aprobación de una ley de igualdad en este Parlamento por unanimidad en abril de este año, cuyo desarrollo no se ha llevado a cabo aún, ni conocemos ni se anuncia que vaya a realizarse. No quisiera yo pensar que la votación de su grupo parlamentario de entonces fuera un simple postureo o una medida electoralista. En esta ley se recogen medidas muy importantes para ayudar a situaciones –entre ellas, las que usted nombra y yo también– para lograr esa igualdad y, sobre todo, medidas que ayudan a recoger esas desigualdades.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista exigimos a este Gobierno que se ponga en marcha para

desarrollar esta ley tan necesaria y que, a nuestro entender, demostraría que el Gobierno del señor Capellán tiene ganas de construir y no solo de destruir y que su Gobierno valora el conseguir una sociedad más justa e igualitaria. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: [...].

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ¡Qué pena perder una oportunidad como la de hoy para condenar esas salidas y esas rebajas de condena! Y, si se refiere usted a la anterior Consejería de Igualdad del Gobierno de Andreu, todos en esta casa, todos en este Parlamento, oímos cómo Raquel Romero, su titular, dejó bien claro que su papel había sido sostener al Gobierno de Andreu y a sus cargos. ¡Esta es la mayor cosificación y utilización de la mujer que hemos vivido en este Parlamento (*aplausos*), todo un ejemplo de los derechos de igualdad y de la utilización de las mujeres al más puro estilo heteropatriarcal! Y así se demuestra además en unos presupuestos que, año tras año, en la legislatura de Andreu se anunciaban a bombo y platillo en este Parlamento también y a los cuatro vientos en todos los medios habidos y por haber y que año tras año no se han ejecutado, y ahí están las ejecuciones de los presupuestos: inflados para la venta de la moto y desinflados a la hora de ejecutar. ¡Eso es cosificar y utilizar a las mujeres!

Mire usted, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es una de las piedras angulares de este Gobierno. Nosotros lo llevamos en el ADN, no lo cacareamos; nosotros lo hacemos, luchamos y lo defendemos. Somos iguales, mujeres y hombres de este Gobierno trabajamos unidos y avanzamos en esos derechos por la igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres y hombres de este Gobierno exigimos y practicamos la igualdad y, sobre todo, como mujeres exigimos que no nos utilicen en sus batallas e imposiciones ideológicas, que están muy lejos de lo que de verdad necesitan las mujeres de esta sociedad. (*Aplausos*). ¡Basta ya, basta ya de esas imposiciones ideológicas, de esas imposiciones de lo que hay que decir, de cómo hay que vestir, de cómo hay que andar, de cómo hay que actuar!, ¡basta ya porque lo único que consiguen es dividir!

Las políticas de igualdad de este Gobierno defienden el papel de la mujer por mérito y capacidad; trabajan por la independencia económica a través de la formación y el empleo, la corresponsabilidad, la conciliación, la libertad de elección en el desarrollo de su vida y la lucha contra las injusticias, muy especialmente la lucha contra la violencia de género. Y hay demasiadas cosas por hacer, por lo que seguiremos centrándonos en ellas, alejándonos del ruido, que lo único que consigue es división, debates improductivos y distracción de lo verdaderamente importante: seguir avanzando en los derechos de igualdad entre mujeres y hombres. (*Aplausos*).

11L/POP-0014. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto comparecer los consejeros del Gobierno de La Rioja ante este Parlamento para dar a conocer las líneas estratégicas de sus consejerías.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral relativa a cuándo tienen previsto comparecer los consejeros del Gobierno de La Rioja ante este Parlamento para dar a conocer las líneas estratégicas de sus consejerías, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Sara Isabel Orradre Castillo.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación, turno del consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Lamento que mi primera respuesta sea para decirle una obviedad: cuando el Parlamento de La Rioja comunique al Gobierno de La Rioja la constitución de las comisiones en las que comparecer.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para réplica de la señora diputada.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Por una cuestión de orden, ¿entiendo que el tiempo para desarrollar esta pregunta en su cómputo global es de cinco minutos? ¿Entiendo también, a la vista de lo que se ha hecho con anterioridad, que, si yo consumo cuatro minutos y medio...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se le llama a la cuestión, señora diputada.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ... en el desarrollo de esta pregunta...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Es llamada a la cuestión.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., le quedarán para responder al señor Domínguez treinta segundos? ¿Es así?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Es llamada a la cuestión, señora diputada, para el turno de réplica.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Bueno, esto es lo que tenemos, señorías. Habrá que aguantar, ¿verdad, señor Domínguez?, como usted le ha dicho a la presidenta desde su escaño: "¡Aguanta! Aguanta el tiempo al presidente".

Muy bien, gracias por todo, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy es 14 de septiembre y, efectivamente, señor Domínguez, hoy por fin se constituyen las comisiones de este Parlamento, que se podrían haber constituido perfectamente en el transcurso del mes de julio, pero no fue así porque a la mayoría parlamentaria en esta Cámara, por lo visto, no le interesó.

Mire, han pasado dos meses y medio largos desde que se constituyó su Gobierno –con mucha prisa, por cierto– después de la toma de posesión por parte del presidente del Gobierno, el señor Gonzalo Capellán, el día 30 de junio. Ustedes constituyeron su Gobierno de forma muy discreta, nombraron a sus consejeros un domingo y se dieron, eso sí, mucha prisa en nombrar a los consejeros y consejeras de su Gobierno, no tanta en nombrar a los segundos niveles de responsabilidad del Ejecutivo regional. Hemos asistido a lo largo de todo el verano a un goteo ciertamente impreciso de nombramientos de unos y otros directores generales. A día de hoy todavía, sinceramente, no tengo claro si han completado ustedes su organigrama de mandato en el Ejecutivo regional. Nos han dejado una sensación de improvisación, de falta de claridad respecto a sus intenciones para con la formación de Gobierno, el Gobierno al que ustedes representan. Y esto, evidentemente, a nuestro juicio lo que viene a reflejar es que ustedes no estaban preparados para gobernar ni en fondo ni en forma, ni en forma porque ha quedado claro que les ha costado a ustedes mucho darle

forma propiamente dicha al Gobierno.

Y en cuanto al fondo, ¡hombre!, hace unos días su portavoz adjunta del grupo parlamentario comparecía en rueda de prensa para decir textualmente: "Sin llegar a los cien días el presidente del Gobierno ha cumplido una larga lista de sus compromisos con los riojanos". ¡Hombre!, señores, no sean ustedes humildes, digan que ha cumplido el cien por cien, ha cumplido todos sus compromisos el presidente del Gobierno porque no se comprometió a nada. Por lo tanto, cuando uno no se compromete a nada, señorías, es muy fácil cumplir el cien por cien de sus compromisos.

Lo cierto es que a día de hoy conocemos ya la forma, pero no conocemos, señorías, el fondo ni sus líneas estratégicas de Gobierno, porque, pudiendo haberlo hecho ya, señor Domínguez, ustedes no han comparecido ante esta Cámara, existan o no las comisiones correspondientes para hacerlo, y no han dado ningún indicio de cuándo piensan todavía hacerlo. Eso sí, tenemos claro lo que sí han hecho: bajar impuestos a los más ricos, haciendo concesiones a sus amigos, como siempre, cumpliendo así con el manual de la derecha en todos y cada uno de los lugares en los que ustedes gobiernan, bajar impuestos a los más ricos. Y aquí, concretamente en La Rioja, también han protagonizado injerencias políticas en el desarrollo del programa Voces de la Lengua, que nos han llevado los titulares a nivel nacional, como también lo ha hecho su lamentable decisión de retirar el nombre de Almudena Grandes de la Biblioteca de La Rioja. Todo eso sí.

Es decir, ustedes han cumplido –como digo– con el manual de referencia de la derecha: perdonar impuestos a los más ricos; retroceder en derechos; también han derogado ustedes la ley de protección animal; censurar e interferir en todas aquellas manifestaciones culturales que no concuerdan con su línea ideológica, y nada más. Ustedes no han hecho absolutamente nada más. Esta es su carta de presentación ante los riojanos y lo que queremos conocer en esta Cámara es su carta de presentación ante los grupos parlamentarios del Parlamento de los riojanos, sede la soberanía del pueblo riojano.

Hoy, por fin, efectivamente, señor Domínguez, se constituyen las comisiones correspondientes en las que ustedes ya, por fin, van a poder, sin excusas, comparecer. Así que no les pregunto, señores del Gobierno, sino que les insto a que ustedes comparezcan de forma inmediata para que nos expliquen si, además de bajar impuestos, además de retroceder en derechos o boicotear y censurar manifestaciones culturales, tienen ustedes algún compromiso más que piensen cumplir con los riojanos y las riojanas en esta legislatura.

Miren, apenas quince días tardaron los consejeros del Gobierno de Concha Andreu en comparecer ante esta Cámara cuando se formó su Gobierno, apenas quince días.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: He aguantado, señor Domínguez.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica del señor consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Estamos a 14 de septiembre. El primer consejero que compareció en el Gobierno anterior compareció el 3 de octubre. 14 de septiembre es antes que 3 de octubre, así que todavía le llevamos dos semanas de antelación al Gobierno anterior a la hora de comparecer. *(Aplausos).* Hasta el 3 de octubre tienen ustedes, señores consejeros, para comparecer en las diversas comisiones.

Miren, señora Orradre, la bancada popular *(el señor Domínguez señala a la bancada del Partido*

Popular), 17 diputados, el resultado de las elecciones, el 45% del voto, 76.000 riojanos que confiaron en el Partido Popular. ¿Y por qué? Porque tenían un programa de buen gobierno. ¿Y por qué? Porque censuraron su manera de gobernar y su manera, ahora lo estamos viendo, de hacer oposición.

Que hay que tomar tiempo, estoy de acuerdo, en elegir bien a los directores generales, señora Orradre, porque, si no, te duran cinco minutos, como le duraron a la señora Andreu. Hay que elegirlos bien para que trabajen mejor. (*Aplausos*).

Pero, claro, hay otra manera también de hacer oposición, como decir que la señora María Martín es culpable de lo de Rubiales, que lo acabamos de oír aquí en esta tribuna hace un momento, o que somos culpables en el Partido Popular de los comentarios machistas en la Universidad de La Rioja la semana pasada. No, no somos culpables de eso, somos culpables de tener una verdadera política de igualdad, como tener una Dirección General de Igualdad y una Subdirección General de Igualdad para hacer políticas concretas en materia de igualdad de hombres y mujeres, y no tener una consejera que se pasó cuatro años ahí sin hacer absolutamente nada.

No han tenido ustedes ni siquiera la más mínima decencia de respetar ese clásico compromiso político de respetar los cien días de un Gobierno para ponerse a hacer críticas muy contundentes, pero la verdad que muy risibles y muy humorísticas sobre la política de este Gobierno como la que acaban de hacer ustedes aquí con la igualdad. No se preocupe, los consejeros comparecerán antes que los consejeros de la señora Andreu.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

11L/POP-0064. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja elaborar una nueva ley de protección animal.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja elaborar una nueva ley de protección animal, formulada por el diputado Jesús María García García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidente.

Señor García, pues el Gobierno de La Rioja ya está trabajando en la elaboración de un nuevo borrador para traer esa nueva ley de protección de los animales a este Parlamento.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de réplica del señor diputado.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Señorías, intentaré volver a dejar el *show* de la comedia y entrar a hablar un poco con más seriedad.

El pasado 28 de julio ustedes inauguraron la legislatura con la derogación de una ley, derogando derechos, en este caso de bienestar animal, y eso no ha pasado desapercibido en la sociedad, no solo en la riojana, sino en la española. Todos los medios de comunicación, analistas políticos, presentadores, asociaciones de juristas, asociaciones de protección de los derechos de los animales, todo el mundo ha

puesto este acto del Parlamento de La Rioja bajo el foco. Y la verdad es que el resultado no ha sido muy positivo, nos hemos convertido en una comunidad autónoma en la que existe un vacío jurídico en la defensa animal.

Y lo peor de todo es que partíamos de una situación privilegiada, puesto que la ley de protección animal que ustedes derogaron con su mayoría absoluta y con el apoyo de VOX, era una ley referente en toda España que había dado lugar a otras iniciativas legislativas, tanto por parte de la calle como por parte de los grupos parlamentarios en otros parlamentos. Es decir, era una ley pionera que daba respuesta a unas problemáticas que hoy están en el aire.

A colación del debate que se suscitó, en el cual desde el Grupo Parlamentario Socialista propusimos al Gobierno que trajese una nueva ley aquí al Parlamento de La Rioja, hubo una intervención de la señora consejera en la cual se comprometió a traer ese texto. Nada hemos sabido desde el 28 de julio, los animales siguen desregulados en esta comunidad autónoma, los veterinarios no saben qué hacer, los agentes de la autoridad no saben qué denunciar porque los supuestos de infracción han desaparecido al desaparecer la legislación, y la verdad es que la situación en la que nos han dejado ustedes es absolutamente lamentable en esta materia.

Por lo tanto, transcurrido este periodo y sabiendo que ustedes tenían un texto legislativo ya elaborado por su propio Gobierno, nos sorprende que todavía no haya llegado a la Cámara ese texto. Intuyo que porque habrá importantes dificultades y lo tienen que consensuar con el personal técnico, porque su bagaje ideológico en esta materia está en el siglo XIX, no en el siglo XXI. De hecho, en biología nos explicaban que los neandertales se habían extinguido hace cuarenta mil años y yo creo que no, que están todavía por ahí pululando y van derogando derechos, leyes y libertades.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para dúplica, la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Pues muchas gracias, presidente. Señorías.

Señor García, menos mal que no iba a haber comedia, ¿verdad? Aquí ha dicho usted un montón de payasadas. Pero, bueno.

Mire, en la página 54 del Programa de Buen Gobierno con el que Gonzalo Capellán ganó las últimas elecciones, usted puede leer, si quiere, cómo textualmente dice: "Derogaremos la mal llamada Ley de protección de los animales de La Rioja y nos comprometemos a elaborar una nueva legislación en la materia desde el consenso y desde el diálogo con todos los agentes implicados".

Y, efectivamente, efectivamente, el 28 de julio cumplimos. Y cumplimos, primero, porque esa ley, la Ley 6/2018, quedó derogada. Y cumplimos, segundo, porque nos comprometimos públicamente en este Parlamento en la elaboración de una nueva ley.

Desde entonces, le puedo asegurar que, efectivamente, durante estos cuarenta y ocho días los técnicos de la Consejería, los técnicos del Servicio de Ganadería del Gobierno de La Rioja, están trabajando en elaborar un nuevo borrador. Un nuevo borrador que se adapta, efectivamente, se va a adaptar a ese texto de 2015, pero llevando las peculiaridades de la normativa actual de 2023, lógicamente.

Pero, como saben, nuestro compromiso era elaborar una nueva ley desde el diálogo y desde el consenso, y, por eso, durante estos meses pues también hemos aprovechado para reunirnos y escuchar todo lo que nos tenían que decir los ganaderos, los veterinarios, los cazadores, los realeros, los ecologistas, los ayuntamientos... Nos hemos reunido. Y, mire, si usted quiere también, desde ayer tiene en el portal web del

Gobierno de La Rioja, en el apartado Participa, a su disposición el proceso abierto de consultas previas, donde esperamos recibir todas aquellas primeras impresiones que los riojanos pues tengan a bien decirnos acerca de cómo quieren que se articule esta nueva ley.

Les invito a sumarse, a sumarse a la elaboración de este nuevo texto, y lo hago sinceramente, porque creo que es imprescindible que la nueva ley, al contrario de lo que sucedió con la recientemente derogada, sea una buena ley y una ley duradera. Porque, con los datos en la mano, nadie aquí nos puede negar que la Ley 6/2018 fue una ley cuando menos polémica, una ley que fue derogada porque estaba alejada de la realidad riojana, una ley que fue derogada por sectaria y por extremista, una ley que ni de lejos llegó a cumplir sus objetivos, señorías, una ley que no logró promover la tenencia responsable, una ley que no logró reducir las cifras de abandono, una ley que no impulsó las adopciones. Señor García, por si todo esto fuera poco, era una ley casi imposible de aplicar.

Señorías, tal y como nos comprometimos, efectivamente, desde el Gobierno de La Rioja estamos en disposición de aprobar una nueva ley desde el consenso y desde el diálogo. Pero, eso sí, si de algo pueden estar seguros sus señorías y todos los ciudadanos riojanos es de que la nueva ley de protección de los animales de compañía de La Rioja será una ley que va a tener en cuenta las diferencias que existen entre los animales de compañía, entre los animales domésticos y los animales deportivos, los animales de caza, los de trabajo y los de producción. Y si otra cosa pueden tener ustedes segura y todos los riojanos es que nuestra nueva ley no va a imponer de ninguna de las maneras esa castración y esa esterilización obligatoria por sistema. *(Aplausos)*.

11L/POP-0066. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el manifiesto firmado por más de 350 representantes del mundo de la cultura en defensa del proyecto estratégico de región Valle de la Lengua.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el manifiesto firmado por más de 350 representantes del mundo de la cultura en defensa del proyecto estratégico de región Valle de la Lengua.

Formula la pregunta la diputada Ana Belén Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Está formulada correctamente, si bien quisiera añadir un matiz: nos referimos concretamente a Voces de la Lengua.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Buenas.

Le diré que este Ejecutivo escucha todas las opiniones porque está en continuo contacto con la sociedad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta. Señorías, personas que nos acompañan en este Pleno, buenos días.

Como ustedes ya saben, Voces de la Lengua se crea dentro del proyecto Valle de la Lengua, un proyecto

cultural pionero y un gran reclamo para miles de visitantes que vengan a La Rioja y disfruten de la lengua hablada, recitada, teatralizada, escrita, cantada y contada.

Voces de la Lengua es, además, un centro de creación artística y un foco de reflexión sobre lo que fue, es y puede ser el español. Voces de la Lengua ha causado impacto, admiración, sorpresa y, efectivamente, un enorme impacto para el Valle de la Lengua y para La Rioja. Así lo avala el éxito en los seis primeros meses con más de 5.000 espectadores.

Sin embargo, consejero, con ustedes, con el nuevo Gobierno, han llegado las injerencias y la censura, esto es, imponer de manera unilateral límites que empobrecen y devalúan el programa, que ponen en riesgo la esencia de este proyecto, la libertad, la excelencia, la universalidad y la profesionalidad que lo caracterizan, provocando un daño reputacional a nuestra comunidad.

Me explico. Se han recogido más de 500 firmas, ya son más de 500 firmas de personalidades de la cultura, de hosteleros y empresarios de la zona, de espectadores de diferentes países que se han sumado al escrito que defiende la importancia del proyecto para el presente y el futuro de la región y su posicionamiento cultural en el mundo.

La verdad –y cito literalmente algo que usted ha dicho: "Que el ruido no ahogue la verdad"–, la verdad es que docenas de medios de comunicación nacionales e internacionales hablan de La Rioja por palabras como "injerencia" o "cancelación", y esa, desgraciadamente, es su aportación hasta ahora al prestigio cultural de La Rioja fuera de su territorio.

Tenemos la inmensa oportunidad de que La Rioja sea conocida mundialmente como origen del español. Voces de la Lengua nace con el objetivo de construir cultura con la sociedad civil, para crear y crecer en un entramado cultural mucho más rico y sólido.

Le propongo que se sume, el Grupo Parlamentario Socialista le propone que se sume al proyecto Voces de la Lengua, que lo haga para posicionar a La Rioja en el mundo, La Rioja como referente de la cultura de excelencia y motor de desarrollo económico y artístico, La Rioja como un lugar en el que se incentive la creatividad y el talento, un lugar donde la cultura sea la protagonista. Vamos a creernos la cultura, señor consejero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR PÉREZ PASTOR (consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud): Presidenta, señorías.

Muchas gracias por el tono de su interpretación, bueno, de su pregunta. Precisamente nos conocimos en un acto cultural donde estaba precisamente aportando a la generación de actividad cultural en esta región en el Ayuntamiento de Villamediana.

Me alegro de la rectificación del literal de la pregunta, ya he sobreentendido que usted se refería al manifiesto firmado en torno al proyecto Voces de la Lengua, que es algo distinto de lo que contenía ese literal. Voy a pensar que a la hora de escribir esa pregunta había sucedido un lapsus, aunque esta Cámara se merezca un poco más de rigor y de profesionalidad, más que nada porque los nombres son algo importante, sobre todo cuando el Gobierno socialista de La Rioja pagó 30.000 euros, IVA incluido, por poder utilizar el nombre Voces de la Lengua, como para que ahora se confunda con Valle de la Lengua.

En cualquier caso, me ha aclarado mucho oír su intervención y las anteriores, en la medida en que compruebo lo que ya se podía imaginar todo el mundo, que ustedes tratan de politizar cualquier asunto cultural y de convertir en un rifirrafe político cualquier tema de la gestión de un buen gobierno que los riojanos han elegido tener, basado en la transparencia, el conocimiento profundo, la vigilancia de los proyectos y la

buena gestión de los mismos. Y, miren, buena gestión es, cuando menos, sorprenderse de que alguien, después de esos 30.000 euros iniciales, sea contratado a razón de 75.000 euros anuales, lo que arroja unos 5.300 euros brutos en catorce pagas, para desarrollar un programa cultural del que se derivan una serie de gastos bastante desorbitados, con un extraño sentido de la supervisión.

Por tanto, y tal como anunciamos, hemos procedido a una auditoría y hemos podido avanzar ya algo a los riojanos en rueda de prensa. Y así lo expondremos también de forma más completa un poquito más adelante. He podido comentar incluso estos pormenores con algunos de los firmantes, y lo seguiré comentando porque hablo con ellos, como le he avanzado, y lo han entendido perfectamente.

Si lo que realmente le preocupa es la cultura –y aquí vamos a volver a lo realmente importante–, aprovecharé para decirle que no tema, que este consejero ya impulsó en su momento acciones teatrales, poéticas y musicales en entornos no convencionales, se llamaba "Escenario insólito", no sé si le suena, e incluso desarrolló actividad escénica en San Millán de la Cogolla, se llamaba "San Millán Escenario Vivo", en la que, por cierto, llegaron a participar también algunos de los firmantes del manifiesto. Por cierto, nadie cobró 30.000 euros, IVA incluido, ni ninguna otra cantidad por dar esos nombres a aquellas iniciativas que fueron impulsadas desde la propia Administración.

Queda así demostrado, con obras, que son razones –¿verdad?– el compromiso con la cultura y con las artes escénicas, que no corren peligro alguno –termino ya–, pero desde una buena gestión. La Rioja es cultura por los cuatro costados y aquí estaremos para defenderlo, con su ayuda si quiere.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

11L/POP-0115. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el aumento de trabajadores fallecidos en accidentes de trabajo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el aumento de trabajadores fallecidos en accidentes de trabajo, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Está bien, señora Manzanos, que sí, que para la ley de protección animal permita usted periodo de alegaciones, cosa que no permitió, por ejemplo, para esa orden de destilación de la que su presidente se siente tan orgulloso.

En cuanto a la pregunta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta.

Mire, la preocupación por la seguridad laboral les puedo asegurar que nos ocupa desde el primer momento en este Ejecutivo, y, como bien sabe, la labor del Gobierno de La Rioja se desarrolla a través del Servicio de Salud Laboral y abarca tanto actuaciones de asesoramiento técnico, de formación y prevención como actuaciones de vigilancia y control, algo que este Gobierno está haciendo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Estaba usted mejor ahí, así no tengo que acostumbrarme a su nueva ubicación, ¿verdad, señora León? Porque nos resulta plenamente curioso que vengan ustedes a decir en este momento cómo funciona un servicio de prevención.

Mire, solo le recomiendo una cuestión, ya no haga caso a todas las iniciativas que en la anterior legislativa desde el Grupo de Izquierda Unida planteamos en este Parlamento, sino que puede usted escuchar o leer la transcripción de su propia compañera de escaño, la señora Martínez Arregui, que le increpaba entonces en una pregunta al señor consejero Lacalzada por ese tipo de medidas.

Miren, lo único que ustedes han hecho en estos escasos meses, es verdad que escasos meses que llevan ustedes, es conseguir que tengamos las peores cifras en materia de siniestralidad laboral que nunca se han producido. La semana pasada fue una semana trágica en el ámbito de la prevención y la lucha contra la siniestralidad laboral.

Voy a decirle una cosa. Efectivamente, la gestión del Gobierno de La Rioja en materia de prevención de riesgos laborales se gestiona desde la Unidad de Salud Laboral de este Gobierno. ¿Sabe usted cuántos trabajadores tenía que haber? Veintiuno. ¿Sabe usted cuántos hay contratados? Catorce. ¿Tienen ustedes algún plan para contratar realmente los que son necesarios? Mire, debería haber un jefe..., o sea, exclusivamente hay: un jefe de servicio; tres jefes de área, de los cuales uno está de baja; dos coordinadores, debiera haber cuatro y un responsable de programa y, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete técnicos, exclusivamente. ¿Cuándo piensan llenar en su totalidad las necesidades para prevenir esto?

Mire, la semana pasada –le decía– fue enormemente grave: dos fallecimientos y siete accidentes graves. Llevamos una cifra en lo que va de año de trece fallecidos en accidente laboral. ¿Hasta cuándo tenemos que morir los trabajadores y las trabajadoras en nuestro puesto de trabajo?

No voy a entrar a esa disquisición que pretendieron ustedes plantear ante la entrevista a una representante de la plataforma Stop Accidentes Laborales, en la que ustedes decían o no computaban los accidentes *in itinere*. Pues bien, los accidentes *in itinere* también deben ser protegidos, porque también hay que hablar de estabilidad y de lucha contra la precariedad laboral. ¿Qué va a hacer usted para combatir la precariedad laboral que sigue existiendo en nuestra comunidad y que, desde luego, es un claro factor determinante a la hora del aumento de la siniestralidad laboral?

Y decía usted cómo funcionaba. Bien, pues, efectivamente, lo sabemos, pero usted durante la anterior legislatura no se preocupó nada de este aspecto. Escuche usted a los representantes sindicales, escuche usted a la plataforma Stop Accidentes Laborales, que ni tan siquiera usted ha sido capaz de reunirlos.

No se trata de confrontación política, se trata de que cumplan aquello que ustedes prometieron, y es preocuparse por las necesidades de la gente, preocuparse para que puedan llegar a final de mes. Yo ya no le pido que lleguen a final de mes en lo económico, sino que lleguen a final de mes sin morir en los tajos. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, antes entiendo que usted será consciente de que hacer esta terrible afirmación, en un tema tan sensible como este, de que un gobierno o alguien siquiera es culpable de la siniestralidad de una muerte, es, como poco, poco sensible.

Pero antes de contestar a la señora Moreno, lo primero que quiero tener es un recuerdo para las víctimas de accidentes laborales, trabajadores con un futuro truncado, familias destrozadas, casos, algunos muy

recientes, que han llenado de pesar a nuestra región.

Nuestro Gobierno es sensible a esta realidad y está haciéndole frente. Y va a incidir aún más, a estudiar las causas de estos sucesos en concreto, la evolución de los accidentes y de las enfermedades laborales desde el 2015, y, por otro lado –y no menos importante–, en el análisis de las infracciones detectadas en la consecución de los objetivos de la Estrategia Española de Salud y Seguridad en el Trabajo del 2023 al 2027, teniendo en cuenta a los técnicos y las experiencias ya puestas en marcha y a todas esas plataformas, que usted dice que yo no he tenido contacto con ellas, pero eso no es cierto y además lo sabe. Un completo análisis para poder elaborar una planificación para el 2024 y una ejecución real de acciones que estamos ya desarrollando en lo que nos queda de ejercicio.

Vamos a ahondar en la investigación de lo ocurrido y, sobre todo, en la concienciación sobre los riesgos laborales y su prevención, y para ello estaremos al lado de los trabajadores, por supuesto, y también asesorando, por supuesto, a las empresas en el efectivo cumplimiento de la normativa.

Miren, dicen a veces que el Gobierno no actúa cuando la ley no se cumple, y los datos le puedo asegurar que obedecen fundamentalmente al trabajo responsable de los funcionarios del Gobierno de La Rioja, que, como bien dice, tenemos en nuestra unidad, que es el Servicio de Salud Laboral: más de 1.822 actuaciones en asesoramiento y acciones formativas; más de 927 de vigilancia y control; y también sanciones, claro que sí, sanciones cuando no se hacen bien las cosas, 907 en los últimos tres años.

Y también le digo que este Gobierno va a actuar en donde no lo hicieron cuando usted tuvo oportunidad, y vamos a ejecutar aquellas partidas que ustedes, y usted concretamente, pusieron en los presupuestos y se quedaron intactas de ejecución. Fíjese, en el 2022 una partida de 50.000 euros que quedó intacta en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, y como el anterior Gobierno no sabía en qué gastárselo, para el año 2023 la ha disminuido a 10.000 euros, que yo me he encontrado en esta consejería, esta consejera se la ha encontrado, en cero euros de ejecución.

Pues bien, lo mismo ocurrió también con 50.000 euros destinados a una supuesta Estrategia de Seguridad y Salud Laboral. Mire, señora Moreno, nosotros a llenar un presupuesto de partidas y planes con títulos muy bonitos no hemos venido, hemos venido para esforzarnos y ser efectivos, y eso es lo que estamos haciendo.

Y en estos primeros meses, en escasos meses de gobierno, ¿qué hemos hecho? Ya hemos tenido una primera acción en correlación con la Consejería de Educación, como bien sabe, para dar unas charlas de concienciación en los institutos de Formación Profesional que abarcan a más de 8.000 jóvenes.

Insisten en la necesidad de reunirnos, ¡claro que sí! Sabrán que ya está convocada la comisión trimestral del Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo, y les aseguro que el Consejo del Diálogo Social quedará constituido a la mayor brevedad posible.

Mire, podemos ir de la mano siempre y con el compromiso de ejecutar lo que está comprometido, porque, como ve, el Gobierno, que lleva dos meses en ejercicio, está siendo ejecutivo y ha venido a ser un Ejecutivo de verdad, y a ser un Ejecutivo de buen gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

11L/INTE-0044. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quinto punto del orden del día: interpelaciones.

Se plantea interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa, formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, doña Henar Moreno Martínez.

La diputada Moreno, autora de la interpelación, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero, señor Galiana. Creo que el tiempo nos permite abordar este tipo de cuestiones con menos crispación. En ocasiones parece que hablamos muy atropelladamente, porque el tiempo obliga, y en ese sentido yo creo que es fundamental abordar los datos, las cifras, las verdades y las mentiras, señor Galiana. Porque no se puede empezar el curso escolar mintiendo como usted ha hecho. Y decir que empezamos el curso con más profesores que nunca es ni más ni menos que falso, porque, a la vez que usted nos dice que empezamos el curso con más profesores que nunca, usted lo que hace es, bueno, no voy a decirle ni verdadero ni falso, le voy a decir tramposo, y le voy a decir tramposo porque nunca se han dado las cifras desde la Consejería de Educación, no se han comparado ni tan siquiera cuando usted mismo era consejero de Educación las cifras en la pública y en la privada, sino que cuando hablamos de docentes se habla de los que a usted le compete nombrar. Porque, que yo sepa, usted no nombra a los docentes de la educación concertada, le dará más o menos financiación, pero usted, ¿verdad?, no nombra a esos docentes. Por eso yo voy a hablar hoy aquí de los docentes de la educación pública.

Y usted dice: "En total hemos comenzado con 300 más, 331 para ser exactos, que el curso pasado". Y luego dice: "5.843 docentes, de los cuales 4.503 pertenecen a la red pública". Mire, votaron en las elecciones de docentes del año pasado 4.827 profesores. ¡Qué pena que no esté el señor Domínguez, porque 4.827 profesores son más que 4.503! Luego no hemos aumentado ni un solo profesor, más bien todo lo contrario.

Mire, desde que salí ayer en rueda de prensa no he hecho otra cosa que recibir llamadas de los profesores que faltan en esta comunidad. Su gran logro ha pasado por situarnos..., y es verdad que íbamos lentos, ¿eh?, pero usted nos ha situado en la comunidad autónoma que más tarde ha cubierto las vacantes en el ámbito educativo, y eso, como ya le anuncié y como ya comenté con usted, ha tenido consecuencias. Y ha tenido consecuencias porque creo que tenemos que ser conscientes de que hay especialidades de difícil cobertura, hay especialidades en las que las listas de personal interino se agotaron y usted sabe, porque además ha sido consejero de Educación, que hay muchos docentes que están en unas y en otras listas en unas comunidades y en otras. ¿Qué ocurre? Que, cuando somos los últimos, muchos profesores de Informática, muchos profesores de Matemáticas, incluso de Filosofía o de Francés –le estoy diciendo especialidades en las que faltan– ya se han colocado en aquellas comunidades que nos han llevado la delantera a la hora de cubrir ese tipo de situaciones.

Y presume usted, señor Galiana, de haber reducido la temporalidad en el ámbito de la docencia. Efectivamente, voy a coincidir con usted en una parte de su entrevista, y es en que hay mucho que decir de cómo se ha hecho ese proceso de estabilización. Pero también habría que decir qué votaron ustedes, porque ustedes votaron en contra también de hacer un proceso de estabilización que garantizara los derechos de los trabajadores de la enseñanza pública, de la educación pública, en igualdad de condiciones con lo que ocurriría en la privada y tal y como lo marca exactamente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Ustedes han venido también votando en contra de eso.

Pero ¿cómo va usted a cubrir todas esas vacantes que tenemos? Porque le digo, le digo varios datos, pero no voy a hablar solo de centros, voy a hablar fundamentalmente de especialidades, y le decía: faltan en Francés, faltan en Filosofía, faltan en Informática, faltan en Mecanizado, faltan en muchos centros, ¡faltan especialmente en la Formación Profesional! Mire, no vamos a poder dignificar la Formación Profesional si no tenemos docentes que impartan específicamente las materias específicas. Creo que es una irresponsabilidad ofertar grados para los que no tenemos docentes, no podemos tener –como ya ha ocurrido– alumnos matriculados, por ejemplo en Informática, que no tengan profesores más de la mitad del curso.

No podemos seguir permitiendo..., porque también introduje una enmienda en los presupuestos de esta comunidad para intentar implantar el transporte de la Formación Profesional y ¿por qué era importante implantar el transporte de la Formación Profesional? Para que las estudiantes o los estudiantes de Peluquería y

Estética que vengan de Nájera a Logroño no tengan que abandonar su clase media hora antes de salir, no puedan acudir a la última materia porque no tengan manera de volver a su domicilio; porque no puede ser que los estudiantes de Calahorra que quieren bajar a Logroño no tengan un transporte dentro de nuestra comunidad para trasladarse acorde con esos horarios; porque no puede ser –hablaba de lo de Nájera– que de una a tres no haya horario de transporte de ningún tipo y, como entran a las tres, tengan que coger el autobús de la una y estar una hora y media aquí comiendo fuera de su domicilio; porque no puede ser que sigan denigrando la Formación Profesional.

Y parece curioso que un Gobierno que tiene un importante número de docentes, ya sean de las enseñanzas medias o de las universitarias, siga denigrando las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, porque yo no me olvido, señor Galiana, yo no me olvido de que también volvió a anunciar que iba a volver a repetir errores pasados. ¿O no considera usted un error no sustituir hasta que la baja no ha durado quince días a los docentes en los centros educativos de nuestra comunidad? Sé que ha rectificado, pero también, por sus propias declaraciones, sé que no lo ha dejado en un armario, sé que lo va a volver a sacar porque así lo dijo usted.

Pero es que también quiero preguntarle por esa entrevista polémica. Luego tenemos que escuchar por parte de distintos consejeros que es en este lado de la bancada (*la señora Moreno señala hacia su izquierda*) donde queremos hacer utilización política. Mire, señor Galiana, no lo decimos nosotras: volver a la zona única perjudica la equidad en la educación. Lo dice la OCDE, dice que se "guetizan" más aquellos lugares donde hay zona única. Y ponía dos ejemplos: la Comunidad Autónoma de La Rioja, gobernada por ustedes en aquel informe, y la Comunidad Autónoma de Madrid, gobernada por ustedes también. Porque el problema no es la libertad de elección de centro por parte de los padres y madres, el problema es la elección de alumnos por parte de los centros de nuestra comunidad.

Porque dice usted: "Mire, si les gusta ese centro, pues que vayan a ese centro". Y me puede parecer así, sobre el papel, una cuestión razonable, pero ¿usted es consciente de que, si todos los que estamos aquí quisiéramos llevar a nuestros hijos al Duquesa de la Victoria, por poner un ejemplo, no habría plazas suficientes?, ¿no? Asumimos que eso hay que gestionarlo de alguna manera. Bueno, pues nuestra manera de gestionarlo es impulsar una educación pública que sea de calidad en todo el territorio de nuestra comunidad y garantizar que nadie tenga ningún problema en ir al centro que se le asigne. El problema de la zona única –como le digo– es que convertirá y acabará consiguiendo que haya "centros guetos" en esta comunidad porque no puede elegir una familia de unos rendimientos económicos bajos ir a un centro privado concertado, y no lo puede elegir por una cuestión económica en muchas ocasiones, o no lo puede elegir en muchas ocasiones también por una cuestión de creencias religiosas. ¿Por qué puede haber centros que no estén impartiendo las asignaturas alternativas a la Religión? Pues esto ha venido ocurriendo en esta comunidad durante mucho tiempo.

¿Por qué no estamos controlando que las aportaciones voluntarias sean voluntarias? ¿Por qué no estamos controlando e inspeccionando que no se pidan cuotas prohibidas, como son las de matrícula, para cubrir, por ejemplo, el desgaste de patio? ¡Hasta eso hemos visto! Hay papeles que han llegado, y usted lo sabe tan bien como yo.

Pero incluso donde no se incumple la ley también hay una línea económica. Y donde no se incumple la ley, por ejemplo, pero tienen ingresos bajos, resulta que nadie irá a un centro que no tenga recursos suficientes, privado o concertado, en el que tenga que pagar el doble por el comedor de lo que tiene que pagar en un centro público, nadie irá a un centro privado o concertado para pagar las actividades extraescolares al doble de lo que las tiene que pagar en un centro público. En ese sentido, no es baladí lo que ustedes están haciendo. Y, cuando yo le digo, señor Capellán, que ustedes se protegen siempre o protegen siempre a quienes menos lo necesitan, es que ustedes tienen muy claro quiénes son los suyos y nunca son esos a los que usted se dirigió en campaña electoral, siempre son aquellos que más tienen.

Y qué no decir de hablar aquí de igualdad, señor Galiana, y luego dejar en entredicho que le parece muy bien..., dejar dicho que le parece muy bien lo que está haciendo el colegio Alcaste, que va contra lo que usted había dicho en la frase anterior, que las leyes están para cumplirlas. Pues bien, la Lomloe prohíbe el sostenimiento con fondos públicos de los centros que segregan por razón de sexo, también lo prohíbe con respecto a los centros que segregan por razón socioeconómica.

Y una última cuestión, mucha prisa se han dado ustedes en quitar el nombre de Almudena Grandes. Creo que se lo han debido imponer porque a mí me parece realmente alarmante que un docente de Lengua castellana y literatura, que me consta que explica a Almudena Grandes incluso –podría decir– con cariño, su primera medida o una de sus primeras medidas haya sido retirar ese nombre de la biblioteca. Le pido a usted, señor Galiana, que sea igual de coherente y retire el nombre de González Gallarza de los centros públicos que todavía lo tienen en nuestra comunidad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del señor consejero de Educación y Empleo, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Henar Moreno, señoría.

Gracias a todos también por escuchar esta interpelación sobre materia educativa y, además, quiero agradecerlo doblemente, porque siempre hablar de educación en el ámbito parlamentario es un lujo y es una posibilidad de debatir sobre cuestiones que verdaderamente importan a los ciudadanos y cuestiones que son de fondo. Además, el formato de interpelación permite, en cierto modo, como decía su señoría Moreno, poder hablar con un poco más de tranquilidad.

Bien, señora Moreno, a nadie se le oculta que usted y yo tenemos ideas antagónicas en muchos aspectos, también, por supuesto, en el ámbito de la educación, pero la verdad es que yo le profeso un respeto personal y, además, voy a utilizar toda la cortesía parlamentaria de la que soy capaz para responderle y quiero que ese sea el tono a lo largo de toda la legislatura. Yo al menos me voy a esforzar en ello.

En primer lugar, cuando hablamos de gestión educativa, porque su interpelación es muy amplia, abarca multitud de temas, a mí me gustaría resaltar algunos aspectos, algunos sobre los que ya hice declaraciones la semana pasada, pero que me voy a permitir reiterar en sede parlamentaria. El hecho de que más de 51.000 alumnos y, efectivamente, más de 5.800 docentes hayan empezado el curso con una bastante relativa normalidad, una cierta normalidad, pues ya es un éxito en sí. Pero la verdad es que yo quiero agradecer a todos los docentes, a todo el personal de la Consejería, porque, efectivamente, no ha sido un verano fácil, no ha sido un verano fácil desde el punto de vista de que un cambio de Gobierno pues afecta a la planificación, afecta, efectivamente, también al nombramiento de personas y afecta también en cierto modo a ciertas dinámicas internas de la Consejería. No obstante, creo, sinceramente, que, a pesar de las dificultades inherentes a todo comienzo de curso, podemos afirmar con solvencia que el curso ha empezado con normalidad.

Por otra parte, entendemos que el curso ha empezado, y es un aspecto preocupante, con un descenso de la natalidad, tendencia que ya venía existiendo en cursos anteriores y que, por desgracia, persiste, y que verdaderamente es un tema sobre el que creo que nos tenemos que ocupar todos, Infantil y Primaria siguen descendiendo en el número de alumnos y es un tema sobre el que nos tenemos que ocupar, no así en Secundaria y Formación Profesional.

No obstante, es verdad que como, el anterior Gobierno, y nosotros en el programa electoral así lo defendimos, vamos a continuar con esa política de bajada de ratios para conseguir que las estructuras de los centros se vean lo menos afectadas posible y, además, se consigan unos parámetros de calidad muy altos.

Por otra parte, mencionaba usted la Formación Profesional, es un tema que es una apuesta estratégica de nuestro Gobierno. Actualmente tenemos ya más de 8.000 alumnos en Formación Profesional, y además están creciendo y queremos que sigan creciendo. Se han puesto nueve ciclos formativos más en marcha, se han puesto también tres nuevos cursos de especialización, algunas dobles titulaciones en grados superiores y de grado medio añadidas. Creo que esto también es un indicador que ya inició el anterior Gobierno y vamos a profundizar en la importancia que para nosotros supone la Formación Profesional.

También es un tema que a usted sé que le preocupa y a nosotros también, no olvidamos una vertiente social, mantenemos y profundizaremos las ayudas que ya se pusieron en marcha en anteriores gobiernos, en algunos en los que yo me honré en participar. Cuestiones como el bono infantil en 0 a 3 años; cuestiones como la gratuidad de libros de texto, que afecta a más de 27.000 alumnos y que supone más de 4 millones de euros; cuestiones que tienen que ver con las ayudas de libros de texto, que afectan a más de 3.000 alumnos, y ayudas de comedor, con unas ayudas cercanas a 2 millones de euros. Por supuesto, las profundizaremos.

Pero es que también nos preocupa la transversalidad en políticas educativas, cuestiones como la salud emocional, trabajar con la Consejería de Salud para determinadas cuestiones que son transversales, que intentaremos sacar adelante para conseguir mejores efectos. La escuela rural, por supuesto, tenemos un centro en San Román de Cameros con dos alumnos que vamos obviamente a apoyar y, por supuesto, el transporte escolar.

Todo esto nos habla de la gran complejidad que tiene y, por otra parte, también pone en valor el hecho de que todo haya empezado, insisto una vez más, con normalidad.

Es verdad que existen algunos aspectos que todavía faltan por concretar. Usted hablaba de los procesos de estabilización. Han sido enormemente complejos y, por otra parte, nosotros nos los hemos encontrado ya en una etapa muy avanzada. La cuestión es que, lejos de ser un aspecto –vamos a decir– sin problemas, los ha provocado, y muchos, y tiene que ver con la gestión también del anterior Gobierno, no solo en el ámbito autonómico, sino también en el ámbito nacional. Porque hay que decir que también el Ministerio de Educación ha gestionado rematadamente mal estos procesos de estabilización, con una dejación en gran medida de sus responsabilidades, y en lo que se refiere al Gobierno de La Rioja nos hemos encontrado con unos procesos de estabilización que han generado cientos –cientos literalmente– de recursos administrativos que estamos teniendo que resolver, como estamos atendiendo llamadas constantemente de problemas relacionados con eso.

Eso a su vez tampoco ha facilitado la incorporación de personal. Usted hacía alusión al hecho de que en algunas especialidades falta personal. Yo tengo que decirle que ahora estamos cerca del 99% del personal docente en su puesto de trabajo, si bien es verdad que existen, y particularmente usted ha citado la Formación Profesional, alrededor de 23 puestos que están sin cubrir después de los últimos llamamientos, pero que representan realmente un porcentaje bajo.

No obstante, también tengo que decir aquí que el anterior Gobierno paralizó algunas convocatorias extraordinarias que tenían que haberse puesto en marcha, una de ellas Informática, que es particularmente sensible, y que nosotros trataremos de retomar en la medida de lo posible lo más rápido posible también, de manera que esas convocatorias puedan suplir esa falta de docentes en esas especialidades que, por otra parte, tienen también una causa asociada al mercado laboral.

El ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación exige en gran medida aportar profesionales al ámbito privado y el número de profesionales en el mercado es limitado, con lo cual el reparto de profesionales entre el ámbito de la enseñanza y el ámbito de otros sectores productivos, evidentemente, introduce un factor de competencia con el que tenemos que trabajar y un número limitado. No obstante, pondremos todo lo que está de nuestra parte para que en los próximos días, a lo largo de este mes, se cubran esas plazas.

Decía usted también con respecto a las sustituciones inferiores a quince días. Mire, yo la cuestión es que

he dejado muy claro que este es un tema que tendrá que tratarse, como muchos otros, en Mesa Sectorial con las organizaciones sindicales, a las que, por cierto, tengo el máximo respeto y trataré de llegar al máximo de acuerdos con ellas.

El tema de las sustituciones inferiores a quince días se tratará –insisto– con otros muchos temas, pero nosotros no tenemos una idea predeterminada sobre la cuestión. Queremos analizarlo bien, queremos analizarlo con todas las cuestiones relacionadas con la gestión, porque, evidentemente, todo lo que ha sido el covid en la gestión del personal ha introducido ciertas inercias que tenemos en alguna medida que reorientar, pero es siempre con un máximo grado de consenso.

Por otra parte, hablaba usted de la zona única. Verá, la zona única es una cuestión asociada directamente con la libertad de elección y está asociada directamente también con nuestro programa electoral, nuestro programa electoral que le recuerdo que ha sido apoyado por una mayoría absoluta de la Cámara y una mayoría absoluta de los riojanos. Y en ese sentido creo que, además del principio técnico y del principio de legalidad, está también el principio democrático, que implica que la mayoría absoluta de los riojanos han apoyado, por tanto, un modelo en el que la libertad de elección –por cierto, garantizada en la Constitución española– es un *leitmotiv* de legislatura, y eso se traduce, como no puede ser de otra manera, en que la zona única, que limitaba de una manera notable la libertad de elección, sea eliminada lo antes posible.

Mire, en cuanto a la zona única nos habíamos encontrado con cuestiones rocambolescas, como cuestiones de fraude en los empadronamientos, como cuestiones relacionadas con el hecho de que la gente cambiaba de domicilio de manera forzada para intentar que la calle no le afectase. Y además subyace algo que a mí me parece profundamente erróneo, el otro día decía yo en la entrevista a la que usted hace alusión que a mí me parece muy respetable que la distancia al centro sea un elemento importante. Pero no debe ser el único, existen otros muchos elementos, como puede ser el proyecto educativo de cada uno de los centros, me da lo mismo dos centros públicos o dos centros privados o entre sí, ninguno es totalmente igual, ni es bueno que lo sea, cada uno tiene que tener su autonomía para desarrollar y adaptarse a las necesidades sociales que detecten en el ambiente. Por tanto, todo eso lo fomentaremos.

Ayudaremos a que los centros tengan su autonomía y su capacidad de atracción para que den satisfacción, en la mayor medida de las posibilidades, a las familias. Creemos profundamente en la libertad de elección, pero creemos que, además, va indisolublemente unida a la calidad y, por supuesto, sin abandonar la parte social, sin abandonar a los más vulnerables. Por eso nosotros pondremos todo nuestro esfuerzo en cumplir ese compromiso con la sociedad riojana de que la educación riojana sea de gran calidad, plural, y que siga en las primeras posiciones de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero.

Y, efectivamente, yo creo que las interpelaciones, mientras se hagan también en este tono, dan posibilidad de tener un debate más amplio que a veces se puede dar en comisión o que también se puede dar en Pleno.

Es evidente –creo que lo habrá notado– que ha sido mi intención intentar bajar el tono, porque me parece que en el ámbito de la confrontación –y entiéndanmelo no en un sentido de enfrentamiento, sino en un sentido de confrontación de ideas–, en la confrontación en materia de educación, siempre hay mucha carga –vamos a decir– emocional. Y yo entiendo que muchos padres y madres tengan un apego, como lo tenemos muchos y muchas de nosotros, por el centro educativo en el que han cursado los estudios, pero considero que, desde

luego, ese no puede ser un factor diferenciador a la hora de adjudicar una plaza o no. Porque, mire, señor Galiana, puede ser que la cercanía o distancia del centro educativo no sea un valor clave para usted, pero, desde luego, para mí mucho menos lo es que hayan cursado estudios sus padres en ese centro o no; porque a lo mejor era un niño al que le hubiera gustado mucho ir al Duquesa de la Victoria, pero por lo que fuera en su momento no pudo ir, o era un niño o una niña a la que le hubiera gustado mucho ir a Maristas y no pudo ir en su momento porque era privado. Por lo tanto, ¿a quién le estamos dando realmente esa capacidad supuestamente de elección? Porque, señor Galiana, le doy inteligencia y conocimiento suficiente para conocer ya la interpretación, que no hemos hecho nosotros y nosotras del artículo 27 de la Constitución española, que la ha hecho el Tribunal Constitucional, que explica concretamente lo que debe ser entendido como libertad de elección de centro, y no es el derecho a ir al centro en el que yo quiera y además que esté financiado con fondos públicos, sino que es el derecho de elección de centro. Usted creo que habrá leído la sentencia igual que yo.

Me alegra, por otra parte –voy a darle una de cal y otra de arena–, me alegra, por otra parte, que se preocupen ustedes por la salud emocional o que lo digan. A ver si es verdad, porque, mire, a pesar de lo que diga la señora León en materia de siniestralidad laboral, todo en política requiere de fondos; no solo valen los estudios, no solo valen los análisis. Tanto me preocupa la salud emocional y mental de los riojanos y de las riojanas, fundamentalmente en el ámbito educativo, que a iniciativa de esta diputada se aprobó en la anterior legislatura una ley de salud mental que también hablaba del ámbito educativo, no solo del educativo, también del laboral y, evidentemente, del sanitario. Por tanto, en eso estamos de acuerdo, pero doten de los recursos suficientes.

Y ahí vamos, a dotar de los recursos suficientes, porque me he dejado para esta réplica lo que, desde luego, puede ser más ideológico; no sé, algunos lo llamarán así. Yo sí que creo que es una mala gestión del dinero público, porque, señor Capellán, para mí es una mala gestión del dinero público dar igual a todos los habitantes de esta comunidad. Mire, dar dinero público para el Cheque Bachillerato es un error de base; es un error de base cuando no hemos garantizado, por ejemplo, el acceso al comedor escolar para todos los niños y niñas de esta comunidad, cuando sabemos que hay niños y niñas que no tienen ni una sola comida equilibrada y que a lo mejor no pueden permitirse acceder al comedor escolar, que sería una manera. ¿No cree usted que es más conveniente destinar el dinero público a quien más lo necesita? ¿De dónde va a sacar el dinero para financiar el Cheque Bachillerato?, ¿de dónde lo va a quitar? Igual me dice que no de su consejería, pero de algún lado lo quitará.

Y me satisface que se alegre y que agradezca a los docentes de nuestra comunidad, pero eso pasa también por dignificar las condiciones laborales. No nos olvidemos de que fue su Gobierno el primero que dejó de pagar el verano a los docentes interinos de nuestra comunidad autónoma. Espero que vengán a dignificar esas condiciones laborales. Porque dice usted: "No, es un problema de mercado". No, no solo es un problema de mercado, es también un problema de cómo está vista por la sociedad, y por tanto tratada económica y laboralmente, la figura del docente, del profesional de la educación pública.

Salía recientemente una persona de Europa –no recuerdo quién, pero sé que era algo de un banco, ¿verdad?–, bueno, pues él había querido estudiar Magisterio y no le había dado la nota porque está tan bien valorada la condición de profesor en los países nórdicos o del norte de Europa que se exige mucha nota para acceder a las carreras de docentes. Sin embargo, él hizo creo que Empresariales y ha acabado en lo que aquí en España valoramos mucho más: un puestazo en alguna entidad bancaria. Pues bien, pasa por tener todas esas necesidades.

Porque dice usted que se han cubierto muchos y solo le voy a hacer una última pregunta –porque sé, presidenta, que se me acaba el tiempo–: señor Galiana, ¿está dispuesto usted a cubrir, al menos en esas especialidades de difícil cobertura como Informática, plazas de todo el curso escolar, vacantes de todo el curso, y está dispuesto a estudiar la posibilidad de eximir, a cambio de una formación específica en materia

docente, del máster del profesorado para poder resolver el problema con carácter de inmediatez? No podemos estar esperando dos años a que se cubran ese tipo de profesiones en aquellas, me estoy refiriendo a las específicas.

Hay talleres en nuestra comunidad –y tiene mucho que ver también..., hablábamos antes de la siniestralidad laboral–, no solo se trata de dar cursos, se trata también de enseñar con el ejemplo, de que se tomen todas y cada una de las medidas de prevención de riesgos laborales en los talleres, por ejemplo, de Formación Profesional. No pueden seguir ocurriendo los accidentes laborales que existen en esos talleres y para eso se requieren profesores que pueden estar todo el año haciendo desdobles y, en caso de que haya bajas, pueden cubrir ese tipo de bajas. ¿Lo estudiarán ustedes? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del señor consejero por tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Moreno, me gustaría poner sobre la mesa, en este formato que nos permite introducir algunos conceptos, un aspecto en el que quiero destacar que estoy profundamente en desacuerdo –cordialmente también– con usted, y es la suposición y la afirmación de que solo lo estatal es público.

Me voy a explicar. Público es todo lo que se desarrolla en el foro público, público es la *res publica*; lo estatal es una parte, no tiene por qué ser la totalidad. De hecho, desde nuestro punto de vista, desde nuestros valores del Partido Popular, entendemos que lo público debe ser también lo que pueda caber en la iniciativa social, lo que pueda caber también en las familias, lo que pueda ser la expresión pública de cualquier idea. Eso es público, otra cosa distinta es el estatismo.

El estatismo que usted defiende implica que el Estado, que todas las administraciones cubran la totalidad del espectro público, y no puedo estar más en desacuerdo. Desde ese punto de vista, entiendo que la Administración debe regirse siempre, razonablemente, por un principio de subsidiariedad y también por una posibilidad de que la gente se exprese, se desarrolle, desarrolle su vida y sus ideas libremente en el foro público, y esto se aplica en el ámbito educativo, y un ejemplo máximo es la libertad de educación.

Por cierto, en la libertad de educación usted hacía referencia a las sentencias. Las sentencias largamente asentadas en la doctrina constitucional implican que el derecho a la educación y la libertad de elección están inherentemente unidos, como si fueran dos cadenas de ADN que se van enroscando y forman una única hélice. Por otra parte, implica también el hecho de que, desde el punto de vista de la etapa educativa principal, que es de 0 a 18 años, se plasme lo que nosotros hemos defendido en nuestro programa electoral, que es la gratuidad de 0 a 18 años.

Nosotros pusimos en marcha en la parte de 0 a 3 años el Bono Infantil en la anterior legislatura. Eso en gran medida, junto con las exenciones de precio público en las escuelas infantiles autonómicas, ha garantizado un avance importantísimo en la libertad y en la educación de 0 a 3 años. De la misma manera, defendemos el concierto de Bachillerato de manera gradual, a través de esa orden de subvenciones que existen ahora mismo, que no se derogaron, por cierto, y que recuperaremos en cuanto dispongamos del crédito presupuestario para ello, de manera que se vaya avanzando hacia ese concierto del Bachillerato de manera gradual, poco a poco, insisto. ¿Por qué defendemos esto? Insisto una vez más: porque está en nuestro programa electoral, que ha sido avalado por una mayoría absoluta de la sociedad riojana.

No comparto, por otra parte, que ese sea un mal uso del dinero público. El dinero público está para todos, para una utilización política desde el punto de vista de que se satisfaga el servicio público, independientemente de quién lo preste. El servicio público educativo se puede prestar por parte de los centros públicos o por parte de los centros privados, y así está recogido en las leyes orgánicas y en el

Reglamento de conciertos del año 1985, que sigue en vigor.

Así pues, la prestación del servicio público en los centros privados de Bachillerato debe y puede ser financiada con dinero público –así lo entendemos– y, por otra parte, es algo que no es novedoso en nuestro sistema educativo. Ya está ahora mismo prestándose en el centro educativo Jesuitas por unas sentencias del Tribunal Supremo, pero es que, además, también hay otros niveles obligatorios, como la Formación Profesional de Grado Superior o de Grado Medio, o el propio 0 a 3 o el propio 3 a 6 en Segundo Ciclo de Educación Infantil, que también está concertado.

Así pues, no podemos excluir una etapa que es esencial en el desarrollo evolutivo educativo de los niños y niñas como si fuera una especie de tabú al que no nos queremos enfrentar. Nosotros defendemos la libertad de elección, defendemos la apoyatura democrática que hemos recibido, nos sentimos comprometidos con lo que nos piden los riojanos y no podemos defraudarles. Así pues, entendemos que esa es una cuestión que habrá que ir haciendo de manera progresiva, de manera racional, de manera sensata, pero, desde luego, de manera inequívoca.

Hablaba usted también del profesorado y de la importancia de dignificarlo. Estoy con usted. Defendí en el ámbito de la Comisión del Senado, en la pasada legislatura que fui consejero, la existencia de un MIR educativo. Lo planteo, lo defiendo –y lo defiendo a capa y espada, además– porque entiendo que para poder dignificar la figura del profesor, en la que estoy comprometido, también hay que exigir, también hay que aumentar su formación y tenemos que asimilarlo a un modelo de éxito que es el ámbito sanitario. El ámbito sanitario es un modelo de sanidad pública universal en España de gran calidad y, en la medida en que nosotros podamos avanzar, iremos también avanzando –obviamente, coordinados con el ámbito nacional, porque es una medida nacional– en lo que se refiere al MIR educativo.

–Termino–. Nosotros defendemos que para tener una sociedad plural hace falta una educación plural: no puede entenderse la libertad en nuestra sociedad si no se plasma la libertad en el ámbito educativo. En eso nos vamos a comprometer y en eso vamos a desarrollar toda nuestra actividad a lo largo de la legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

11L/PNLP-0001. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tramitar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, a desarrollar los trabajos necesarios para consolidar las actuales ruinas del monasterio y a elaborar un proyecto de intervención a corto, medio y largo plazo, tanto de consolidación y conservación de los restos y el paisaje como arqueológico, para asegurar la preservación de su legado histórico y cultural.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sexto punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

En primer lugar, proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tramitar el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, a desarrollar los trabajos necesarios para consolidar las actuales ruinas del monasterio y a elaborar un proyecto de intervención a corto, medio y largo plazo, tanto de consolidación y conservación de los restos y el paisaje como arqueológico, para asegurar la preservación de su legado histórico y cultural, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra la diputada autora de la proposición por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias.

Me ha tocado todo seguido. Siempre está bien, porque aún puedo decirle lo último, que no tendré opción en este periodo de sesiones de volver a hablar de gestión educativa, pero estoy segura de que podremos coincidir en otro tipo de cuestiones. Y usted se guarda lo más controvertido para el final, pero ya utilizaré o la fórmula de pregunta o la fórmula de interpelación en otra materia relacionada para poder seguir debatiendo, porque desde luego el concepto de lo público y de lo no público da para un debate más intenso. Le pido que convoque una comisión para debatirlo en el ámbito de lo público y lo privado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora diputada, es llamada a la cuestión.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Perdone, presidenta, voy a la cuestión. No he entrado en polémica, simplemente estaba haciendo referencia a una cuestión puntual de su última intervención.

Bien, esta es una proposición no de ley que también nos parece muy importante. Parece que cuando acabamos de salir de debatir sobre el modelo de la educación esto parece secundario, pero desde nuestro punto de vista tiene también mucho que ver, proteger nuestro patrimonio y nuestra historia tiene mucho que ver también con lo que es la educación. Seguramente me tenía que haber autoenmendado para, además, garantizar que todos los estudiantes riojanos y riojanas conocen todo ese patrimonio histórico que en muchas ocasiones no hemos conocido.

Parece que a Suso ha ido toda La Rioja, y está muy bien, a Yuso han ido todos los niños y niñas que han estudiado en La Rioja, pero hay otro patrimonio de nuestra comunidad que ha sido, evidentemente, abandonado no solo en lo económico, que es fundamental porque desaparecerá de no ponernos a ello, sino también en lo cultural.

Pues, bien, el monasterio de San Prudencio, desde nuestro punto de vista, ha venido así por el paso del tiempo, ese paso del tiempo al que hacía referencia, el abandono, la despoblación, el cambio de modas y el poco interés de las distintas administraciones –no se lo tomen a lo personal–, creo que muchas veces el patrimonio que es más pequeño o que está en lugares más recónditos es el último del que las distintas administraciones se acuerdan. Por eso la importancia también de la Administración local, que también forma parte del Estado y que tiene que jugar un importante papel en ello, pero –¿verdad, señora Bastida?– requiere de los fondos necesarios. Por eso podemos hablar también en otra ocasión de la financiación municipal, lo digo porque nos podemos ir adonde queramos a la hora de la protección del patrimonio y porque no lo entiendan ni como un ataque a la gestión de un Gobierno ni de otro, ni del nacional ni del autonómico.

Pero, en este sentido, hablamos mucho también de ámbitos europeos, nacionales e internacionales, y es la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural de 2001 la que define, en el artículo 7, el patrimonio como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, en definitiva, de las tradiciones culturales, y propone que se preserven, realcen y transmitan en todas sus formas para conseguir un verdadero diálogo entre las culturas.

La Carta de Atenas de 1931 alude, en su punto décimo, a la necesidad de subrayar y promover la conservación desde el respeto que la sociedad tiene hacia los monumentos y las obras de arte, ya que estas son entendidas como el testimonio de todas las civilizaciones, es decir, el testimonio de cada una de las civilizaciones y, por tanto, de esa memoria colectiva.

Pero la realidad es muy tozuda y, en un país en el que alardeamos de riqueza patrimonial, hay decenas de construcciones que se van perdiendo con un futuro más bien negro, y en demasiadas ocasiones ese deterioro acumulado, la titularidad o el coste de las intervenciones provocan que ese abandono se acabe convirtiendo en imparable.

En España más de mil construcciones están en peligro de desaparecer, de las cuales veinte las tenemos

aquí en La Rioja –esto según el catálogo de la asociación riojana Hispania Nostra–. Una de estas veinte edificaciones es el monasterio de San Prudencio de Monte Laturce. El origen del monasterio, uno de los más antiguos de La Rioja, tuvo lugar probablemente hacia el 925 como consecuencia de los impulsos repobladores efectuados por Sancho Garcés y Ordoño II con el fin de reorganizar el valle del Leza y repoblarlo. Este enclave es la punta del iceberg de otros muchos lugares en La Rioja olvidados, degradándose y, en definitiva, desapareciendo. Es verdad que en la anterior legislatura se hizo un esfuerzo por mantener varios de ellos. Por eso decía al principio que no se trata de tirarnos los unos a los otros, se trata de que haya un compromiso, a ser posible unánime de este Parlamento, de tomar las medidas necesarias para protegerlo.

Y en este sentido yo sí que quiero también reconocer, ya que hablábamos antes de docentes, hablábamos antes de asociaciones preocupadas por la siniestralidad laboral, hablábamos de sindicatos, pues creo que también es fundamental ese reconocimiento a las asociaciones que protegen nuestro patrimonio, ya sea colectivamente como la asociación Rioxa Nostra, ya sea también individualmente como la asociación Salvemos el Monasterio de San Prudencio. Porque sin ellos yo hoy no estaría aquí pidiendo eso, porque yo fui de las niñas que estudiaron en esta comunidad y que no conocía este monasterio cuando iba al colegio. En ese sentido creo que es fundamental el papel que las asociaciones juegan a la hora de poner en valor este patrimonio, de protegerlo y de cuidarlo.

Porque también creo que hay que ser conscientes de alguna cuestión, y es que el patrimonio no solo lo protegen las administraciones públicas, también lo protegemos todos y cada uno de nosotros, lo ponemos en valor cuando vienen a visitarnos, cuando vamos a uno u otro lugar y vamos haciendo que fuera de esta pequeña comunidad de 300.000 habitantes se conozca nuestro valor y patrimonio artístico.

Y decía que el monasterio de San Prudencio nació –parece de plena actualidad– como lucha contra la despoblación y diez siglos después volvemos a tener la oportunidad de dar vida a ese enclave para revitalizar los municipios de Clavijo y del valle del Leza. De la ruina también se sale: se ha demostrado con la fábrica de harinas La Gloria, de San Millán de la Cogolla, con los azulejos de los bancos de Pradillo o el puente de Ortigosa. Sigamos protegiendo este patrimonio.

Espero y les pido que salgamos de aquí con una votación unánime para proteger y dignificar el monasterio de San Prudencio, pero, sobre todo, con el compromiso firme desde el Parlamento de La Rioja de hacer lo que sea necesario para salvaguardar ese patrimonio histórico y cultural de nuestra tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Se anuncia que han sido presentadas para este debate dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. La secretaria segunda en esta ocasión leerá las enmiendas presentadas.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Las enmiendas vienen con entrada número 1230. Son enmiendas de modificación. Sustituir el punto 2 por: "Desarrollar los trabajos necesarios para consolidar y asegurar las actuales ruinas del monasterio, a fin de garantizar su correcta conservación y evitar eventuales desprendimientos".

Sustituir el punto 3 por: "Elaborar un proyecto de intervención a corto, medio y largo plazo, tanto de consolidación y conservación de los restos y el paisaje como arqueológico del monasterio de San Prudencio, con el objetivo de asegurar la preservación de su legado histórico y cultural, contando para ello con la colaboración de la asociación Salvemos el Monasterio de San Prudencio, a fin de coordinar futuras actuaciones con este colectivo canalizador de numerosas sensibilidades, y creado asimismo con el objetivo de difundir, recuperar y proteger este importante patrimonio".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, autor de las enmiendas, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Agradecemos el documento presentado por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y como Grupo Socialista hemos incluido en el punto 2 y en el punto 3 esas dos enmiendas que ha leído la secretaria, con el fin de mejorar el texto propuesto.

En el punto 2 hemos incorporado la seguridad, porque después de visitar, gracias a la asociación –que además quiero agradecerles su presencia y saludarles porque hoy están aquí acompañándonos en este hemiciclo–, gracias a ellos he podido ver *in situ* lo importante que es asegurar las actuales ruinas del monasterio para evitar riesgos, ya que es un lugar frecuentado por vecinos y por senderistas. Y, posteriormente, claro que es importante consolidar las actuales ruinas del monasterio para frenar su deterioro y garantizar su conservación.

En el punto 3 hemos considerado que es muy importante tener en cuenta, en las posibles actuaciones que se vayan a llevar a cabo, a la asociación Salvemos el Monasterio de San Prudencio, de reciente creación, en enero de 2023, que son quienes están dando visibilidad al monasterio, son los grandes conocedores de su historia, así como las necesidades para su puesta en valor, conocedores del entorno social y paisajístico, entre otros.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el representante, la portavoz autora de la proposición no de ley, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Aceptamos las enmiendas porque entendemos que no cambia en nada. De hecho, es verdad que en los puntos se añade, pero ya venía claramente esa finalidad en la exposición de motivos. Por tanto, sí consideramos que pueden aceptarse, cuanto más largo, más completo, ¿no? Pues aceptamos las enmiendas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Se abre turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios que lo soliciten por tiempo máximo de cinco minutos.

El Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señora Moreno, celebramos y compartimos cualquier iniciativa que tenga que ver con la salvación de nuestro legado y patrimonio histórico. Sin duda alguna, el monasterio de San Prudencio es uno de nuestros emblemas del patrimonio religioso, por lo que como tal estamos claramente en favor de su recuperación.

VOX siempre va a apoyar el desarrollo de proyectos para la protección, conservación y restauración de nuestro patrimonio histórico y artístico tradicional, como garante de nuestra identidad nacional, más aún si además puede suponer un impulso para la economía y ayudar a fortalecer el turismo rural, difundiendo nuestro patrimonio natural y artístico, expresión de la belleza genuina de nuestra tierra.

Siempre estaremos a favor de fomentar el arraigo a la tierra, a las manifestaciones folclóricas y tradiciones de España y sus pueblos. Por ello, resulta urgente la actuación sobre este monasterio. En este sentido no nos parece una mala propuesta.

Ahora bien, hay cuestiones que no entendemos. ¿Por qué solo con este elemento patrimonial? ¿Qué ocurre con los otros bienes que componen nuestro patrimonio histórico, cultural y religioso? Resulta que, si revisamos la lista roja de bienes en peligro de desaparición elaborada por la asociación Hispania Nostra, que ustedes citan en la exposición de motivos, esta incluye otros diecinueve elementos riojanos más que también se encuentran en peligro de desaparición.

¿Qué pasa, por ejemplo, con la ermita de Santa María de Yerga y con la iglesia de la Asunción? Ambos elementos patrimoniales figuran incluidos en dicha lista el mismo año que el monasterio de San Prudencio, el año 2007.

¿Y por qué ahora? Igual que ocurre con otras cuestiones, nos fascina la facilidad que tienen ustedes para hablar de ciertos aspectos de la legislatura pasada, como si ustedes no hubiesen tenido nada que ver con el Gobierno y hubiesen sido completamente ajenos a las decisiones que tomó.

Resulta que este monasterio, así como otros muchos elementos propios del patrimonio histórico riojano, llevan años y años en riesgo de alta desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores, y ustedes poco o nada han hecho al respecto. Pero, eso sí, casualmente, en marzo de este año, un par de meses antes de las elecciones autonómicas y municipales, se reunió la directora general de Cultura con la recién creada asociación Salvemos el Monasterio de San Prudencio. ¡Qué casualidad!

Su propuesta no incluye referencia temporal, ni en cuanto a comienzo de los trabajos y actuaciones, ni en cuanto a la duración de ejecución de los mismos. Por el contrario, tenemos el precedente de que en 2021 se promovieron y encargaron tanto un estudio documental como un informe sobre el estado de conservación del monasterio. Y dos años después, aquí seguimos.

Además, no incluyen el más mínimo análisis económico ni referencia alguna a su financiación. De hecho, no contiene una propuesta de explotación ni modelo de gestión.

Dicho lo anterior, y a pesar de la desconfianza que nos suscitan esta propuesta, compartimos con ustedes el deseo de recuperar cuanto antes nuestro monasterio de San Prudencio y por ese motivo votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

El monasterio de San Prudencio de Monte Laturce se encuentra enclavado en un barranco muy escarpado, de difícil acceso, que encierra, sin embargo, gracias a ello una belleza paisajística poco habitual, además de ofrecer un entorno inspirador que invita a la reflexión de quienes lo visitan. Se encuentra, como ya saben, en el término municipal de Clavijo, situado a unos 16 kilómetros aproximadamente de Logroño.

Las ruinas del monasterio, en su estado de abandono en la actualidad, albergan las ruinas de una primitiva iglesia de finales del siglo XII, de tipo cisterciense, las de otra posterior del siglo XVII y las de un enorme caserío que las rodeaba, las cuales van descomponiéndose día a día por las condiciones meteorológicas.

Es un enclave que pertenece a la Reserva de la Biosfera, justificando así una intervención en el mismo. Uno de los objetivos de la Reserva es la conservación de los recursos naturales y culturales en este punto donde, además de lo etnográfico, se debe proteger el patrimonio cultural material, como es este monasterio.

Son lugares en los que se busca encontrar el equilibrio entre el hombre y su entorno. Son idóneos para la investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local es la

protagonista. Es el caso del monasterio de San Prudencio, objeto de numerosos estudios, ya que despierta especial interés arquitectónico y arqueológico.

En la actualidad el mantenimiento de los valores y recursos de este espacio está en riesgo como consecuencia fundamental de la despoblación y el envejecimiento poblacional. Por eso es muy importante contribuir a mantener la presencia humana en este espacio, que es el principal objetivo también de la Reserva de la Biosfera en los valles de Leza-Jubera.

Actualmente nos encontramos con las ruinas, como viene descrito en el Plan de Ordenación de 2012 del municipio de Clavijo, de las sucesivas edificaciones que lo constituyeron. Estas presentan un proceso de deterioro constante, con sucesivos desprendimientos de elementos de las fachadas que aún quedan en pie, incluso con derrumbes recientes e inminentes de partes importantes de la misma. Todos los elementos colapsados, como son la totalidad de las cubiertas y techumbres, dificultan el tránsito por las dependencias, que presentan además mucha vegetación silvestre. El saqueo de materiales al que ha sido sometido a lo largo de los años tampoco ayuda a la estabilidad del conjunto.

Por otro lado, encontramos que el monasterio es un lugar muy frecuentado por los vecinos y senderistas, atraídos por ese misticismo de las ruinas y del entorno que se ve, sin embargo, expuesto a numerosos riesgos. La gente que lo visita puede tener un accidente en cualquier momento debido a los desprendimientos potencialmente voluminosos, de caídas al mismo nivel y de caídas a distinto nivel por lo escarpado del terreno y la falta de limitaciones de las ruinas. Es por esto por lo que consideramos fundamental asegurar la zona como primer paso de la recuperación del lugar, delimitando y habilitando zonas de tránsito seguras, así como impidiendo el acceso a los puntos más críticos hasta que se pueda proceder a su consolidación.

Es importante poner de manifiesto, y en esto todos estaremos de acuerdo, la importancia de preservar nuestro patrimonio histórico cultural. El patrimonio histórico contiene nuestras raíces, nos da sentido de pertenencia, de identidad, y somos responsables de su difusión, recuperación y protección. En este sentido, nace la asociación Salvemos el Monasterio de San Prudencio para la recuperación de este monasterio de San Prudencio en el monte Laturce –en enero de 2023, como he comentado antes–, formada por un grupo de vecinos de localidades de Clavijo y Soto en Cameros, junto con miembros del ámbito social, político y cultural y alcaldes de las localidades próximas.

Se han propuesto numerosas actividades para reavivar el conocimiento y la importancia del monasterio; exposiciones en los municipios próximos; recuperar la romería, que el pasado 29 de abril fue todo un éxito de participación; acciones que tienen por objetivo aunar esfuerzos y voluntades con el fin de promover la rehabilitación de este importante patrimonio histórico riojano.

Una asociación que queremos poner en valor porque tiene carácter cultural y reivindicativo a través de diferentes iniciativas y actuaciones de ámbito social y cultural; una asociación que da visibilidad a este importante legado histórico, contribuyendo a su conocimiento, recuperación y protección y, por lo tanto, muy necesaria en la coordinación de las actuaciones que se lleven a cabo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VISAIRAS BLANCO: Gracias, presidenta.

Hecha la introducción por parte de la ponente y por parte de la responsable del Grupo Socialista, no voy a abundar yo en las características del monasterio de San Prudencio en Laturce, que tiene consideración de ruina histórica. Evidentemente, su estado actual es el fruto de diversos avatares, tanto en la vida monástica

como diversos procesos históricos, que llevaron al abandono y progresivo deterioro, derrumbe y expoliación del cenobio.

Hecha esta introducción, estaremos de acuerdo en que la preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico suscita consenso general. No habrá muchas voces que se alcen en contra de destinar recursos al conjunto patrimonial riojano, para conseguir su protección, un estado de conservación óptimo y su puesta en valor más adecuada y deseable.

Tras estas consideraciones que exponen un conjunto de obviedades aceptadas por todos, hemos de bajar el asunto a terrenos prácticos y que arrojen resultados deseables y fines perseguidos. Todo esto sugiere que debemos pedir y animar al Gobierno de La Rioja a continuar promoviendo los estudios necesarios acerca de las características arquitectónicas y artísticas de este en su tiempo importante monasterio, así como de su relevancia histórica. Esto pasa por continuar también con las diferentes prospecciones y campañas arqueológicas que sigan arrojando luz sobre los muchos restos existentes; acometer, si fuese posible y/o aconsejable, labores de consolidación de los restos más reconocibles y que presenten algo más de integridad; continuar con la labor divulgativa, algo que ya se ha venido haciendo hasta la fecha a través de diversos autores editados por el Instituto de Estudios Riojanos.

Teniendo en cuenta, por tanto, la situación del bien en cuestión, es aconsejable que el trabajo de los técnicos y responsables de Cultura se centre en acometer tanto aquellas tareas de consolidación que sean aconsejables y razonables de llevar a cabo como las que tienen que ver con la realización de estudios arqueológicos, históricos y la divulgación de los mismos. La declaración como Bien de Interés Cultural del citado monasterio debiera ser el punto final de todo este proceso. La propia consideración BIC de este lugar añadiría, paradójicamente, mayor complejidad a los trabajos a realizar, ya que limitaría el radio de acción.

El Gobierno, sin necesidad de embarcarse en ningún proceso que exige unos cuantos meses de tramitación y que encorseta la labor de los técnicos involucrados, ya está abordando una gestión responsable con este y otros bienes del patrimonio riojano. Dejemos, por tanto, que lleguen los resultados de una gestión comprometida con la defensa del patrimonio riojano antes que explorar una precipitada e incierta vía declarativa.

Instemos al Gobierno a profundizar en aquello que permita delimitar el entorno de protección y, como hemos dicho, en los estudios arqueológicos a realizar. No siempre se aterriza en las instituciones ya aprendidos, pero en este ámbito, el de la gestión del patrimonio riojano y todo lo que implica su defensa, conservación y fomento, no puede decirse. Algunas de las personas presentes en esta Cámara ya ocuparon cargos de responsabilidad en este terreno.

Confiemos, asimismo, en el criterio y conocimiento de los técnicos de la Administración y de las empresas auxiliares especializadas en la materia. Con absoluta seguridad, debemos esperar que este y otros elementos del patrimonio riojano van a ser gestionados con especial sensibilidad y conocimiento de la materia.

Es de esperar, por tanto, que se priorice una gestión responsable antes que embarcarse en un proceso declarativo que difícilmente añadiría más conocimiento, sí más trabas y menos agilidad en la ejecución de los trabajos. Nos congratula, en cualquier caso, la sensibilidad del patrimonio de nuestra región que muestra la diputada proponente de esta PNL. La saludamos, aunque tal vez la echáramos de menos en el anterior ciclo legislativo.

Para su tranquilidad he de decirle que desde la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja hay contacto directo con aquellas asociaciones constituidas para velar tanto por el legado del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce como por el rico patrimonio de nuestra tierra.

En consecuencia con lo dicho, pedimos a la proponente de esta PNL que retire dicha proposición y, si los diferentes trabajos anteriormente referidos hiciesen aconsejable abordar la declaración como BIC del monasterio, se invitará a todas las fuerzas políticas a secundar y a apoyar el proceso para conseguirlo. Si no

es así, nuestro grupo votará en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la representante de la proposición planteada.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, mire, tiene usted la fórmula que nos han descubierto los señores de VOX de presentar enmienda a la totalidad en vez de pedir que se retire, porque desde luego no es mi costumbre traer una proposición no de ley aquí para que se retire. Entiendo que, si ustedes lo que no quieren es votar a favor de su consideración como Bien de Interés Cultural, siempre pueden pedir voto separado y votar lo que consideren en el primer punto, pero le pido que muestre ese compromiso al menos en ese sentido.

No estoy dispuesta a retirar la solicitud de declaración como Bien de Interés Cultural porque es evidente que dificulta múltiples cuestiones necesarias para la obra, pero también lo es porque es un mecanismo de protección también. Yo no creo que las dificultades a las que usted hacía referencia lo sean por la mera declaración, sino porque se le dota de una mayor protección, que precisamente es una de las cuestiones que se persiguen. Por tanto, entenderemos que tiene que plantearse a votación tal y como está propuesta.

Con respecto al resto de grupos, quiero agradecer el voto favorable del Partido Socialista en este sentido, también el de VOX, aunque me hacía alguna pregunta porque él no entendía. Bien, pues mire, voy a explicarle un poco cómo funciona el Parlamento. Una de las tareas de este Parlamento es impulsar al Gobierno, yo no le tengo que dar al Gobierno el presupuesto, mi oportunidad estará en plantear una enmienda en el presupuesto, si esto está admitido, para que haya un presupuesto, pero los estudios y la gestión y la ejecución concreta de la obra le corresponden al Gobierno de La Rioja y, desde luego, en este Parlamento no tenemos la posibilidad.

En cuanto al tiempo, sí que es verdad que con ciertos asuntos se ponen fechas. También le indico que tienen una validez bastante nula, porque las fechas que figuran en las proposiciones no de ley no tienen ninguna ejecutividad práctica.

Con respecto al resto de patrimonio, le devuelvo la pregunta: señor Alda, si tanto le preocupa el patrimonio, ¿por qué no ha presentado usted ninguna proposición no de ley en este sentido? Porque he mirado las registradas y no hay ninguna. Pero no se preocupe, yo lo he hecho separadamente porque considero que nuestro patrimonio tiene tal interés individualmente que no está mal como manera de visibilización hacerlo con todas y cada una de las cuestiones que estén protegidas. Pero no se preocupe, algunas de las que ha nombrado las presentaremos en breve: la ermita, por ejemplo, que no el monasterio.

Y, por último, quería decirle una cosa: tenga usted cuidado, señor Alda, porque votando a favor de esto se contradice usted con su siguiente proposición no de ley. Le doy una sorpresa. ¿Se ha leído usted los ODS? Porque el ODS 11.4 dice: "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo". ¿Quiere usted que dediquemos dinero a eso? ¿O quiere, como va a presentar en su PNL, que no haya ni un euro para nada que tenga que ver con los ODS de nuestro país, del mundo? (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Se va a dar inicio a la votación, por lo tanto, se ruega que, en la medida de lo posible, los diputados ocupen su escaño para que pueda tener efecto.

Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley en Pleno debatida, incorporando aquellas enmiendas aceptadas por la proponente.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la votación, el secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor de la PNLP, 16; votos contrarios, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición.

11L/PNLP-0004. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar y ejecutar un plan destinado a solucionar el problema del alquiler de vivienda en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar y ejecutar un plan destinado a solucionar el problema del alquiler de vivienda en La Rioja, formulada por el diputado don Raúl Pérez Núñez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

El artículo 47 de la Constitución española dice: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación".

Fíjense ustedes que en un mismo artículo habla del derecho de los españoles a una vivienda digna y de impedir la especulación. Creo que es un gran artículo, un artículo imprescindible porque claramente sitúa el derecho de los españoles a tener un hogar por encima de las personas u organizaciones que especulan con el precio de la vivienda.

En el ámbito continental, la Carta Social Europea, en su artículo 31, establece la obligación de los Estados de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda. Derecho que se ratifica también en el artículo 34.3 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Asimismo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, firmada por España, garantiza el derecho a la vivienda a cada persona en su artículo 25.1. Derecho que se ratifica a su vez en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, firmado por España en 1977.

Pues bien, señorías, ustedes deberían saber que, a pesar de estas obligaciones detalladas en el derecho a la Constitución, la vivienda es un derecho históricamente desprotegido en España y también en La Rioja, donde la vivienda se considera un bien de consumo e inversión en lugar de un derecho humano. Y esto, señorías, no lo digo yo, nos lo dice la ONU, ya que tenemos el triste récord de ser el país que más condenas ha recibido por vulnerar el derecho a la vivienda por parte del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas. Comité que ha instado en numerosas ocasiones a España a asegurar que su legislación y su aplicación sean conformes con las obligaciones adquiridas y ha recordado su obligación de prevenir violaciones de este derecho.

Es, por tanto, su deber, como Gobierno de La Rioja, hacer cumplir la Constitución y asegurar el derecho a

una vivienda digna en nuestra comunidad. Y es nuestra obligación, como Parlamento de La Rioja, ayudarles a cumplir esta tarea y fiscalizar que se lleve a cabo.

Para esto..., esto es un problema que supone una barrera para aquellos que desean emanciparse o cambiar de vivienda, ya que se ven obligados a destinar una gran parte de sus ingresos al pago del alquiler, especialmente los jóvenes y las personas con menos recursos económicos. Los datos aquí son abrumadores: en el caso de los jóvenes, destinan casi el 70% de su sueldo a pagar el alquiler, y para las familias que subsisten con el salario mínimo, este porcentaje sobrepasa el 80%. A este respecto, señores del Gobierno, les voy a hacer una pregunta: ¿Cómo pretenden que viva una familia que ingresa 1.100 euros al mes si tiene que pagar 700 por su vivienda?

Esta problemática no solo se circunscribe a las grandes ciudades, sino que también afecta a los pueblos de nuestra región. La falta de oferta de viviendas en alquiler a precios asequibles en las zonas rurales dificulta la atracción de nuevos habitantes y agrava el problema de la despoblación. Es fundamental abordar esta cuestión de manera integral, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio y buscando soluciones adaptadas a cada realidad.

Para solucionar estos problemas, todos los agentes del sector inmobiliario coinciden en que la solución pasa por ampliar la oferta de alquiler a precios asequibles. Para conseguirlo, hace falta, por un lado, regular los precios en las zonas más tensionadas y, por otro, aumentar la oferta de pisos en alquiler, ya sea incentivando a los propietarios a sacar sus pisos al mercado o construyendo vivienda pública destinada al alquiler social. En estas cuestiones se centran las tres medidas de la proposición que hoy les presento.

Como primera medida, proponemos iniciar los trámites y gestiones para declarar Logroño, Villamediana de Iregua, Lardero y Calahorra como zonas de mercado residencial tensionadas. Esta declaración permitirá establecer medidas específicas para fomentar el alquiler a precios asequibles y facilitar el acceso a la vivienda en estos cuatro municipios que abarcan más del 60% de la población riojana.

Con esta declaración se cumplen dos objetivos principales: el primero, regular la subida del precio de los alquileres, que está desbocada en estos cuatro municipios; el segundo, aumentar la oferta de pisos en alquiler en estos municipios, por un lado, dando incentivos fiscales a los propietarios de estas zonas que pongan sus casas en alquiler y, por otro, penalizando a los grandes propietarios que tengan cinco viviendas vacías o más.

Con la segunda medida proponemos bonificar las ayudas existentes para la rehabilitación de viviendas para aquellas que vayan a ser destinadas al alquiler ordinario. Según todos los expertos, otro de los principales problemas del mercado de vivienda, sobre todo en nuestros municipios rurales, es el estado de deterioro de las viviendas vacías. Es fundamental fomentar la rehabilitación de estos inmuebles y su puesta en el mercado del alquiler a precios asequibles. Para ello, proponemos establecer bonificaciones fiscales y ayudas económicas adicionales para aquellos propietarios que decidan destinar sus viviendas rehabilitadas al alquiler ordinario. Con esta medida, conseguimos otros dos objetivos: primero, renovar el parque de viviendas en La Rioja y, segundo, aumentar la oferta de viviendas de alquiler, principalmente en nuestros pueblos.

Con la tercera medida tratamos de solucionar otro gran problema de la vivienda en La Rioja –y en esto también coinciden todos los expertos en materia de vivienda– y es la falta de pisos de alquiler social en La Rioja. Por eso, proponemos poner en el mercado riojano mil viviendas destinadas al alquiler social durante esta legislatura, así como simplificar los trámites para acceder a ellas.

Y aquí tengo que decir que fue gracias a una iniciativa de mi compañera que la bolsa de alquiler social en La Rioja aumentó en la legislatura pasada de cero a trescientas viviendas. Cero viviendas para alquiler, señorías, veinticuatro años del Partido Popular en La Rioja y cero viviendas de alquiler social. Y, además, no hubo ni que construir nueva vivienda, ya estaban ahí, viviendas vacías de propiedad de diferentes administraciones, solo hizo falta que mi compañera insistiera y la voluntad política para llevarlo a cabo.

Pero debemos seguir impulsando la creación de viviendas destinadas al alquiler social, especialmente en aquellos municipios con mayores dificultades demográficas. Esta medida permitirá garantizar el acceso a una vivienda digna a aquellas personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y social.

Y esta receta no es nueva si analizamos los ejemplos de éxito en los países de nuestro entorno: donde más asequible es el alquiler de vivienda y donde más jóvenes se independizan antes es en los países que mayor proporción de vivienda pública tienen en alquiler. Es una receta sencilla: cuanta más oferta haya a precios asequibles, más asequibles serán los precios de todas las viviendas.

Esta cuestión puede afectar negativamente a los grandes tenedores de vivienda, que posiblemente verán bajar el precio de sus carteras, pero son estos grandes tenedores los que están especulando con un derecho fundamental y generando un problema a la mayoría de los riojanos. Y aquí, señorías, hemos venido a defender y luchar por los derechos de la mayoría de los riojanos y no por los de una minoría privilegiada.

En conclusión, el problema de la vivienda en La Rioja es una realidad que no podemos obviar, es necesario tomar medidas urgentes y efectivas para revertir esta situación y las propuestas que les presento hoy son un primer paso en esa dirección. Confío en que, entre todos, podamos encontrar soluciones que garanticen el derecho a una vivienda digna para todos los riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Se anuncia que han sido presentadas para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario VOX. Además, ha tenido lugar la solicitud de una enmienda transaccional en este acto. El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda transaccional, enmienda de modificación del Grupo Socialista: "Continuar con los proyectos y políticas puestos en marcha por el Gobierno de La Rioja durante la legislatura pasada, fruto del acuerdo de gobierno con Podemos e Izquierda Unida, impulsando la creación del parque público de vivienda en alquiler social o asequible, tanto en las ciudades como en el entorno rural".

Enmienda del Grupo Parlamentario VOX. "El Grupo Parlamentario VOX insta al Gobierno de La Rioja a que solicite la derogación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda".

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Turno a favor de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Socialista y VOX por un tiempo máximo de cinco minutos cada grupo enmendante.

Grupo Partido Socialista.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Sí. Muchas gracias.

Hemos llegado a un acuerdo transaccional con el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, porque, si lo que se pretende además es impulsar al Gobierno para que impulse las políticas de alquiler de vivienda, creemos que es fundamental continuar con aquellos proyectos que se han iniciado en la anterior legislatura, y, además, promover la creación de ese parque público de vivienda en alquiler social y asequible para las ciudades y, lo que más nos importa también a nosotros, en los propios municipios, dado que existe un problema muy importante en el mundo rural que entronca directamente con las políticas de reto demográfico y lucha contra la despoblación.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Bien, muchas gracias.

Grupo Parlamentario VOX.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: No. Si, sí, pero que no defendemos la enmienda, lógicamente.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Vale. Muchas gracias.

Contestación por el portavoz del grupo parlamentario autor de la proposición no de ley por un tiempo máximo de cinco minutos por cada grupo enmendante.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Aceptamos la enmienda transaccional con el Grupo Socialista, porque cuando proponemos introducir en el mercado mil viviendas nuevas de alquiler social es precisamente para eso, para generar una bolsa de vivienda asequible para las familias que tienen menos recursos.

Reconocemos, además, que su Gobierno fue, a iniciativa de mi compañera de grupo, el que puso esas primeras trescientas viviendas de alquiler social en nuestra comunidad y estamos de acuerdo en que esa es la vía que hay que seguir.

En cuanto... –¿puedo contestar de seguido al Grupo VOX?–. Señorías de VOX, no vamos a aceptar su enmienda porque, entre otras cosas, tendríamos que votar en contra de nuestra propia proposición y, como entenderá, eso es algo ridículo.

Y hablando de ridículo, nuestra proposición plantea instar al Gobierno a que ejecute un plan para solucionar el problema de alquiler en la vivienda en La Rioja, y lo único que se les ha ocurrido a ustedes para solucionar este problema es proponer derogar la actual ley, una ley que lleva cuatro meses en vigor. O sea, que para ustedes hasta hace cuatro meses no existía ningún problema de vivienda en nuestra comunidad.

Entiendo que el que prácticamente no haya pisos de alquiler en La Rioja a ustedes no les supone ningún problema; el que los precios de alquiler de viviendas estén desorbitados, tampoco; el que una de cada diez viviendas en La Rioja esté vacía, les parece estupendo. No solo eso, vista su enmienda, entiendo que no quieren que se pongan a disposición de los riojanos y riojanas viviendas en alquiler social. Tampoco quieren ayudas para la rehabilitación de viviendas y que se den ventajas fiscales a los propietarios que pongan sus viviendas en alquiler tampoco les parece bien.

Vista su enmienda, entiendo que para mejorar el problema de la vivienda en nuestra comunidad lo que ustedes proponen es nada.

Dicen ustedes representar a la España que madruga; por lo que veo, quizás deberían ustedes madrugar un poquito más.

Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias.

Intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Grupo Parlamentario VOX.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, vicepresidenta. Señorías.

Me van a permitir ustedes, en primer lugar, felicitar a la diputada y nueva senadora designada para

representar a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Esperemos que en su labor en Madrid, en el Senado, pueda trabajar y luchar para defender los intereses de los riojanos y, por ende, de España.

En segundo lugar, señor Pérez, le recuerdo que en España tratamos de vivir en un Estado democrático, que, aun siendo muy débil, propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Cuando hablo de un Estado democrático débil, recuerdo la intervención inicial de la diputada y senadora Mar Cotelo, cuando hablaba de que estamos en un momento duro, difícil –cierto es, pero, bueno–, decía, por determinados partidos. ¡Jo!, por determinados partidos no. Díganlo –que se enfadan luego cuando les llamamos la derechita cobarde–, díganlo, que no pasa nada. Partidos no. Estamos en un momento en España, en una coalición de un Gobierno socialista con Izquierda Unida o Podemos, junto con el resto de bazofia que inunda nuestro país, terroristas, nacionalistas y tal. Pero, aun así, la democracia –sí, no se ría, es verdad. Es curioso, ¿no?, es que cuando a ustedes les dicen las verdades a la cara parece que se asustan–, pero aun así la democracia todavía, aun débil, es democracia.

El derecho fundamental de todo ser humano a controlar su propio trabajo y propiedad. En una sociedad económicamente libre los individuos son libres de trabajar, producir, consumir e invertir de la forma que deseen.

Por cierto, madrugo mucho. Todos los días del año, ¿eh? ¡Todos! No hace falta...

La idea suya siempre se destina a dos términos muy importantes: intervenir y –lo de su amado líder– expropiar. Llegará aquí, ¿eh?, si seguimos con el curso actual de la política española, llegará lo de expropiar. Esperemos que no y que el Partido Popular haga fuerza y –me reitero de nuevo– desde el Senado puedan impedir todas las iniciativas que así vengan.

En fin, el acceso a la vivienda se ha convertido en un verdadero quebradero de cabeza para los españoles. Los diferentes gobiernos, tanto del PSOE como del PP, lejos de atajar este problema, lo han coadyuvado, tanto por acción como por omisión, siempre agravándolo. Esta es una realidad objetiva en torno al problema del acceso a una vivienda. La raíz u origen del problema es muy sencillo y, por ello, entiendo que compartido por todos: a menor oferta de vivienda, mayor incremento –lógicamente– del precio de la misma. Atendiendo a tal axioma, todas las medidas deben ir irremediablemente encaminadas a incrementar dicha oferta, teniendo como principal efecto la bajada del precio.

Pues bien, la reciente aprobación de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, aprobada por el Gobierno socialcomunista, en cuyo contexto se enmarca la proposición no de ley presentada por su grupo, Podemos-Izquierda Unida, va a tener como principal efecto, tal y como ya se está empezando a comprobar, la drástica reducción de la oferta de viviendas. Toda vez que es una ley que no ataja los principales problemas existentes hoy en día en torno a la vivienda y, por tanto, no favorece el incremento de la oferta de vivienda. A su vez, dicha ley supone también una clara intervención de los poderes públicos en el ámbito privado, ya que interfiere, limita y condiciona las relaciones jurídicas privadas entre particulares relativas tanto al derecho a contratar como al derecho a la vivienda.

La Ley 2/2007, de 1 de marzo, de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja –en vigor, por tanto, desde hace más de quince años–, se ha mostrado absolutamente ineficaz para atajar las dificultades que supone el acceso a la vivienda de los riojanos, principalmente por la burocracia que supone todo el proceso edificatorio y careciendo de medida alguna que ofrezca respuesta al acuciante agravamiento del problema de la ocupación.

¿Qué proponemos? VOX propone un conjunto de medidas o líneas maestras encaminadas a incrementar la oferta de la vivienda. Dichas medidas son:

Total liberación del suelo, a excepción de aquellos casos en que exista una especial protección del mismo. El intervencionismo, sobre todo en el suelo, al que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se han abonado tradicionalmente de manera constante y reiterada, ha tenido como consecuencia un notable y continuado encarecimiento de la vivienda, fomentando la existencia de un sistema especulativo favorable a

unos pocos en detrimento de la inmensa mayoría de los españoles. Estos dos partidos, Partido Popular y PSOE, atendiendo a un mero interés partidista en detrimento del interés general de los españoles, no han aprobado jamás medidas tendentes a la liberación del suelo.

Eliminación de trabas burocráticas en los procesos constructivos.

Construcción de viviendas sociales públicas –sí, viviendas públicas– en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para las personas más desfavorecidas.

Aprobación de reformas legislativas para proteger al propietario frente a la ocupación. Si sumamos el acuciante problema que tenemos de la ocupación, nunca se habla de la ocupación del alquiler. No les preocupa a ustedes; además favorecen la ocupación. La ocupación es un problema que se ha agravado notablemente en los últimos años y desde luego no se adopta ninguna medida frente a este grave problema. Para VOX, la libertad individual y la propiedad privada son derechos que debemos defender, debiendo acometer reformas legales para que el procedimiento a seguir para sacar a los ocupas de una vivienda sea sencillo y en cuestión de horas.

En resumen: eliminación del IVA en la primera vivienda, liberar el suelo, legislación sencilla, eliminar duplicidades y, sobre todo, defensa de la propiedad privada, defensa de la propiedad privada. Por todos estos motivos, lógicamente, ya saben cuál es nuestra decisión y nuestro voto.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Esta es mi primera intervención en el Pleno y para mí es un honor hacerlo en representación de los riojanos y –permítanme una licencia– hacerlo en representación de esta pequeña comarca de La Rioja que es Cameros, que no hemos aportado demasiados diputados ni a este Parlamento ni a las Cortes Generales, pero sí hemos tenido un presidente de comunidad autónoma de esa tierra y, por supuesto, una figura que el señor presidente del Gobierno conoce bien, que llegó a ser presidente del Gobierno en la segunda mitad del siglo XIX.

El Grupo Parlamentario Socialista comparte la filosofía de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y, por tanto, votaremos afirmativamente a la misma. Y lo haremos porque de lo que estamos tratando, señorías, es de un problema sistémico de nuestra sociedad, como es el del alquiler y el acceso a la vivienda, para el que, desde las administraciones públicas o los poderes públicos, no terminamos de encontrar una solución adecuada y definitiva, y que continúa afectando a muchos hogares y familias riojanas, con especial intensidad en los jóvenes y en los colectivos más vulnerables.

Precisamente, la nueva Ley por el derecho a la vivienda, aprobada por las Cortes Generales y que es la primera ley en la historia democrática de nuestro país que pretende desarrollar y garantizar el derecho constitucional a una vivienda, tiene entre sus objetivos principales ofrecer herramientas a las comunidades autónomas, en el ámbito de sus competencias, que permitan regular el precio de los alquileres, poniendo el foco en aquellos hogares, personas o situaciones que presentan mayores dificultades de acceso y en aquellos ámbitos territoriales en los que existe una mayor tensión en el mercado.

Y es aquí, señorías, donde deseo hacer una reflexión que espero sea compartida, porque seguro que estamos plenamente de acuerdo en que desde el Gobierno deben adoptarse y plantearse todas aquellas medidas e iniciativas que sean necesarias para garantizar ese acceso a la vivienda y también para equilibrar el precio del alquiler. Y ello debe hacerse a partir de un análisis serio, riguroso y oficial de la situación real del

mercado en todos los municipios de La Rioja. Un análisis que nos aporte esa fotografía real que permita, si es así, la declaración de zonas de mercado residencial tensionado conforme a los criterios que establece la nueva ley.

Señorías, durante la pasada legislatura, el anterior Gobierno de La Rioja, alineado con el Gobierno de la nación, dio importantes pasos en esa dirección, comprometiéndose con una política pública para facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible como derecho básico universal, cumpliendo con los sectores que más la necesitan –como he mencionado ya, los jóvenes y los colectivos vulnerables–. Así, desde el Gobierno se impulsó la creación de un parque público de vivienda y se reforzaron algunos programas sociales con la convocatoria abierta durante todo el año de ayudas al alquiler o el bono de alquiler joven.

Como saben, también se promovió la construcción de viviendas destinadas al alquiler asequible, sumándonos además al compromiso de la Unión Europea de renovar nuestros edificios a través de un apoyo histórico a la rehabilitación energética. Me refiero a ese Programa de construcción de viviendas en alquiler social y asequible en edificios energéticamente eficientes, derivado del acuerdo firmado a comienzos de año entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la construcción, por parte del IRVI, de 72 viviendas públicas, algunas de ellas en el entorno rural. Un espacio de vida para muchas familias riojanas que, como todos ustedes pueden imaginar, conozco bien, y que a sus problemas y carencias habituales añade el de la falta de vivienda asequible, que impide a muchos jóvenes establecer su residencia habitual y permanecer en nuestros pequeños municipios, bien por la inexistencia de viviendas en circulación, bien por los elevados precios de un mercado que se encuentra muy condicionado por la segunda residencia.

Y en este punto es donde también debemos centrar, señor presidente del Gobierno, los esfuerzos de la política regional de vivienda. Una política que debe continuar impulsando y promoviendo proyectos e iniciativas que faciliten el asentamiento de población, especialmente de los jóvenes, en el mundo rural y actúen como palancas de las políticas de reto demográfico y lucha contra la despoblación, todas ellas materias y asuntos de región que, dada su dimensión e importancia, también van a requerir un amplio acuerdo político y social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todas.

Señor Pérez, nadie diría que hace un cuarto de hora han dejado ustedes de formar parte del Gobierno y nadie diría que ustedes forman parte del Gobierno de España. Es curioso escucharle hablar porque, por un lado, parece que han resuelto todo, todos los problemas de los españoles en los últimos años, y, paralelamente, en su iniciativa hablan del problema del alquiler. Ah, ¿pero es que no lo han resuelto todavía? ¿No lo ha resuelto el señor Garzón? ¿No lo ha resuelto la señora Sánchez, los Sánchez, desde el Gobierno por la parte socialista? Pareciera que ustedes no han formado parte de ese Gobierno del que sí han formado parte, ¿verdad?

Mire, lo que necesita La Rioja no es tanto declarar zonas tensionadas como que ustedes no tensionen. Lo que necesitan los riojanos es seguridad jurídica y tranquilidad, y, cuando les escuchan a ustedes hablar de vivienda, normalmente se echan a temblar porque ustedes lo que hacen es controlar, subir los impuestos, tratar de implantar medidas que se ha demostrado en otros territorios, en Cataluña, en Alemania, por poner algunos ejemplos –en Berlín, concretamente–, que no son absolutamente nada eficaces, como es la

limitación de los precios del alquiler. El señor García, en la pasada..., en la pasada no, en la anterior legislatura ya también evangelizaba al respecto, pero han transcurrido ocho años y se ha demostrado que esas medidas no funcionan; al contrario, encarecen el alquiler porque baja la oferta de viviendas disponibles para el alquiler en nuestro país y en cualquier país de garbanzos. Por lo tanto, señor Pérez, le anuncio que, evidentemente, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de su iniciativa.

Por otro lado, también le digo que, mire, las políticas de vivienda en nuestro país, si bien están residenciadas fundamentalmente en las comunidades autónomas, se nutren y se financian de los dineros del Gobierno de España a través de los antes denominados planes nacionales de vivienda. Ahora, como no se puede hablar de nada nacional aquí, pues se habla de lo estatal. Bueno, pues, si quiere, el plan estatal de vivienda lo financia el Gobierno de España, con lo cual pueden ustedes presentar iniciativas al respecto en las Cortes Generales, ahora ayudados también por la inestimable colaboración de la señora Andreu desde el Senado.

Miren, una de las medidas que impulsó el Gobierno de Sánchez con la ministra Sánchez fue construir dieciséis viviendas de protección oficial en Logroño. ¿Dónde? En los edificios de Comandancia. ¡Tela tirar dos de los edificios de Comandancia para hacer VPO!, cosa de la cual ni en la Delegación de Gobierno ni en ningún sitio sabían absolutamente nada. Eso fue una propuesta que se lanzó al aire por parte de su Gobierno, de su Gobierno, señor Pérez.

Pero, además, mire, ustedes tuvieron la oportunidad en la pasada legislatura de ostentar las competencias en materia de vivienda. Yo recuerdo que hace apenas cuatro años y un mes ustedes, que se dedicaban los cuentos de la raposa y no sé qué otro animal, ¿verdad?, las fábulas, se dedicaban mutuamente fábulas. Pues, bueno, ustedes decían que Podemos podía ostentar la competencia en materia de vivienda a través de una viceconsejería. Sin embargo, ustedes prefirieron la Oficina del Retorno para que no retornara nadie o el chiringuito de Protección de los Derechos Humanos, donde no hacía falta proteger los derechos humanos porque en La Rioja y en España están perfectamente protegidos los derechos humanos, ¿verdad?, están más desprotegidos los derechos humanos donde gobiernan sus colegas en otras latitudes. Eso es lo que les importa a ustedes la vivienda, y ahora, cuando no han pasado ni cien días de la constitución del nuevo Gobierno, pues ustedes ya vienen a pedir nada menos que mil viviendas. Podían haber sido diez mil, pero, bueno, han considerado razonable que mil.

Ellos dicen que han posibilitado que se pongan en el mercado de vivienda en alquiler social trescientas y que no existía parque de vivienda pública, cosa que es absolutamente falsa. Mire, la política de vivienda en esta comunidad autónoma hoy, en septiembre de 2023, se basa en las políticas que ha impulsado el Partido Popular a lo largo de los últimos años. Sí, de esos veinticuatro aciagos años, ¿verdad? Fueron tan aciagos que han pasado ustedes cuatro años por el Gobierno y ya les han desalojado del Gobierno, por lo aciagos que fueron los veinticuatro anteriores del Gobierno del Partido Popular.

En fin, aquí se está ayudando a los jóvenes a través del Bono de Alquiler; por cierto, el Gobierno de España podría nutrir de nuevo ese fondo porque ya se ha agotado, ya no se puede dar más Bono de Alquiler Joven a los jóvenes riojanos ni a los españoles en su conjunto; podían incrementar las ayudas al alquiler que funcionan. Por cierto, la Bolsa de Alquiler fue un impulso del Gobierno del Partido Popular en solitario y sigue funcionando, y además con efectos muy positivos.

Las que no tiene efectos positivos –termino, señora presidenta– normalmente son sus leyes. Usted presenta este PNLP basándose en esa ley de vivienda que han aprobado hace cuatro días y que tiene dudosa constitucionalidad; no obstante, hay distintas comunidades autónomas que han presentado recurso de constitucionalidad o están pensando en presentarlo. Desde luego, sus leyes no tienen efectos positivos; suelen tener, como una que tenemos todos en mente, efectos negativos, efectos muy negativos, efectos que incluso benefician a "la manada".

Por todo ello, ustedes no pueden venir aquí a presumir de leyes que ustedes aprueban, porque no son

beneficiosas normalmente para los ciudadanos. Por todo ello, como digo, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. Durante su intervención podrá aclarar si acepta o no acepta las enmiendas planteadas, para aclarar durante su intervención si acepta o no acepta las enmiendas que han sido planteadas.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, no me han contestado ustedes a la pregunta que les he hecho: ¿cómo pretenden que viva una familia que ingresa 1.100 euros si tiene que pagar 700 por su vivienda? No me sorprende que no me hayan contestado, al fin y al cabo votaron ustedes en contra de la ley de vivienda y también estaban ustedes en contra de la subida del salario mínimo. Así que, si fuera por ustedes, una familia riojana que ingresara el salario mínimo no podría ni pagar una habitación en un piso compartido.

Dicen ustedes que los propietarios de viviendas vacías en nuestra comunidad no las ponen en alquiler por inseguridad jurídica, porque la nueva ley interviene el mercado. Tendrían ustedes que explicarme por qué el porcentaje de viviendas vacías en La Rioja no ha variado prácticamente en los últimos diez años.

La situación actual no es culpa de esta nueva ley, sino del fracaso de sus políticas de vivienda. De hecho, esta ley propone soluciones a los dos principales problemas que tiene el mercado de alquiler de la vivienda en La Rioja y que han sido causados por sus políticas, que son la falta de viviendas en alquiler y la escalada de precios.

Dicen ustedes que hay que incentivar a los propietarios de viviendas vacías para que las pongan en alquiler. Con nuestra proposición los propietarios consiguen rebajas de hasta el 90% del IRPF si ponen sus casas en alquiler y, además, penaliza a los grandes tenedores de viviendas que tengan sus casas vacías con subidas del IBI; a los grandes tenedores, no a las familias que con su esfuerzo han conseguido comprar una casa para ponerla en alquiler, sino a los grandes tenedores que acumulan viviendas y especulan con ellas.

Lo que propone su partido, al menos en Logroño, es bajar el IBI a todas las viviendas, a las que están vacías y a las que no, a los que tienen diez viviendas y a los que tienen una. Con esta medida lo que consigue su partido es perpetuar el problema del alquiler y solo beneficia a las grandes fortunas.

Ocupación. ¿Saben cuántos casos de ocupación se denunciaron en La Rioja en 2022? Veintidós. Veintidós casos, y no me lo invento, son datos del Ministerio de Justicia, veintidós casos. Y en su gran mayoría los inmuebles ocupados pertenecen a grandes tenedores que acumulan viviendas vacías sin sacarlas al mercado. Veintidós casos, señorías. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza. No lo entiendo, no sé si ustedes odian a todo aquel que no puede pagarse una casa o es que tienen ustedes muchos amigos en los bancos, en los fondos buitres, en las inmobiliarias o en las empresas de seguridad. En cualquier caso, me parece una vergüenza que hayan creado ustedes un problema donde, evidentemente, no lo hay.

¿Saben ustedes cuántos desahucios de viviendas se ordenaron en La Rioja en el mismo 2022?, y les hablo de vivienda habitual. ¿Saben a cuántas familias riojanas echaron de sus casas por razones económicas el año pasado? ¿Lo saben?, ¿les interesa? 143, 143 familias riojanas expulsadas de sus casas, casi siete veces más que inmuebles ocupados. Ese es el verdadero problema de la vivienda en La Rioja, familias que no pueden hacer frente a su hipoteca o que no encuentran un alquiler asequible y son expulsadas de sus hogares. Se sitúan ustedes del lado de una minoría rica y especuladora y en contra de la mayoría social de esta región.

Señorías de VOX, les voy a dar un dato a ustedes. A mí me da igual porque creo que todas las personas tenemos los mismos derechos, pero deberían saber que nueve de cada diez familias desahuciadas en

España son españoles y muchos de los propietarios que expulsan a esas familias españolas de sus casas son fondos buitres extranjeros. Se lo digo por eso de defender a España y a los españoles, porque, tal y como yo lo veo, a España y a los españoles hay que defenderlos de ustedes. Señorías, la mejor forma de hacer disminuir los desahucios y también de hacer disminuir las ocupaciones es estabilizar los precios y aumentar la oferta en alquiler.

Y voy a terminar haciendo referencia a nuestra Constitución, porque el título I, "De los derechos y deberes fundamentales", efectivamente, recoge el derecho a la propiedad privada y también el derecho a una vivienda digna, pero en el caso del artículo 47 especifica claramente que hay que impedir la especulación con la vivienda. Y de eso también va esta proposición, de posicionarse a favor de la mayoría de riojanos y riojanas o de defender a una minoría privilegiada que especula con un derecho fundamental, porque defender esta proposición es defender nuestra Constitución y, por tanto, defender a España y a los españoles. Lo que no es defender a España, ni a los españoles, ni a La Rioja, ni a los riojanos y riojanas, es bajar los impuestos a los grandes propietarios de viviendas vacías o vender casas a fondos buitres extranjeros que desahucian a familias españolas y aumentan el precio de la vivienda, por mucho que todo eso se firme con una pulsera de la bandera de España en la mano.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley en Pleno debatida, incorporando la enmienda que ha sido aceptada. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la votación, el secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos favorables, 14; votos contrarios, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley.

11L/PNLP-0009. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a continuar con la planificación ferroviaria aprobada en la pasada legislatura y, en concreto, a impulsar la adjudicación de las obras de la variante de Rincón de Soto tal y como están previstas, así como el resto de los trámites administrativos para la mejora del trazado ferroviario entre Logroño y Castejón de Ebro, para disponer lo antes posible de una vía de alta velocidad que permita el tránsito a 200-220 km/h.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a continuar con la planificación ferroviaria aprobada en la pasada legislatura y, en concreto, a impulsar la adjudicación de las obras de la variante de Rincón de Soto tal y como están previstas, así como el resto de los trámites administrativos para la mejora del trazado ferroviario entre Logroño y Castejón de Ebro, para disponer lo antes posible de una vía de alta velocidad que permita el tránsito a 200-220 km/h.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Como todos ustedes conocen, el trazado actual del ferrocarril a su paso por la localidad de Rincón de Soto viene siendo tradicionalmente, yo creo que desde que se instaló allí, un lastre para la configuración urbana del propio casco de esta localidad, pero no solamente un problema urbanístico, sino también un importante factor que ha generado durante toda su existencia una inseguridad entre los habitantes de Rincón de Soto, hasta el punto de ser una de las mayores preocupaciones de la localidad. Es, por tanto, una demanda histórica en esa población la eliminación del trazado actual y su desvío fuera del casco urbano.

En el año 2000 el Ministerio de Fomento inició un estudio Informativo sobre el trazado entre el corredor que va desde Logroño hasta Castejón para ver posibles alternativas. En ese momento el Gobierno de La Rioja y también el Ayuntamiento de Rincón de Soto solicitaron, mediante una alegación, que se construyera una variante que eliminase ese trazado dentro del casco urbano y lo apartara de las viviendas. Esa alegación fue admitida por el Ministerio de Fomento y se comenzaron los trámites para poder llevar a cabo esta reivindicación.

El 12 de agosto del año 2009 el Ministerio de Fomento aprueba definitivamente un estudio informativo de la variante ferroviaria de Rincón de Soto. ¿Y qué supone ese estudio informativo, que es lo que hoy nos trae aquí? Básicamente, se analizan varias alternativas y el estudio informativo llega a la conclusión de que el trazado más apropiado, desde varios puntos de vista, es el trazado norte.

En ese estudio informativo del año 2009, si nos vamos a las valoraciones, vemos cómo, de las tres alternativas barajadas –que eran la alternativa norte, la alternativa sur 1 y la sur 2–, el trazado indica que la alternativa norte es la mejor en todos los parámetros evaluados: en los tiempos de viaje, en la geología, en la geotecnia, en los movimientos de tierra, en las estructuras, en el impacto ambiental y en la evaluación económica de los costes de la realización de dicha alternativa. Por lo tanto, es la que el estudio técnico señala como la más apropiada.

Esto que sucede en el año 2009 y que no se vuelve a remover hasta el año 2019 –es decir, diez años– no encuentra ningún tipo de queja, ni entre formaciones políticas ni tampoco entre colectivos sociales o vecinales, sino que se asume como una cuestión beneficiosa y positiva para la localidad de Rincón de Soto. Es extraño que en esos diez años, en los que seguía, evidentemente, el Gobierno del Partido Popular, que como todos recordamos duró veinticuatro años consecutivos en esta comunidad autónoma, nadie protestó por esa alternativa que ya se daba por hecha.

El 28 de diciembre del 2020, ya con un Gobierno diferente, con el Gobierno socialista, se firma un protocolo entre el Ministerio de Transportes y el Gobierno de La Rioja para adaptar el proyecto que iba a ejecutar esa variante norte, para mejorarlo sin modificar el trazado. En ese protocolo se llega a la conclusión de que es mejor que la vía tenga una determinada electrificación, que es mejor que ese trayecto se acomode a entre 200 y 220 kilómetros por hora. Se eliminan algunas cuestiones que eran complicadas desde el punto de vista constructivo, como por ejemplo unos taludes de seis metros, que se rebajan ostensiblemente. Se va a dotar al proyecto de una estación en Rincón de Soto más próxima y, en definitiva, se mejora ese trazado que ya había elegido el estudio informativo.

El 24 de noviembre del año 2021 se licita el proyecto básico constructivo y se incluye la variante de Rincón de Soto entre los proyectos que son susceptibles de financiarse con fondos europeos. El 25 de abril del año 2023 se licitan las obras por parte de Adif con un importe de 88,57 millones de euros. Este proyecto, que tiene todas las bendiciones técnicas –y, en cierto modo, también las bendiciones de quienes no presentaron en ningún momento ninguna queja ni ninguna protesta al respecto–, comienza a tener una contestación cuando cambia el Gobierno de La Rioja, cuando deja de ser un Gobierno del Partido Popular y comienza a ser un Gobierno del Partido Socialista. Y posiblemente, como ha sucedido en muchas otras ocasiones, el querer llevar adelante una serie de reivindicaciones con el único interés partidista nos lleva a situaciones verdaderamente rocambolescas, como que tengamos todo en marcha para poder conseguir

sacar de Rincón de Soto ese problema y que ahora sea el Partido Popular quien se muestra contrario.

Y esto no solamente lo ha demostrado el Partido Popular en su trayectoria de los últimos cuatro años, sino que, una vez producido el cambio de Gobierno a raíz de las elecciones autonómicas, las declaraciones del portavoz del Gobierno de La Rioja, que voy a pasar a leer, fueron bastante evidentes.

El actual portavoz del Gobierno de La Rioja anunciaba el pasado 18 de agosto la intención del Ejecutivo regional de pedir al Gobierno de España que no se continúe con la licitación de la variante de Rincón, reiniciando un estudio de alternativas para sacar las vías del centro del casco urbano de la localidad. Un nuevo estudio de alternativas que supondría dar marcha atrás a algo que está a punto de construirse y retrasarlo todo cuatro o cinco años, con el agravante de que, muy posiblemente, cuando los técnicos vuelvan a ver las tres alternativas, vuelvan a decidir, porque evidentemente la valoración y el baremo los ganó por goleada, que la más apropiada es la variante norte. Es decir, ¿quiere el Partido Popular que tengamos las vías fuera de Rincón de Soto o qué es lo que quiere? Porque no está muy claro.

La verdad es que en esta cuestión, en el caso de que el Gobierno de España acepte dicha petición, nos va a retrotraer a otros momentos históricos que ya habíamos superado. Sin olvidar que, según los plazos previstos en el resto del corredor Logroño-Castejón, las obras de mejora estarían ejecutadas antes de concluir el nuevo proceso –las obras de mejora que ya están en marcha de todo el corredor entre Logroño y Castejón– y nos quedaría en medio una isla que sería, precisamente, la de Rincón de Soto. Una isla a 90 kilómetros por hora, por mitad de una población, manteniendo el problema de la seguridad.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos proponer a la Cámara que nos apoyen en esta proposición no de ley para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a continuar, no a dejarlo, sino a continuar con la planificación ferroviaria aprobada en la pasada legislatura y, en concreto, a impulsar la adjudicación de las obras de la variante de Rincón de Soto tal y como están previstas en la actualidad, así como en el resto de los trámites administrativos para la mejora del trazado ferroviario entre Logroño y Castejón de Ebro, para disponer lo antes posible de una vía de alta velocidad que permita el tránsito entre 200 y 220 km/h y asegure una conexión con Madrid y Barcelona desde Logroño en torno a las dos horas y trece minutos, que nos parece un tiempo oportuno, razonable y muy beneficioso para los intereses económicos de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. El secretario primero leerá la enmienda presentada.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Que se añada el apartado 2: "Que, en el seno del Parlamento de La Rioja, se recupere la Ponencia para el seguimiento del Pacto por las Infraestructuras para acometer y desarrollar sus acuerdos".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, autor de la enmienda, por tiempo máximo de cinco minutos, si quiere hacer uso de él.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, presidenta. Muy poquita cosa.

La enmienda es muy sencilla, y ya que estamos hablando de ferrocarril y dado que tenemos un Pacto por las Infraestructuras en La Rioja, nos parece lógico recuperar la ponencia de seguimiento de dicho pacto. Creo que todos estamos de acuerdo o estábamos de acuerdo en la necesidad de traer un tren del siglo XXI a

La Rioja. Creo que, además, en esta cuestión es muy importante que mostremos unidad, ya que es clave para el futuro de nuestra comunidad y creemos que tanto el pacto como la ponencia sobre el mismo son las herramientas adecuadas para llevarlo a cabo.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra, para contestación, el representante del grupo parlamentario que ha realizado la proposición no de ley, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Sí, Muchas gracias, señora presidenta.

Aceptamos esa enmienda, nos parece lógica y, de hecho, en la anterior etapa de gobierno en esta comunidad, en el Parlamento de La Rioja estuvo vigente dicha ponencia y tuvo muchas reuniones, creo que con buena disposición del presidente de la Comisión en aquel momento, el señor Baena, y, por supuesto, con una excelente disposición por el Gobierno de La Rioja, por el señor Dorado y por el señor Urquía. Por lo tanto, estamos totalmente a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Se abre turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios que lo soliciten por tiempo máximo de cinco minutos.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, tiene la palabra.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, llevamos mucho tiempo en esta región clamando por un tren que nos conecte con el resto del país en unas condiciones mínimamente decentes. Lo hemos hecho nosotros, lo han hecho ustedes, señorías del PSOE, y lo han hecho ustedes también, señorías del Partido Popular, y lo ha hecho la sociedad riojana en numerosas ocasiones.

Dicen ahora que el trazado norte es muy perjudicial para el medioambiente y para el propio pueblo de Rincón. Señor Capellán, es que hace veinte años su partido celebraba por todo lo alto que se hubiera elegido precisamente esa variante norte. Lo celebraron el presidente, la consejera, el alcalde y el secretario de Estado, todos del Partido Popular. Además, ustedes saben, porque tienen el informe técnico del trazado norte, que es el que cuenta con una declaración de impacto más favorable, informe técnico que también fue encargado durante un Gobierno de su partido.

No se entiende este cambio de rumbo, señorías, a no ser que sea por una cuestión puramente partidista. Y esta situación prácticamente me obliga a regalarle otra frase hoy, señor Capellán, he intentado resistirme pero es que le encaja a usted de maravilla, esta vez es de Groucho Marx: "Estos son mis principios; si no le gustan, tengo otros". Y es que esto sería gracioso si no fuese un asunto tan serio.

Encima tienen el cuajo de decir que rechazan el proyecto porque defienden a un grupo de rinconeros que se han asociado para este proyecto, como si alguna vez les hubiera importado la opinión de la sociedad civil organizada. Les recuerdo que el día que derogaron la ley de protección animal de La Rioja tenían ustedes afuera un buen grupo de gente protestando y que la ley que derogaron fue propuesta por más de 24.000 riojanos. Entonces les dio igual la opinión de la sociedad civil organizada. Ustedes aprovechan las luchas de otros cuando les interesa y cuando dejan de interesarles les dejan tirados.

Señor presidente, el día de su investidura nos dijo que venía a construir un futuro mejor para La Rioja, pero desde que ha llegado lo único que ha hecho ha sido destruir. Acabó con la Consejería de Igualdad, acabó con la ley de protección animal de La Rioja, se ha cargado usted el nombre de la Biblioteca Pública de

La Rioja y ahora pretende retrasar la llegada de la alta velocidad a La Rioja. Sinceramente, cuando de verdad se pongan todos ustedes a construir, lo van a hacer desde ruinas.

En fin, nuestro grupo va a votar a favor de esta proposición porque es lo mejor para La Rioja y para los riojanos. Llevamos mucho tiempo esperando este tren y, nunca mejor dicho, no podemos dejarlo pasar ahora. Además, hemos propuesto recuperar la Ponencia para el seguimiento del Pacto por las Infraestructuras y tratar de recuperar el espíritu del mismo.

La Rioja es una comunidad pequeña, somos pocos y, aunque no nos guste, tenemos muy poco peso en el contexto estatal. Si no queremos perder el tren del progreso en La Rioja, debemos tratar de trabajar unidos. Y tenemos el ejemplo de otras comunidades autónomas en las que se han puesto de acuerdo para pedir, para exigir, un tren decente. Dejemos las disputas partidistas en este asunto y recuperemos el espíritu del Pacto por las Infraestructuras. Nos jugamos mucho en esto, en el futuro de nuestra tierra. Seamos responsables.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario VOX por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidenta, señorías.

Como resulta bien conocido, y, si no es así, se lo recuerdo, VOX defiende abiertamente la conexión entre todas las regiones de España, así como las de cualquier núcleo rural con los servicios básicos. Siempre estaremos a favor de mejorar la comunicación de todas las provincias de la manera más eficaz posible y, por lo tanto, de la red ferroviaria que tenemos. Cabe recordar el olvido durante años que sufrimos en esta región por las distintas administraciones que han gobernado tanto a nivel regional como nacional, por cierto, siempre los mismos. Entre otros motivos, porque ello supone avanzar hacia la efectiva igualdad de todos los territorios, terminando con ciudadanos de primera y segunda. Por ello, y con más motivo aún si cabe, esto lo defenderemos a ultranza para nuestra propia tierra. Así, celebramos, como los que más, que se invierta para reforzar las infraestructuras riojanas, como en este caso las ferroviarias, y, sobre todo, si ello supone que por fin llegue hasta aquí la tan ansiada alta velocidad, esperando que no se convierta en una utopía. Nos ha recordado nuestro presidente que no tiene nada que ver una cosa con otra y que esta cuestión no favorece ni permite la llegada de la alta velocidad a nuestra comunidad. En fin.

Y si encima, como en el presente supuesto, supone sacar el trazado de la vía de un casco urbano, como actualmente tiene el municipio de Rincón de Soto, eliminando así los perjuicios propios que ello supone (seguridad, ruidos y vibraciones, ordenación, alteración urbanística, etcétera), todavía más.

Pero, sintiéndolo mucho, señor García, hasta aquí llega nuestra coincidencia con ustedes. No todo vale, porque las formas, como suele ocurrir la mayoría de las veces, importan casi tanto como el fondo. Todo indica que el trazado norte, y más en la forma en la que está aprobado, no parece la mejor opción. Lógicamente, no solo lo decimos nosotros –sobradamente conocemos que por mucho sentido común que representen nuestras medidas u opiniones, el hecho de que algo sea defendido por VOX lleva aparejado el automático rechazo de la mayoría del resto de grupos parlamentarios, entiendo que especialmente el suyo–, lo dicen los propios rinconeros, incluso una asociación, Apovifrincón –un nombre curioso–, pero también lo dicen numerosos expertos. Imagino que estará al corriente del manifiesto de oposición a la variante ferroviaria de Rincón de Soto por su lado norte, en el Ebro, entre el Ebro y el municipio, suscrito por más de quince geógrafos de reconocido prestigio.

Y, volviendo al sentido común al que hace un momento aludía, voy a citarle muy brevemente una serie de motivos que, si se analizan con un mínimo de objetividad y sentido común, difícilmente pueden cuestionarse.

Estando proyectado el desdoblamiento de la N-232 por el sur del municipio, ¿no es mucho más lógico que ambas infraestructuras discurran paralelas y juntas? No es complicado concluir que así reduciríamos considerablemente lo que es el impacto visual y paisajístico.

Cierto es que con el proyecto que ustedes plantean se sacan las vías del centro del municipio, eso nadie lo duda, pero resulta que, a costa de llevarse, a otra zona del municipio. Por lo tanto, si bien se soluciona parcialmente parte del problema actual, lo que se consiga es crear otro en otra zona del municipio que no existía. Además, se crearía un efecto barrera, suponiendo un alejamiento de la población con el Ebro, con la consiguiente pérdida de su identidad local. Personalmente, creo que este argumento poca explicación adicional merece; además, ocuparía una zona, la llanura de inundación del río Ebro, con el consiguiente riesgo que conlleva en caso de avenidas y crecidas; zona que, por otro lado, resulta que engloba una de las tierras más fértiles del valle del Ebro, con un enorme valor paisajístico y medioambiental.

En definitiva, desde el ámbito de la ordenación, de la planificación y gestión del territorio, del paisaje, del desarrollo local, entre otros, existen una serie de motivos que desaconsejan el proyecto de la variante ferroviaria de Rincón de Soto por el norte, o como mínimo que con anterioridad se plantee un proceso de escucha –pero de verdadera escucha activa– con respeto a los criterios de las personas que mejor puedan conocer el tema, así como de aquellos a los que más se va a afectar o más va a afectar directamente. En definitiva –tanto que les gusta a ustedes–, progresar sí, avanzar hacia la alta velocidad de nuestra tierra, por supuesto, pero no a cualquier precio.

Por lo tanto, y considerando que de momento es más recomendable para todos los riojanos la paralización del trazado norte, deberemos votar que no a su propuesta, ahora bien, todo lo anterior sin prejuicio de que el actual Gobierno deberá garantizar que se mantenga el presupuesto, así como que no vaya a suponer retrasos significativos, para lo cual podemos asegurar a todos los presentes que estaremos, como siempre, alertas y vigilantes, ejerciendo todos los medios de control y seguimiento que tengamos a nuestro alcance.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Pues para mí es un honor defender en esta Cámara por primera vez algo que afecta a mi municipio, y, aunque el señor presidente me recuerda que ya no soy el alcalde, es algo para mí, algo que me afecta personalmente como vecino y como exalcalde de Rincón de Soto.

El señor García hace referencia a varias fechas, pero no hace referencia a otras circunstancias que desde el año 2000 –como usted ha dicho– hasta hoy se han venido dando.

También se ha hecho referencia aquí a la planificación ferroviaria estatal y a la modificación del proyecto que se hizo en el 2019. Esa modificación no se hizo cuando llegó el Gobierno socialista, se hizo antes de llegar al Gobierno socialista. Porque les recuerdo que antes de las elecciones del 2019 ya hubo manifestaciones y escritos, y estaba la negativa del Ayuntamiento de Rincón de Soto, plataformas y asociaciones vecinales, incluidos los dos grupos políticos del Ayuntamiento, el Partido Popular que gobernaba y su partido, el Partido Socialista, que también estaban de acuerdo en esta iniciativa. Además, hubo varias reuniones en el 2019 y su representante en el Ayuntamiento de Rincón de Soto estaba de acuerdo en que el planteamiento del 2019 no era el más adecuado, tanto en forma como en la situación. Hubo un momento en que alguien le advirtió al portavoz socialista del Ayuntamiento de Rincón de Soto que esa posición no era la correcta.

Entonces, es muy fácil aquí hablar de politizar las infraestructuras, de politizar según en qué situación estemos, en el Gobierno o en la oposición, pero lo cierto es que, como vecino de Rincón de Soto, incluso el Partido Socialista de Rincón de Soto estaba de acuerdo en esta iniciativa.

Precisamente esto es lo que se reclama desde el PP de La Rioja, sensatez, que la planificación de las infraestructuras se realice de forma racional, armonizando –como bien ha dicho– el desarrollo con el paisaje, además de no condicionar un proyecto más ambicioso para La Rioja y los riojanos como es la mejora del corredor Castejón-Logroño, al cual también hacen referencia en su exposición.

Es más lógico –creemos desde el PP– y coherente integrar el proyecto de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en un proyecto mayor que mejore y modernice toda la red ferroviaria de La Rioja, que no al contrario y condicionar dicho proyecto del corredor Castejón-Logroño, un proyecto común para todos los riojanos, no condicionarlo por las prisas y ambiciones electorales que, precisamente desde el PSOE, se ha venido haciendo en el 2019 y en el 2023.

Quisiera recordar que la modificación del proyecto del 2019 viene motivado precisamente por las protestas –como bien ha dicho– en la forma del proyecto tal y como se nos presentó. Entonces también se nos acusaba de querer parar la alta velocidad, de no querer sacar las vías del casco urbano –que, como vecino de Rincón, ya le digo que sí queremos sacar las vías del casco urbano– y también le digo que la estación y todo el recorrido de Rincón de Soto viene desde el siglo XIX, finales del XIX, y, gracias al ferrocarril, Rincón de Soto ahora es uno de los pueblos que, por lo menos, crece en habitantes. Entonces, no todo sirve para sacar pecho de lo que sería bueno para unos vecinos pero igual no tan bueno para otros.

Entonces nos dieron la razón y en tiempo récord, porque esto también es muy curioso, se habla de que vamos a retrasar cuatro o cinco años, veinte años, se habla de todo lo que quieran, pero en un tiempo récord del 2019 al 2021, en verano de 2021, alguien del Gobierno de La Rioja nos presentó un borrador, en el 2021, en el verano del 2021, y ese borrador ya se le dijo, además estaban presentes todos los concejales del Pleno del Ayuntamiento, que no nos convencía. Por dos motivos: uno, sobre todo, porque acercaban todavía el trazado más al casco urbano, con lo cual estamos hablando de quitar un peligro y quitar una situación, como bien dice, de molestias en una parte del casco urbano, pero la mandamos a otra parte del casco urbano. Eso es precisamente lo que no se quiere. Creo que es algo racional.

El Gobierno de La Rioja –que bien ha dicho– defiende, por coherencia, respeto a nuestro entorno y a nuestra agricultura, sostenibilidad ambiental y reclamación del turismo rural –es de las pocas reclamaciones de turismo que tenemos en Rincón de Soto– de nuestra región, impulsar el proyecto del corredor Castejón-Logroño y adaptar a este proyecto común para todos los riojanos la variante de Rincón y no al revés. Hay que tener en cuenta, además, que en el 2018 se presenta un estudio informativo y que todavía está en proyecto, está todavía trabajándose en él y que, además, la señora Andreu junto con la presidenta de Navarra, en el 2022 –bien digo– reclamaba para Rincón de Soto.

Y lo que se pide desde el Gobierno de La Rioja y los rinconeros es que, si se van a hacer dos infraestructuras de este calado, se hagan por el mismo sitio, que no sea una por el norte y otra por el sur. Les digo y les adelanto que Rincón de Soto tiene un término municipal muy pequeño, y que, si nos hacen una infraestructura de este calado por el norte y otra por el sur, nos dejan exactamente encerrados. Eso hace un efecto totalmente de trinchera. Y siendo un municipio como es Rincón de Soto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor diputado.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: ... –termino ya– que crece en habitantes, pues les vamos a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos un futuro bastante bastante negro. El compromiso del PP es sacar las vías del casco urbano y, por supuesto, estamos a favor de la alta velocidad.

Y, como ya se me ha acabado el tiempo, solamente quiero decir que votaremos en contra porque hace bien poco, desde la Consejería de Infraestructuras, se pidió justamente que se revise este trazado.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señor Alacid, usted dice que votará a favor siempre y cuando el Gobierno de La Rioja le asegure que va a conservar los recursos económicos que hay disponibles, 88 millones de euros, y que no haya retraso. Pues está pidiendo dos cosas imposibles porque ese dinero está pendiente de ejecución con fondos europeos y porque echar todo para atrás supone volver a comenzar el camino y, por tanto, habrá un retraso tremendo, de cinco años por lo menos. Por lo tanto, lo que usted pide es imposible, así que espero que vote a favor de nuestra propuesta, la del Partido Socialista.

Hablaba de prisas el señor Paúl, antiguo alcalde de Rincón del Soto. ¿Prisas cuando se llevan veintitrés años invertidos en esto? ¡Pues no!, con prisas no..., o sea, que no es una cuestión de prisas. Veintitrés años llevamos para sacar las vías del centro de Rincón del Soto y, ahora que están a un clic el sacarlas, ustedes se van a posicionar en contra. Los responsables de que no salgan las vías del centro de Rincón del Soto y que posiblemente no las vayamos a ver ni usted ni yo –y yo pienso vivir mucho–, los responsables de que no salgan las vías de Rincón de Soto van a ser los que voten a favor... en contra de esto y los que llamen al Gobierno de España para echar atrás esa salida de las vías. Ustedes van a ser los responsables; nosotros no, porque ya lo tenemos a un clic. Y lo de prisas pues, bueno, no deja de ser sorprendente.

Pero no podemos pasar por alto una cuestión fundamental de este proyecto. Usted está diciendo ahora que no le importa. No, no le importa, pero el 12 de marzo del año 2015 a usted le gustaba la variante norte; a usted y a Antonino Burgos. Usted, el 12 de marzo de 2015, se reunió con el consejero de Obras Públicas y Política Territorial, el señor Antonino Burgos –al que tan brillantemente relevó el señor Cuevas en su momento–, y con el director general de Obras Públicas y Transportes, Víctor Garrido. Y también estaba usted junto a uno de sus concejales, el señor José Antonio Pardo. En lo referente al trazado se explicó que no se modifica sustancialmente el aprobado por el estudio informativo, salvo para mejorar una curva. Esa era la modificación que iba a haber del estudio informativo, que terminaba diciendo que la mejor era la variante norte, y esa curva se iba a modificar para facilitar la velocidad en algún tramo. Y eso suponía acercar el trazado previsto de la variante norte 25 metros más hacia el pueblo.

Se atendía también así en este momento, en este acto, la alegación de afectar lo menos posible a los terrenos con plantaciones de peras acogidas a la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto. Es decir, que usted, señor Paúl, y el consejero del Partido Popular, el señor Antonino Burgos, daban por buena la variante norte en el año 2015, una variante que ya se había sometido a un estudio informativo en el año 2009. Por lo tanto, sí que han cambiado de opinión, y está muy bien que cambien de opinión, pueden cambiar todas las veces que quieran, pero no digan que "verdes las han segado".

Tampoco se puede pasar por alto algo que ha pasado aquí al inicio del Pleno, y es la intervención del señor Capellán a respuesta del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la que ha venido a decir que en La Rioja, si en otros sitios hacen doble ibérico, aquí también. "¡Y dos huevos!", que diría Groucho Marx, que alguien lo ha mencionado hace poco. No, La Rioja está siendo un referente en España por querer tener un trazado de vía de ancho ibérico. El ancho ibérico, en septiembre del 2022 en Orense, se hizo una prueba y llega a los 360 kilómetros por hora dependiendo de los trenes. Pero, en cualquier caso, aunque no sea más que de 220 metros, ese ancho ibérico y el planteamiento que tenía el Gobierno de La Rioja anterior es que se

acomodase al trazado actual del ferrocarril para que en la zona de Haro, en la zona de Logroño, en otras zonas –excepto la variante norte de Rincón de Soto, que hay que desplazarla del casco urbano– y la zona de Alcanadre no se ocupen nuevos territorios; nuevos territorios ocupados a la agricultura, a esos perales que nos importan ahora tanto en Rincón de Soto, a esas viñas que nos van a importar en otra parte, a cualquier tipo de cultivo, es decir, acomodarnos.

Y esa estrategia del Gobierno de La Rioja de no pedir un tren de 360, que no nos hace falta para nada porque plantarnos en Barcelona o en Madrid en dos horas diez minutos desde Logroño ya sería una maravilla para todos los que utilizamos el tren y nos daríamos por satisfechos, pretender tener un doble ibérico iba a ocupar mucho más el territorio, iba a ser muchísimo más caro, iba a consumir más recursos, que pueden ir, por ejemplo, a la sanidad pública, e iba a tener un peor impacto ambiental. Por lo tanto, yo le animo a que se suba al carro de tener un ancho ibérico que nos es más que suficiente.

Nosotros necesitamos frecuencias, muchas frecuencias, una vía de ancho ibérico como Dios manda, como está reflejada, por ejemplo, en el tramo de la variante norte de Rincón de Soto, y poder llegar a Madrid en dos horas diez minutos, ¡no necesitamos más! Eso es lo que necesitamos para estar perfectamente comunicados dentro del corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Por lo tanto, animo al Gobierno de La Rioja a que reconsidere esta situación y que acepte esos 88 millones de euros para sacar ese gran problema de toda la vida, porque es posible que, si no aprovechamos esta ocasión, ni usted ni yo, señor Paúl –y espero vivir más de 80 años–, veamos nunca las vías fuera de Rincón de Soto.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

En esta ocasión solicita la palabra el presidente del Gobierno de La Rioja para intervenir en el debate. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Siento reiterarme en lo que dije al principio de este Pleno, pero, como creo que esta es una cámara seria y con falacias a los riojanos no se llega, con una red planteada para el 2050 no va a haber ninguna de las personas que tengan cierta edad, por desgracia, en ninguno de los casos. Por lo tanto, querer asociar una variante para la que existen decenas de años para pensarlo es falsificar un debate, y nadie en esa cámara ni en el Partido Socialista me ha respondido ni me podrá responder a mí ni a los riojanos y a este Gobierno de algo muy fundamental: díganme si vamos a ganar un solo minuto, trenes, si vamos a llegar en dos horas por esta variante. Saben que no y, si no, defiéndanlo públicamente.

Pero intervengo como Gobierno también porque se ha hecho una alusión y, bueno, está muy bien traer a la Cámara las gracias de Groucho Marx quien se parezca a Groucho Marx, pero, desde luego, el presidente del Gobierno de La Rioja es el que tiene principios porque es el que ha reiterado durante los meses anteriores a los riojanos en todos los foros públicos de la campaña, ante los rinconeros en todos los foros públicos, que iba a defender que se les escuchara, que la amplia documentación legal, económica y paisajística, por supuesto, además firmada y avalada a esa plataforma cívica por numerosos especialistas y científicos de la [...] jurídica y de la Geografía de España y de la Universidad de La Rioja, tiene sentido y es necesario si no queremos hacer un daño irreparable, no para usted y para mí dentro de treinta años, sino para nuestros hijos, nuestros nietos y los nietos de nuestros nietos durante cientos de años en La Rioja, porque habremos aniquilado un patrimonio. Aquí hablamos mucho de patrimonio histórico, cultural, natural y territorial y ese propio informe de los expertos dice que el territorio por el que se pasa está constituido por un uso humano y por un uso agrónomo fundamental para la riqueza y la vida de los rinconeros y, por lo tanto,

del territorio riojano, que lo vamos a aniquilar para siempre, frente a la prudencia y la sensatez. Que lo único que se pide, y vuelvo a pedir hoy aquí como Gobierno lo que hemos pedido al Gobierno de España y no nos escucha, lo que hemos pedido reiteradamente y vamos a hacer trasladando la voz de los rinconeros y los riojanos, es que se paralice esa licitación, que se estudie y que se vean todos los argumentos suficientes y de peso que hay para que no se acabe, no por 88 millones, otra falsa pista y falacia de inversión de fondos europeos, cuando se están invirtiendo miles de millones de fondos europeos en otros trazados y otras opciones, sino los cientos de millones de euros que van a perder los rinconeros porque afecta claramente a su actividad socioeconómica, que es el sustento de las familias.

Ustedes pueden reiterar el error y seguir sin escuchar a los riojanos que les han puesto donde les han puesto, el presidente de La Rioja va a seguir firme en su palabra y en su compromiso de defender el interés de los rinconeros. Y, por supuesto, sería una locura apoyar una proposición no de ley que viene a querer perpetuar ese crimen contra el paisaje y contra la economía de un fragmento importante del territorio riojano. Nosotros no vamos a ser cómplices, y están a tiempo de retirarla y de no caer en ello, y lo pido aquí como presidente del Gobierno de La Rioja y representante de los riojanos y de la mayoría social de Rincón del Soto y de sus intereses, para que tengan la ocasión de pedir al Gobierno de España que se paralice esa licitación. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pide la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Sí, para pedir votación separada en esta proposición no de ley.
Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a realizar en este caso votación separada al haber sido aceptada la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

La proposición no de ley consta de dos puntos. Se va a votar en primer lugar el primer punto. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la votación, el secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos favorables, 14; votos contrarios, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: No queda, por tanto, aprobado el primer punto.
Para votación del segundo punto, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la votación, el secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 31; votos en contra, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobado el segundo punto.

11L/PNLP-0011. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un proyecto de ley de cambio climático que avance en la estrategia de la agenda verde iniciada por el anterior Ejecutivo regional y que establezca las medidas necesarias para afrontar el desafío de la emergencia climática y la transición ecológica, en línea con los compromisos climáticos adoptados por España y los objetivos marcados por la Unión Europea y a nivel internacional.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar un proyecto de ley de cambio climático que avance en la estrategia de la agenda verde iniciada por el anterior Ejecutivo regional y que establezca las medidas necesarias para afrontar el desafío de la emergencia climática y la transición ecológica, en línea con los compromisos climáticos adoptados por España y los objetivos marcados por la Unión Europea y a nivel internacional, formulada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Javier García Ibáñez.

Tiene la palabra la representante que va a intervenir en esta ocasión por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias de nuevo, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Bueno, aprovecho, ya que tengo la oportunidad, para saludar de forma oficial a la consejera responsable en la materia que vamos a abordar a través de esta proposición no de ley ya como consejera y ya en sede parlamentaria, la señora Noemí Manzanos. Y he de decir que, bueno en mi intervención anterior me he referido a un asunto en el que quiero abundar ahora aquí, que es la creación de su Gobierno, del Ejecutivo de La Rioja, la creación de sus consejerías a lo largo de este verano, de cómo le dieron forma a su Ejecutivo. Y en esta misma línea también me gustaría decirles que no por esperada, señora consejera, resulta menos frustrante el hecho de que finalmente ustedes hayan decidido eliminar de su Gobierno la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad que existía en el anterior Ejecutivo de Concha Andreu, con esa denominación en concreto, Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, y sobre la cual recaían todos los asuntos relacionados con la lucha contra el cambio climático. Ustedes han decidido sustituirla por una consejería de Medio Ambiente, que en realidad es media consejería, porque es el 50% de la Consejería de Agricultura, uniendo a nuestro juicio de forma errónea ambas materias, la de Agricultura y la de Medio Ambiente, bajo su mandato en este caso, el de la señora Manzanos como consejera.

Les digo esto, como digo, porque en esta proposición no de ley que abordamos vamos a hablar de la crisis climática y las medidas para abordarla y para paliar en la medida de lo posible sus efectos, y, claro, esta materia recae, lógicamente, en el ámbito del Gobierno que usted dirige.

Y el hecho de que hayan simplificado ustedes lo que antes era una consejería entera en un 50%, es decir, en la mitad de otra, siendo muy generosos, bajo la suficiente e imprecisa denominación de Medio Ambiente, que particularmente nos parece que queda un tanto obsoleta, pues nos invita a pensar que su compromiso en esta materia va a dejar bastante que desear. Esperemos que no sea así.

Pero, a nuestro parecer, un verdadero compromiso para la lucha contra el cambio climático habría sido real, o al menos se habría manifestado de forma real, si ustedes hubieran mantenido esa consejería específicamente dedicada al tratamiento de esta materia.

Vamos a esperar que no sea Medio Ambiente, señora consejera, el hermano pobre de Agricultura, o un mero accesorio, un mero complemento, y que ustedes de verdad se tomen en serio esta materia, sobre todo en lo que tiene que ver con la lucha contra el cambio climático. Nos preocupa mucho, consejera, no lo vamos a ocultar, que no sean ustedes lo suficientemente valientes, que no sean ustedes lo suficientemente

ambiciosos, máxime teniendo en cuenta los retos ya presentes para los que no hay ningún tiempo que perder, a los que nos enfrentamos en esta materia y que competen, o así debería ser de manera transversal, a todas sus acciones de gobierno, no únicamente a las que tienen que ver con medioambiente.

En cualquier caso, más allá de lo que pueda suponer o de lo que pueda abarcar su labor legislativa en materia de cambio climático, como digo, no nos gusta que no exista una consejería para la transición ecológica y el cambio climático y, como digo, nos preocupa que no exista la suficiente voluntad política para actuar con determinación en esta materia. Si bien es cierto que, muy al contrario de lo que me ha reprochado hace unas horas al comienzo de esta sesión el señor Domínguez, pues somos conscientes de que su Gobierno no ha hecho más que arrancar y vamos a concederles el beneficio de la duda en ese sentido. Vamos a respetar, señora consejera, sus primeros cien días de gobierno y vamos a entender que sí, que tienen ustedes la suficiente voluntad política para legislar a favor de la lucha contra el cambio climático, que se lo van a tomar en serio de verdad, señora consejera, al menos más en serio de lo que se lo han tomado ustedes en gobiernos anteriores.

En este sentido, tal y como recoge la exposición de motivos de la proposición no de ley, le recuerdo que durante la anterior legislatura, en el Gobierno de Concha Andreu, se presentó un proyecto de ley de cambio climático que se trajo a esta Cámara, que quedó muy avanzada su tramitación, pero que quedó inconcluso, no llegó a aprobarse. Ustedes, entonces en la oposición, presentaron una enmienda a la totalidad de ese texto, de ese proyecto de ley, y presentaron también, eso sí, un texto alternativo que –hay que decirlo– recogía en una medida muy importante buena parte de las propuestas que hacía el texto inicial. Entonces usted, señora Manzanos, era la portavoz de su grupo en esta materia, estaba en la oposición, y por lo que vimos en aquel momento pues podríamos pensar que estábamos más de acuerdo de lo que podía parecer inicialmente, quizás no en el cien por cien de lo que planteábamos, pero en muchas de las cosas que se recogían –como digo– en ese proyecto de ley, seguramente sí.

Por eso le quiero decir que ustedes ya tienen buena parte del trabajo hecho, ya sea porque puedan inspirarse..., no les voy a decir que hagan suyo al cien por cien el texto del anterior Gobierno, lógicamente, este es otro Gobierno, pero sí que puede servirle de inspiración –si me lo permite– el texto del anterior Gobierno que trajo aquí el anterior consejero, el señor Dorado, y, además, si no, también pueden apoyarlo con su propuesta de texto alternativo, aunque, bueno, a nuestro juicio sí que quedaba un poco insuficiente, no era del todo ambicioso, no acogía buena parte de las medidas innovadoras en ese sentido que sí que presentaba el proyecto de ley que traía aquí el Gobierno de La Rioja. Adolecía de algunas carencias, pero, en cualquiera de los casos, y puesto que el proceso de tramitación de un proyecto de ley es largo y se puede completar, ya sea con enmiendas parciales o de alguna otra manera a través de diferentes acuerdos, bueno, pues creemos que podría elaborarse un buen texto que saliera de esta Cámara y que ustedes podrían abanderar como Gobierno de La Rioja.

Si bien es cierto que me gustaría aprovechar también para preguntarle a la consejera o, bueno, quizás a la portavoz que intervenga de su grupo en esta materia lo que tienen ustedes previsto. Yo entiendo que ustedes no hagan suyos o no hagan suyas todas las políticas del anterior Gobierno en materia de cambio climático y transición ecológica, pero sí que, como digo, puedan respetar algunos de los pasos importantísimos que se dieron durante la anterior legislatura en esta materia, y quiero recordar que durante la anterior legislatura se dieron pasos muy importantes en esta línea y se abordaron medidas verdaderamente ambiciosas, como el Plan Riojano de Adaptación al Cambio Climático. Se encontraba en proceso, estaba en proceso de evaluación ambiental a la finalización de la anterior legislatura, y de hecho aparecía en un documento recogido a la participación pública en la web del Gobierno, y ustedes lo han retirado. No sé si es que no tienen intención de continuar desarrollándolo, que no van a convertirlo en una política –vamos a decirlo así– complementaria a todas aquellas que ustedes puedan desarrollar en materia de medioambiente o que tienen previsto desarrollar otro tipo de acciones en este mismo sentido.

Tampoco sabemos nada del Plan Riojano Integrado de Energía y Clima que dejó el anterior Gobierno en un borrador inicial y que también aparecía reflejado en la página web del Gobierno para la participación pública de todo aquel que deseara hacerlo; no aparece ya en esa página web, algo que también nos preocupa. Y la Estrategia Riojana de Transición Justa, que también se encontraba en un primer borrador, en un borrador inicial y que ha desaparecido de la página web del Gobierno de La Rioja.

Todo esto se lo digo porque, aunque parezca que no pueda tener relación, para nosotros sí la tiene, porque todas estas medidas, tanto el Plan Riojano de Adaptación al Cambio Climático como el Plan Riojano Integrado de Energía y Clima y como la Estrategia Riojana de Transición Justa, así como otras medidas adaptadas por el anterior Gobierno, como la aprobación de la Ley de biodiversidad o la creación de la Agencia Riojana para la Transición Energética y el Cambio Climático, podían ser por separado en su momento, pero de forma conjunta contemplaban toda una línea de acción determinante y decisiva para actuar en materia de transición ecológica y lucha contra el cambio climático. A nosotros nos gustaría que siguiera siendo así, es decir, que todo esto –como digo– formara parte de una política completa y ambiciosa, toda ella relacionada o toda ella abarcada bajo esa consejería que usted ahora mismo dirige, pero que de alguna manera debe ser transversal a todas las políticas –como digo–, a todas las acciones del Gobierno, independientemente de la consejería de la que vengan, porque en definitiva esta es una responsabilidad –como digo– de todo el Gobierno en su conjunto y no únicamente de la Consejería de Medio Ambiente.

Todas estas medidas se iniciaron en la legislatura anterior y a nosotros nos gustaría, si bien ustedes no las van a asimilar al completo, que al menos sí que nos explicarán qué es lo que piensan ustedes hacer en esta línea y cómo van a hacer ustedes o cómo lo van a desarrollar ustedes de cara a la posible aprobación de una hipotética ley o de una futura ley de lucha contra el cambio climático.

Por conversaciones que he podido mantener con ustedes de manera informal hace unos minutos, creo que sí que están ustedes bastante por la labor de aprobar una ley para la lucha contra el cambio climático, y –como he dicho anteriormente– ese texto alternativo que ustedes nos presentaron en la anterior legislatura recoge buena parte de lo que se planteaba en el proyecto de ley del anterior Gobierno y de lo que yo mismo planteo a través de esa proposición no de ley, donde se recogen varios de los objetivos que se plantean tanto a nivel nacional como internacional para la lucha contra el cambio climático. Por eso entiendo que están ustedes en buena disposición para abordar la materia y, sobre todo, para llegar a un consenso, porque entiendo –como digo– que tenemos muchos puntos en común, como por ejemplo –y lo mencionaban también ustedes en su texto alternativo– el de contribuir al compromiso internacional de reducción de gases de efecto invernadero, el de convertir La Rioja en un referente de territorio sostenible medioambientalmente y resiliente en materia de adaptación al cambio climático, integrar los requisitos de sostenibilidad energética y la adaptación al cambio climático en las políticas públicas y, en definitiva, señorías, hacer de la transición ecológica una verdadera transición justa –como ustedes mismos también han venido a plantear– no solo desde el punto de vista medioambiental, sino también económico y social.

Así que les instamos a que apoyen esta proposición no de ley y a que cuanto antes, porque –como he dicho al comienzo– no tenemos ni un minuto que perder –termino ya, presidenta–, nos pongamos a trabajar en la legislación en la materia, en la lucha contra el cambio climático. Si puede ser, consejera, sin perder de vista, para que no quede –digamos– en agua de borrajas, buena parte del trabajo –que a nuestro juicio estaba muy bien– que desarrolló el Ejecutivo anterior presidido por Concha Andreu.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Popular y otra por el Grupo Parlamentario VOX.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación presentada por el Grupo Popular. Se pide sustituir el punto 1 por: "La elaboración de un proyecto de Ley riojana del clima para disponer de un marco jurídico estable con el que alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea y lograr una transición justa, social, económica y medioambiental".

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX: "El Grupo Parlamentario VOX insta al Gobierno de La Rioja a que solicite la derogación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, aprobada en el Congreso de los Diputados".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se abre turno a favor de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Popular y VOX por un tiempo máximo de cinco minutos.

¿Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra la señora diputada.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, presidenta.

Pues el objetivo de la enmienda que hemos presentado es simplificar ese primer punto de la proposición de ley y, a la vez que lo simplificamos y resumimos, eliminar o suprimir algunas referencias que entendemos que no contribuyen o que no mejoran el texto y, por supuesto, ese acuerdo que entendemos que se va a producir para aprobar este importante proyecto de ley.

Una de las cuestiones que nos parece que no debe estar precisamente ubicada en la parte resolutive es la referencia al Gobierno de la señora Andreu, al Gobierno anterior, o a esa "agenda verde" pues realmente no hay constancia por parte del actual Gobierno de que esté avalada por algún documento estratégico. Entendemos que igual se quieren referir al Pacto Verde Europeo, pero en ese caso habría que llamarlo por su nombre.

Pensamos que el objetivo final es alcanzar un acuerdo y partir de ese consenso para aprobar este proyecto de ley y le agradeceríamos que nos aprobara esta enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario VOX, si quiere hacer uso de la misma.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, bueno, nuestro objetivo, como la propia enmienda indica, es instar al Gobierno central a que derogue la ley que se aprobó, la Ley 7/2021 –con el único voto en contra de VOX y la abstención del Partido Popular–, a partir de la cual se impide explorar y explotar nuestros recursos naturales, y esto hace que nuestra soberanía energética quede en entredicho y nos lleve a depender de la energía de terceros países, como nos está sucediendo actualmente en la actualidad, con lo que ello conlleva para la sociedad riojana en primer lugar y española en general, sufriendolo tanto en los precios de los combustibles como en los precios de la electricidad, del gas y demás.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra para contestar el representante del grupo parlamentario autor de la proposición, en este caso la señora diputada, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, gracias, presidenta.

Bueno, pues en relación con la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular al punto número 1, he de decirle que sí que la vamos a aceptar. Ya sabíamos o intuíamos que ustedes no iban a pasar, ¿verdad?, por que se hiciera esa referencia o ese reconocimiento al Gobierno anterior y a su labor en

legislación en esta materia. No pasa nada, podemos perfectamente entenderlo porque, si bien no coincidimos en la forma quizás, sí –como he dicho antes– lo hacemos en el fondo.

Sí que van a arrimar ustedes el ascua a su sardina, si me permiten, y, bueno, pues nosotros tampoco vamos a tener problema en esta ocasión para abordarlo, en denominar a la ley como ustedes prefieren en este caso, que es Ley riojana del clima. Ya tuvimos la oportunidad de discutirlo en la anterior legislatura, parece que estoy ahora mismo participando de un *déjà vu* porque fue precisamente uno de los puntos que acaparó una mayor discusión –o uno de los muchos–, que acaparó una mayor discusión entre la señora Manzanos y yo en aquel momento también como portavoz. Ella decía que era una denominación para la ley mucho más ajustada o más rigurosa, puesto que varias leyes de carácter europeo y otras leyes autonómicas se denominaban así, leyes del clima; mientras que para nosotros el nombre importaba, y mucho, en el sentido de que hiciera referencia al cambio climático como tal.

Pero, bueno, como digo, nos da igual cómo se llame la ley en aras de un entendimiento y de que finalmente vayamos a desarrollar esa legislación. Independientemente de cómo se llame, ya tendremos tiempo a través de enmiendas de tratar de convencerles o de modificarla de manera oportuna cuando corresponda. Pues, como digo, como en el fondo estamos en lo mismo y esto es más importante en este caso que la forma, pues no tenemos ningún problema en aceptar su enmienda.

No tengo lo mismo que decir, lamentablemente, en relación con el planteamiento que nos hace VOX porque, si bien el Partido Popular parece que parte de una intención constructiva en la materia, ustedes, muy fieles –¿verdad?– a su estilo, únicamente nos plantean –digamos– un escenario destructivo. Porque además ustedes lo que plantean es que se derogue la ley nacional, cuando yo misma en la propia exposición de motivos de la proposición no de ley hablo de la ley nacional como guía y referente para la futura ley regional y como guía y referente para otras muchas leyes para la lucha contra el cambio climático que se han aprobado en otras comunidades autónomas.

Señor Alda, ¿cómo vamos a aceptar que se derogue algo que nosotros estamos pidiendo aquí que se apruebe a nivel autonómico? Es que, bueno, me parece, de verdad, no sé... Además de que –permítame, supongo que esto es lógico dado que son ustedes un grupo nuevo y todavía les queda mucho recorrido en esta Cámara– está mal planteado, porque ustedes para plantear esto tendrían que haberlo formulado de otra manera, y es que, bueno, pues tendrían que haber formulado una instancia en este caso al Parlamento de La Rioja para que, a su vez, instara al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, instara al Gobierno de España a derogar la ley nacional. Esa hubiera sido la fórmula correcta de plantear esta enmienda.

Pero, bueno, en cualquier caso, hemos entendido el sentido y el fondo de la misma y, francamente, nos parece que aporta muy poco. Entendemos que es su manual –digamos– de estilo y que vamos a tener que acostumbrarnos a él a lo largo de esta legislatura, pero, por supuesto, no podemos aceptar su planteamiento.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se abre turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios que lo soliciten por tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, yo voy a comenzar con un tema que parece mentira que lo tengamos que decir aquí, pero yo creo que igual deberíamos conocer un poco cuál es el procedimiento y el principio de separación de poderes que tanto se invoca en este Parlamento y que parece ser que tan poco se pone en práctica, al menos por parte del Grupo VOX, ¿verdad? Porque, que yo sepa, ni el Gobierno de España ni el de La Rioja aprueban ni derogan leyes, es a los parlamentos o al Congreso de los Diputados a

los que les corresponde esa derogación. Por lo tanto, pedirle al Gobierno de La Rioja que derogue o, incluso, al Gobierno de La Rioja para que le pida al Gobierno de España que derogue una ley que ha aprobado el Parlamento, pues creo que lo que deben ustedes hacer es pedir a la mayoría parlamentaria que haya en cada momento que derogue lo que consideren oportuno, pero creo que el legislativo nacional también sabrá bien lo que tiene que hacer.

Dicho esto, bueno, voy a entrar al fondo, que efectivamente coincidió con la señora Orradre, que es lo que me importa, porque, desde luego, la primera reacción que yo tuve al ver esta iniciativa de ustedes, señores del Partido Socialista, fue incredulidad, después indignación, pero, como me tengo por una persona que, aunque parezca lo contrario en ocasiones por mi vehemencia, al final soy capaz de parar y analizar, voy a votar a favor de esta resolución.

Pero es que traen ustedes aquí una iniciativa para instarle al Gobierno del Partido Popular, a escasos cinco de haber dejado ustedes este Parlamento, que aprueben una ley que ustedes paralizaron en este Parlamento. Y aquí no estoy hablando del Gobierno, no, lo paralizó su grupo, en concreto el presidente de la Comisión, el señor Urizarna, por indicación expresa de algunos de ustedes. Entonces, a mí, claro, que ahora venga a decirme que lo que le importa es el fondo. Pues igual, si lo hubieran aprobado cuando teníamos la mayoría con el contenido que nos gustaría a las dos, pues estaríamos mejor.

Pero ¿saben por qué no lo hicieron ustedes? Por cobardía. Por cobardía ante las presiones de algunos grupos empresariales, en concreto de Mercadona, uno de ellos, no sé si hubo más...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., pero ese se dirigió a todos y cada uno de nosotros. *(Aplausos).*

Con lo cual, lamentablemente, señora Orradre, le voy a votar a favor porque, a pesar de ello, considero que es importante que tengamos una ley de cambio climático, una ley de clima o como quiera que se llame.

Pero, lamentablemente, señora Orradre, le voy a desvelar algo, el contenido va a empeorar, porque, claro, les estamos encomendando a estos mismos señores que presentaron una enmienda a la totalidad diciendo que el ser humano no estaba demostrado que tuviera incidencia sobre el cambio climático que ahora elaboren la ley. ¿Sabemos lo que estamos haciendo? Bien, que se elabore, presentaremos enmiendas, debatiremos, siempre está bien hablar de cambio climático porque, a pesar de todo, poco se habla. Ahí hay dos señores que dirán que no existe, ¿verdad?, pero algunos hemos visto cómo en La Rioja por primera vez hemos llegado a 43 grados. Algunos hemos percibido las temperaturas a las que están los mares de nuestras costas, no de La Rioja, evidentemente, de nuestro país, y vemos los daños que se van reproduciendo.

Yo, de verdad, esta mañana aprobábamos precisamente una declaración institucional para solidarizarnos con el terremoto en Marruecos, pero también con lo ocurrido en Libia. Pues creo que algo tiene que ver con el cambio climático creado por el ser humano. Y hay mucho que hablar de cambio climático, de planificación, de ordenación del territorio, de transición energética, ¡tanto que hablar! Tanto que hablamos, señora Orradre, en la anterior legislatura, tantos expertos que vinieron, y estaba cerrado y acordado, y ustedes, por pura cobardía, se negaron a aprobarlo.

Pero, reitero, voy a dirigirme a los que van a traer la nueva propuesta, porque... Bueno, también le voy a decir otra cosa, señora Orradre, a mí me costó..., esta iniciativa, igualita, la planteé yo aquí la primera vez de la anterior legislatura. En cuatro años no dio tiempo, esperemos que ustedes sean un poco más rápidos a la hora de aprobar la ley.

Y tenemos que hablar también de mezclar y de juntar consejerías. Yo creo que eso es algo que le compete al Gobierno. Junten o separen lo que quieran, pero denle la importancia que los habitantes del

planeta Tierra, ni tan siquiera los riojanos y las riojanas, requieren de propia supervivencia. Vamos a votar a favor y les pido celeridad, porque la vida de nuestras hijas y nuestras nietas, incluso la nuestra propia, no está garantizada si no tomamos medidas inmediatas para frenar esta situación de cambio climático. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario VOX, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora Moreno, yo creo que aquí todos son conscientes de que, tanto ustedes como nosotros, estamos en las antípodas políticas, lo cual nadie lo discute, pero yo creo que igualmente la mayor parte de los que estamos aquí agradeceríamos que rebajase un poco la agresividad para con nosotros. Lo cierto es que somos nuevos, como ha dicho la señora Orradre, vamos a cometer errores de procedimiento, sobre todo al principio, pero en cuanto a los buenos modales no se preocupe, que esos lo traemos de casa, de eso no se preocupe.

En cuanto al señor Pérez, que ha preguntado si madrugamos o no madrugamos, yo lo cierto es que, no lo sé, yo los diez últimos años tengo por costumbre levantarme a las ocho de la mañana. Me imagino que habrá aquí compañeros que se levanten antes y otros que se levanten más tarde. Aunque he de comentarle un chascarrillo, a mí cuando estaba en la Universidad en algunas ocasiones se me pegaban las sábanas. Pero que no salga de aquí, señor Pérez, por favor.

En cuanto al tema que nos ocupa, me gustaría decir –bueno, ya lo ha adelantado la señora Moreno– que desde VOX, en consonancia con la postura de una parte relevante de la comunidad científica, hemos manifestado en todo momento nuestro rechazo frontal a las agendas globalistas impuestas desde la Unión Europea, así como a la Agenda 2030, un verdadero obstáculo para nuestra industria nacional, que debilita nuestro tejido productivo, generando una pérdida progresiva de empresas y empleo, así como una reducción generalizada de salarios.

España debe proteger sus intereses nacionales y su soberanía energética, una energía barata, sostenible, eficiente y limpia que asegure unos precios de la luz asequibles para las familias y empresas españolas. Es esa la base para la reindustrialización.

"No hay emergencia climática", es el título que más de 1.600 científicos de todo el mundo han dado a un manifiesto contra las teorías globalistas sobre el cambio climático.

El físico estadounidense Ivar Giaever, ganador de un premio Nobel en 1973, se ha sumado a la declaración contra la crisis de cambio climático, afirmando que "la narrativa popular sobre el cambio climático refleja una peligrosa corrupción de la ciencia que amenaza la economía mundial y el bienestar de millones de personas".

Por lo tanto, nosotros creemos que debemos asegurar con todos los medios a nuestro alcance la soberanía energética. El suministro energético de todos los españoles no puede depender de la especulación de terceros países, que, por cierto, en su mayor parte contaminan mucho más que nosotros. La verdadera urgencia es reindustrializar España, proteger a las empresas que tengan su sede y tributen, efectivamente, en España, apoyar la investigación nacional y la expansión internacional de nuestras empresas.

Tampoco podemos dejar de denunciar el cierre súbito de plantas industriales y energéticas provocado por las imposiciones de la nueva religión climática de la izquierda verde. España debe adaptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminante sin poner en peligro el empleo. Las empresas están sometidas a una normativa asfixiante que les hace competir en inferioridad de condiciones frente a las industrias de terceros países. La libre competencia está adulterada y es urgente compensar a nuestras empresas con la imposición de aranceles y barreras a la entrada de todo producto que no cumpla con la

norma que asfixia a nuestros productores.

Para luchar contra los verdaderos contaminantes hay que vigilar de manera muy rigurosa el etiquetado para prevenir el fraude y así proteger tanto a nuestras empresas y trabajadores como a nuestros consumidores, habituales víctimas de la información errónea y del uso de pesticidas y de productos fitosanitarios que llevan muchos años prohibidos dentro de la Unión Europea.

Creemos necesaria la suspensión de toda norma climática impuesta por las élites globalistas que afecte gravemente al interés y la prosperidad. Un primer paso es despolitizar los consejos de administración de las eléctricas. Las puertas giratorias han provocado una abundancia de políticos en los consejos, sueldos millonarios para los expolíticos y pobreza energética para los españoles.

Por todos estos motivos, desde el Grupo Parlamentario VOX rechazamos la propuesta no de ley presentada por el Partido Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, el cambio climático existe, es una realidad. Yo creo que no hay ninguna duda al respecto y hay numerosas evidencias científicas acerca de sus efectos tanto en los fenómenos meteorológicos como en la biodiversidad, en la economía, en la agricultura y en la propia vida humana.

Entiendo que también hay consenso respecto a que hay que adoptar medidas más potentes y más decididas precisamente para atajar uno de sus efectos, como puede ser el calentamiento global e intentar reducir esos más de dos grados que se prevén por encima de la etapa preindustrial. Y, de la misma manera, creo que también habrá consenso respecto a que hay que adquirir un mayor compromiso, tanto por parte de las instituciones como de las entidades, las empresas y las personas, para intentar atajar este problema que afecta a todo el planeta.

Desde luego, por parte del Grupo Parlamentario Popular coincidimos en que hay una necesidad de legislar sobre esta materia en nuestra comunidad autónoma, fundamentalmente para cubrir determinados vacíos y resolver determinados vacíos legales que, de alguna manera, lo que están es impidiendo adquirir compromisos reales y, sobre todo, adoptar medidas al respecto.

Usted se refería a las consejerías, a la suma de las dos consejerías. Tiene que saber, por una parte, que era algo ya anunciado en el programa electoral del Partido Popular y, en segundo lugar, que también entra en cierta contradicción cuando, por una parte, se queja de que se suman dos consejerías y, por otra, reconoce que es un reto transversal en el que tienen que sumarse el resto de consejerías del Gobierno de La Rioja. Dejémoslo ahí.

Pero lo que no puedo dejar, como ha hecho una de las portavoces anteriores, es que usted hable del proyecto de ley anterior como algo inconcluso, como si hubiera dejado de debatirse ese proyecto de ley por mor del espíritu divino.

Mire, en el 2019, en este Pleno, en octubre, se aprobó una proposición no de ley de Izquierda Unida en la que se reclamaba al Gobierno la declaración de la emergencia climática. Cuatro años después, ni emergencia climática ni ley del clima, ninguna de las dos cosas. Pero es que la tramitación de este proyecto de ley lo único que ha demostrado es el trabajo de los grupos parlamentarios, fundamentalmente de la oposición, y una actitud inexplicable por parte del Gobierno.

El proyecto de ley de cambio climático se presentó en agosto del año 2022 por procedimiento de urgencia: hubo cinco días para presentar enmiendas a este proyecto de ley. Efectivamente, se presentó una enmienda a la totalidad con texto alternativo que, entre otras cuestiones, lo que reclamaba era ajustar ese

proyecto de ley a la realidad regional y local de nuestra comunidad autónoma. Se reivindicaba mayor colaboración con los ayuntamientos de nuestra comunidad; se reclamaban unas partidas presupuestarias específicas destinadas al cambio climático; se reclamaba, igualmente, estudiar un beneficio impositivo en positivo, que el que menos contamine realmente obtenga un beneficio fiscal.

Después de esa enmienda a la totalidad que se rechazó, se inició la fase de las comparencias de los expertos. No llegó cualquier experto: tuvimos doctores en Física teórica, tuvimos expertos en Biología, tuvimos investigadores del CSIC... Se trabajó intensamente por parte de todos los grupos parlamentarios y se inició el proceso de enmiendas parciales, también con un trámite acotado a la mitad. Bueno, ni más ni menos, se presentaron 213 enmiendas parciales a ese proyecto de ley que tan perfectamente había salido del Gobierno por parte de todos los grupos parlamentarios. Y ahí nos quedamos, ni se calificaron las enmiendas, ni se publicaron, ni se dio paso al debate en comisión o a la aprobación de este propio Pleno. Y ustedes sabrán por qué. La señora Andreu sabrá exactamente por qué se paralizó ese proyecto de ley en esta Cámara. Porque tengo que decirles que, de enero a abril de este año, en los últimos meses de su legislatura, ustedes aprobaron siete proyectos de ley. Ustedes sabrán por qué entonces ni la crisis climática ni el cambio climático formaban parte de las prioridades de su hoja electoral. Pero la realidad es que abandonaron este proyecto.

Hacía alguna alusión la señora Henar Moreno, pero, ciertamente, no sabemos qué es lo que pasó, no sabemos quién se interpuso para que ese proyecto de ley no llegara a debatirse ni a tramitarse, cuando, además, entró con bastante anterioridad respecto a los ocho que se aprobaron. No sé realmente si fue el señor Juan Roig –¡fíjese!, yo pensaba que igual usted había tenido algo que ver en esa paralización de ese proyecto de ley– o fue la señora Andreu. Es verdad que hay que reconocer que ya por entonces la estrella del señor Dorado se estaba atenuando, se estaba apagando un poco, porque no solo se quedó en cartera este proyecto de ley, sino también el propio del plan de carreteras e incluso esa agencia a la que aludía usted, la Agencia de Transición Ecológica, ni siquiera se llegaron a aprobar los estatutos para que se pusiera en funcionamiento. Es decir, fracaso tras fracaso.

Preguntaba también por los planes, los dos planes anunciados por el Gobierno, tanto el de adaptación al cambio climático como el otro, y realmente el Gobierno se los ha encontrado en unas fases muy iniciales, casi borradores, y lo que se hará será estudiarlos y ver lo que..., vamos, están trabajando ya en ello, que lo sepan, pero están en un estado tan inicial que parece mentira que de verdad se atrevieran incluso a dar ruedas de prensa para anunciarlos.

Acabo ya, que se me acaba el tiempo. Simplemente, que estén tranquilos: habrá ley, habrá ley por parte de este Gobierno. Habrá una ley, esperemos que sin demagogia al respecto, y lo que también habrá, como se ha anunciado esta semana, es una Cátedra del Paisaje, de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos –ya veo que a la señora Andreu le gusta–. Realmente, como esta misma semana ha dicho el presidente, es precisa la transferencia de conocimientos de la propia Universidad a la propia ciudadanía.

Es importante seguir insistiendo en los estudios, en la investigación en esta área, aumentar la concienciación de todo lo que tiene que ver con el cambio climático y, sobre todo, por encima de todo, tomar medidas al respecto que se puedan cumplir y que se puedan llevar a cabo en un plazo razonable. Así que habrá ley y habrá cátedra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Bien, pues muchas gracias de nuevo y gracias sobre todo por el tono de sus señorías en el transcurso de este debate.

Señora Moreno, efectivamente, ha hecho usted un alarde de control al exgobierno en este caso, ¿verdad? Y tiene usted razón, a instancia –si no recuerdo mal– de su grupo, ya en el año 2019 se aprobó en esta Cámara, en el Parlamento de La Rioja, instar al Gobierno regional a declarar la emergencia climática y se solicitó la elaboración de ese proyecto de ley, que, bueno, se elaboró y que, efectivamente, no se llegó a aprobar. Eso no quiere decir que no se hayan hecho –como digo– muchas cosas en esa materia y que no se haya legislado de forma muy responsable y, sobre todo, determinante, con una voluntad clara de actuar desde el Gobierno de La Rioja en este caso, pero nada nuevo en línea con lo que se viene haciendo también a través del Gobierno nacional y de todas las instituciones europeas que nos instan a todos, que a todos de alguna manera nos interpelan también para que se legisle y se tomen cartas en este asunto.

Por lo tanto –como digo– no se trata de sacar pecho, sino simplemente de reconocer al menos que sí que se hicieron las cosas que se tenían que hacer en su momento, si bien no todas llegaron a la conclusión que nos hubiera gustado. Por eso sí que nos gustaría que el actual Gobierno se tomara en serio la materia y que, más allá de los compromisos que se puedan adquirir hoy en esta sesión parlamentaria, considere la utilidad de esos instrumentos que dejó planteados el anterior Gobierno, que hasta ahora aparecían reflejados en la página web y que ahora han desaparecido, los diferentes planes estratégicos. Y que tenga en cuenta también buena parte del trabajo que ya quedó hecho en la anterior legislatura en el trámite del proyecto de ley, además, por supuesto, del propio texto alternativo que ustedes presentaron, en el que, por cierto, señora Manzanos, hay que recordar que usted hacía alusión a varios aspectos de su propia cosecha, como, por ejemplo, una especie de fiscalía exclusiva para premiar a aquellas entidades, empresas fundamentalmente, que tuvieran entre sus acciones como prioridad la lucha también contra el cambio climático y que respetaran el medioambiente en ese sentido.

Bueno, nosotros estamos satisfechos de lo que se ha venido haciendo hasta ahora a través del anterior Gobierno, y nos gustaría poder decir que el Gobierno actual también actúa con determinación en esta materia, al menos –como he dicho antes– con más determinación de lo que lo hicieron en gobiernos anteriores, que comenzaron –recordamos– negando la existencia del cambio climático y después fueron un poco al ralentí, pues adaptando algunas medidas de forma, pues, bueno, un poquito acomplejada, ¿no?, vamos a decir, para finalmente sí subirse al carro por fin del reconocimiento a esta grave emergencia, ¿no?, que nos asola y ante la cual hay que actuar lo antes posible.

Mire, señora Martínez Arregui, quizás no me he explicado bien cuando he dicho que debían establecerse políticas transversales. ¡Hombre!, yo me refiero con políticas transversales no solo al hecho de que sean transversales a medioambiente y a agricultura y, a su vez, también a todas y cada una de las consejerías del Gobierno, y es que me refiero a que deben ser transversales a todo el escenario de la acción política y a todo el escenario de la acción gubernamental en el sentido de todas las medidas públicas que se adopten. A eso nos referíamos.

Además, este también fue un tema que nos incitaba a bastante discusión a la señora Manzanos y a mí, y era la transversalidad, porque estábamos en desacuerdo con respecto a lo que entendíamos por transversalidad. Ella decía que más que transversalidad, tanto en esta ley o proyecto de ley como en la Ley de biodiversidad, lo que hacíamos era entrometernos, ¿no?, cuando nosotros lo que hacíamos era justificar esa transversalidad en el hecho mismo de la propia transversalidad. Ahí seguramente volveremos a encontrarnos, pero, bueno, no pasa nada, estaremos en buena disposición –como digo– de llegar a los máximos acuerdos posibles –como digo– en aras de actuar en una materia que entendemos que es urgente, ¿no?, y que debe afrontarse con la suficiente voluntad y determinación.

Bueno, con relación a lo que ha dicho VOX, pues ya le he dicho, señor Alda, que no podíamos estar de acuerdo con usted, que nos plantea, al fin y al cabo, derogar todo aquello de lo que venimos a hablar aquí. O sea, hemos hablado de vivienda y ustedes nos plantean derogar la Ley de vivienda; hemos hablado de cambio climático y ustedes nos proponen decirle al Gobierno de España que derogue la Ley de cambio

climático. Pues no hemos hablado –¿yo qué sé?– de educación, pero, si no, hubieran venido ustedes a decirnos hoy que derogáramos la Lomloe, seguro que sí, ¿verdad?, estoy convencida, y así continuamente. Bueno, bien, pues ese es –como digo– su manual de estilo, lo respetamos, pero no lo compartimos y, por lo tanto, no aceptamos este planteamiento suyo.

Porque, además, usted en su intervención –si me permite– ha hablado de los riesgos para la actividad empresarial, para el desarrollo industrial, para el crecimiento económico que, a su juicio, contemplan la aprobación de todas estas leyes para afrontar algo que ustedes entienden que no existe, que es la crisis climática. Y yo le diría, señor Alda, de verdad, que se bajen de ese caballo y reconozcan, por fin, que lo que verdaderamente supone un riesgo y un peligro para el desarrollo de nuestra región, para nuestra actividad económica, para nuestros recursos y, en definitiva, para el desarrollo de nuestra vida sobre este planeta, tal y como la conocemos hasta hoy, es la crisis climática. Ese es el verdadero riesgo. Y no actuar frente a esto es lo que constituye un verdadero riesgo para todas y todos nosotros y para todo lo que pueda tener que ver con el desarrollo de La Rioja en todos sus ámbitos y en todos sus sentidos.

Concluyo ya, presidenta. Desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos mucho que este Gobierno haya aprobado la creación de la Cátedra de Biodiversidad, Paisajes y Recursos Hídricos, a la que ha hecho referencia la señora Martínez Arregui, si bien nos permite también indicar que era un trabajo que también tenía ya emprendido en buena parte el anterior Ejecutivo de Concha Andreu y que además parece ser que va a ser la antesala a una futura ley de protección del paisaje. Bien, pues me gustaría recordarles que lo que más amenaza también a nuestro paisaje no es otra cosa que la crisis climática, el cambio climático y sus dramáticos efectos en algún sentido, y por eso les pediría que fueran valientes y que afronten esta materia no solo con el anuncio de cátedra, sino –como digo– con la legislación valiente, ambiciosa y que nos convierta en un referente al nivel de todas las comunidades autónomas de nuestro país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se someterá a votación el texto de la proposición no de ley en Pleno debatida, incorporando la enmienda que ha sido aceptada por su proponente. Se da inicio a la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la votación, el secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos favorables, 30; votos contrarios, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda por tanto aprobada la proposición no de ley.

11L/PNLP-0013. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a auditar y eliminar todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, así como todo aquel que tampoco responda a una demanda o utilidad social.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a auditar y eliminar todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, así como todo aquel que tampoco responda a una demanda o utilidad social, presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, don Ángel Alda Pérez.

Tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Como todos ustedes saben, la situación de la mayoría de las familias españolas, pymes y autónomos es muy complicada, es literalmente angustiosa. Nuestra región, obviamente, no es una excepción. Los precios no dejan de subir. La vida es cada vez más cara: si nos fijamos en el IPC, el principal indicador de la inflación sube tres décimas en agosto, hasta el 2,6%, según el dato confirmado del INE, ello influido por la subida de los precios de los combustibles. Mención aparte merecen los alimentos, que siguen disparados por encima del 10% del IPC. ¿Hace falta que le recuerde qué está ocurriendo con el aceite de oliva? Las últimas previsiones auguran que podrá llegar a pagarse, a finales de 2023, al doble de lo que costaba hace tan solo dos años.

¿Y la gasolina? El precio del combustible alcanza nuevamente el máximo anual. El precio medio de los carburantes ha encadenado su novena semana consecutiva de subidas, lo cual conlleva que llenar el depósito con gasolina sea unos ocho euros más caro que hace un año. ¿Y de la energía? ¿Y de las hipotecas? ¿Y de los créditos al consumo en máximos históricos? Creo que no hace falta citar los datos porque creemos que sobran ejemplos para dar fe de la gravedad de la situación actual. Esto produce una reducción en el ahorro de las familias y un endeudamiento cada vez mayor que no hace más que ahogar cada vez más a todos los españoles y, por ende, a todos los riojanos.

Todo lo anterior queda perfectamente constatado, según los datos ofrecidos por estamentos públicos y por asociaciones como Cáritas. El escenario es desolador. Ante eso, la Administración y, concretamente, los políticos no podemos permanecer impasibles y de espaldas a esta realidad social. Se nos debe exigir más; estamos obligados a ser un ejemplo de austeridad, mesura y cordura. Ello debería traducirse en la puesta en marcha de políticas eficientes, gastando los recursos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de todos los servicios públicos. No podemos seguir gastando sin más criterio que el ideológico. Basta de destinar importantes partidas presupuestarias a todo aquello que resulta inútil, superfluo e innecesario.

Nuestra prioridad es paliar la precaria situación de los más golpeados por la crisis: familias, pymes y autónomos. Analizando el panorama actual, observamos que justamente somos ejemplo de todo lo contrario, y ustedes no hacen nada para cambiarlo. Podemos comprobar que el dinero no deja de gastarse en todo tipo de organismos superfluos e irrelevantes para los riojanos, que obedece únicamente al fanatismo ideológico, pero que, por desgracia, en la mayoría de los casos reporta un nulo beneficio. Poner esto en contraposición a la situación actual y el contexto histórico actual lo hace aún más sangrante.

Señorías, ¿no creen que hay cosas más importantes en las que gastar el dinero de todos los riojanos que, por ejemplo, todas aquellas cuestiones destinadas al mantenimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible o al mantenimiento de las estructuras de género? ¿De verdad no consideran oportuno eliminar o, al menos, recortar ciertos gastos, especialmente el político, por el bien de nuestros ciudadanos, pudiendo así reforzar nuestras infraestructuras y servicios públicos? Debemos avanzar hacia una fiscalidad que permita lograr la prosperidad de todos los riojanos.

No todo son reproches. Por ello, celebramos el reciente anuncio del Gobierno sobre extender a los parientes más cercanos la bonificación actual del 99% que, hasta ahora, estaba acotado a bases liquidables iguales o inferiores a 400.000 euros. Ese es el camino. Ahora bien, señorías del Partido Popular, si realmente quieren acabar con un impuesto anacrónico y confiscatorio, luchen por que se pueda beneficiar de dicha bonificación fiscal cualquier heredero, no solo los parientes más cercanos. Y no se queden ahí, hagan lo propio con el impuesto al patrimonio, como acaban de hacer el Partido Popular y VOX en Extremadura.

Puesto que se trata de vasos comunicantes, medidas como esta que impliquen reducir la financiación pública tienen que llevar aparejada una reducción del gasto público en determinadas partidas, especialmente

la política. El dinero debe estar en el bolsillo de los ciudadanos y no en el de la clase política. Así, deberá fijarse la eliminación de las partidas de carácter improductivo, duplicado o meramente ideológico, que nada benefician al bienestar socioeconómico de nuestras familias, pymes y autónomos. También debe acometerse una revisión sistemática y minuciosa de las administraciones públicas, dirigida a racionalizar su estructura y funciones, así como de los diferentes organismos y entidades pertenecientes al sector público, enumerando y suprimiendo todos aquellos organismos innecesarios o meramente ideológicos.

No entendemos cómo alguien que tenga una verdadera vocación de servicio público pueda estar en contra de auditar y eliminar todo el gasto público destinado a los partidos políticos, sindicatos y patronales, de tal forma que se financien con las cuotas de sus afiliados. ¿Qué miedo puede haber a acometer una revisión sistemática y minuciosa de las administraciones públicas, de la estructura y funciones de los diferentes organismos pertenecientes al sector público, con el objetivo de identificar ineficiencias y sinergias que permitan racionalizar su estructura y reducir el gasto público?

La guinda sería que este Gobierno no tuviera reparos en suprimir todos aquellos organismos que sean ideológicos, eliminando todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, así como todo aquel que tampoco responda a una demanda o utilidad social.

En esta línea consideramos que deben adoptarse las medidas necesarias para promover una reforma de la legislación vigente en subvenciones y cualesquiera concesiones de ayudas por parte de la Administración, de tal manera que se eliminen todas las subvenciones ideológicas y se priorice su concesión a todos aquellos sectores pertenecientes a la economía productiva, dando apoyo y soporte a trabajadores autónomos y pymes.

Es oportuno elaborar una memoria económica y un listado analítico por materia, objeto, finalidad pretendida y destinatario de todas las subvenciones, contratos, ayudas o cualesquiera desembolsos económicos a favor de asociaciones, empresas o entidades análogas.

Ya sabemos que, por desgracia, al Partido Popular en determinadas ocasiones le tiembla el pulso, y esto esperamos que en esta legislatura, que no acaba más que de comenzar, ponemos la fe y la mano en que serán capaces de revertir esta situación.

Les pongo un ejemplo que es fácil de ver. La población no entiende la cantidad ingente de dinero que se destina a los medios de comunicación, se deberían reducir y limitar las ayudas públicas directamente a los medios. Resulta curioso que en este ámbito el resto de los partidos políticos no tengan ningún inconveniente en destinar dinero público a entes privados.

Por último, el otro gran eje sobre el que debería vertebrar la política del Gobierno con la finalidad de favorecer la prosperidad de nuestros ciudadanos es la transparencia y la lucha contra la corrupción. Hay que perseguir la corrupción sin tregua, deberán reforzarse los mecanismos de transparencia, denuncia y rendición de cuentas para prevenir la corrupción en la Administración pública y el mal uso que se da al dinero de los riojanos. Se trata de medidas cuyo objetivo es destinar los recursos para la creación de un fondo de ayudas extraordinarias para familias, pymes y autónomos en una situación muy delicada. Esta proposición no de ley puede ser un rayo de esperanza para todos ellos. Les pido, por lo tanto, el voto para hacerlo posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Se abre turno en contra.

Solicita la palabra la representante del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor Alda, ¡hombre!, creo que la educación aquí la ha mantenido todo el mundo. Bueno, quizás no, iba

a decir todo el mundo, pero no, ha habido una excepción, lo que me parece, no sé si de mala educación, pero de una hipocresía supina, es que venga usted a pedir buena educación cuando está sentado al lado de un señor, diputado de su mismo partido, que nos ha llamado "bazofia", al menos a los que estamos en este lado, a los socios de Sánchez. Bueno, señor Alda, bien, esto se desprestigia solo y yo lo que le pediría es que tengan un mínimo de coherencia.

Le decía al principio, en esa proposición no de ley que ha votado usted a favor, esa que hablaba de proteger el patrimonio, y le decía: "Tenga cuidado porque es un ODS". La protección del patrimonio está dentro de las metas ODS. Pues bien, desde Izquierda Unida, desde el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, aspiramos, desde luego, a construir una sociedad que vaya mucho más allá de los ODS, que no dejan de ser, desde nuestro punto de vista, por desgracia, una mera declaración de intenciones de los países más ricos del mundo hacia los más pobres. Tenemos claro que el problema fundamental de nuestro modelo de sociedad, de nuestro modelo de producción, es el capitalismo y esto no se ve ni nombrado ni cuestionado por la Agenda 2030. Así que todavía me sorprende más que ustedes vengan aquí y digan: "Auditar y eliminar todo el gasto que tenga que ver con los ODS". Y se quedan ustedes más anchos que largos. Pero ¿saben lo que viene contemplado como retos en los ODS?

Quiero pensar, porque no le tengo tanta animadversión como usted quiere hacer ver, quiero pensar que no puede estar usted en contra de destinar recursos a poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. ¿Me quiere decir usted que está en contra de ese reto?

El 2.4, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres. ¿Están ustedes también en contra de destinar recursos a eso?

Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos del 70 por cada 100.000 nacidos vivos. ¿También están ustedes en contra de destinar recursos a eso?

¿Están ustedes en contra de poner fin a las muertes evitables de recién nacidos en el mundo? ¿Están ustedes en contra de reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico? ¿Tampoco queremos intentar evitar los accidentes de tráfico?

De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. ¿También están ustedes en contra de esto.

¿Están en contra de lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos?

¿Están en contra de asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos? Eso ya sabemos que sí, solo para quien se lo pueda pagar en unos precios especulativos desproporcionados. Pero, bueno, quiten ustedes los recursos solo de eso, pero dejen el de reducir la mortalidad en los partos, por ejemplo.

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad de todo el mundo, ¿también le parece un objetivo despreciable, señor Alda? Se lo digo con cariño, no con animadversión.

Y, mire, el 16.5, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Pues, mire, según usted, mete usted una enmienda para que no nos dediquemos a conseguir reducir la corrupción y, sin embargo, su argumento es reducir la corrupción.

Mire, señor Alda, yo sé –igual que usted, al menos igual que usted– que hay muchas familias y muchas

personas que están atravesando enormes dificultades, pero en política se puede ser todo menos simplista y demagogo. Y con esta proposición no de ley usted no avanza ni un solo pasito en reducir ni un solo problema a ninguno de los ciudadanos que atraviesan problemas para llegar a fin de mes en nuestra comunidad.

Pero es que, además, viene usted a dar lecciones, que yo puedo coincidir en el fondo, ¿no?, hay que reducir salarios, sí, hay que reducir salarios, y hay que reducir cargos, ¿no?, dice usted. Mire, un 12,5% se han incrementado los altos cargos en el Gobierno de coalición PP-VOX en Castilla y León con respecto al Gobierno de coalición PP-Ciudadanos también en Castilla y León. ¿Ahí qué pasa? Sus compañeros de VOX de Castilla y León estarían en contra de esto, ¿no?, porque ahí están más por aumentarlo que por reducirlo.

Pero luego, además, dice: "Salarios". ¿Hablamos de salarios? El alcalde de VOX de Náquera se sube el sueldo y deja sin dinero a la oposición. El teniente alcalde de VOX en Yebe se sube el sueldo un 51%. Y en todos los sitios donde ustedes gobiernan se vienen incrementando los salarios. Pero vienen ustedes aquí a decirnos que la gente lo está pasando mal y le voy a dar también una noticia: a usted no lo han elegido para decirle a la gente lo mal que lo está pasando, lo han elegido para que dé soluciones. Igual las soluciones pasan por tener como objetivos los que vienen contemplados en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Eso es lo que tenemos que perseguir.

Y yo no me engaño, yo no creo que hacer declaraciones y corregir un poco, que es lo único que hacemos a través del cumplimiento de los ODS, vaya a resolver los problemas de hoy para mañana. Pero, desde luego, la eliminación de toda partida presupuestaria para cumplir esos objetivos sería un retroceso sin precedentes en nuestro país e incluso, le decía, a nivel mundial.

Bastante difícil es que los gobiernos de distintos países se pongan de acuerdo para intentar construir una sociedad mundial más justa y más avanzada, eso es lo que suele pasar, que se ponen de acuerdo y se quedan en meras declaraciones de intenciones. Pero al menos sirve para concienciar, para ver más allá de mi vecino del quinto que tiene dificultades para llegar a fin de mes, y ver también a todas aquellas personas que, como en Libia, murieron como consecuencia del cambio climático, para ver también a todas aquellas madres que ven cómo sus niños mueren al dar a luz porque no tienen una sanidad pública de calidad y tantas y tantas otras cuestiones.

No haga demagogia barata y no juegue con la vida del planeta y, en consecuencia, de las personas que lo habitamos. Y, desde luego, hágaselo mirar y mire usted lo que hacen ustedes cuando gobiernan. Porque, evidentemente, le he leído uno que tenía que ver con la agricultura, ¿verdad?, con su adaptación al cambio climático. Si su solución es eliminar las medidas higiénicas, por ejemplo, en la carne, eso sí que perjudica enormemente a los ganaderos de Castilla y León. Ni tan siquiera cumplir las medidas sanitarias. Son ustedes ya el liberalismo más exagerado, y es que cada uno haga lo que pueda, pisarnos unos a otros para sobrevivir. Pues nosotros no defendemos ese modelo de sociedad, nosotras defendemos un modelo en el que sigamos invirtiendo para ir construyendo y evolucionando hacia una sociedad más justa; creemos, desde nuestro punto de vista, que el capitalismo no es la vía. Y sé que en eso no vamos a estar de acuerdo, pero miren ustedes lo que son capaces de hacer. Estoy segura de que ningún otro partido más que ustedes de este arco parlamentario les va a votar a favor de su proposición no de ley. ¿Por qué? Porque al menos el resto tenemos un poquito de conciencia. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se abre turno para la intervención de portavoces que quieran hacer uso de él.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, si quiere hacer uso de él.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Tiene la palabra su portavoz, el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Con todo el respeto, señor Alda y señor Alacid, esto no hay quién lo entienda, o sea, es una proposición no de ley que yo la calificaría como una proposición no de ley y una proposición no de Constitución española, porque la mayoría de los objetivos de desarrollo sostenible fueron ya casi consagrados por los constituyentes en el año 78. Como le decían hace unos instantes, luchar contra la pobreza, contra la desigualdad, contra la contaminación, a favor de que no haya tantos accidentes de tráfico, a favor de la infancia, entendemos que todo esto ustedes también lo compartirán. Además, la Agenda 2030, que ya sabemos que ustedes quieren demoler y que incluso han colgado pancartas muy grandes para tirarla a la papelera, su origen es la Asamblea General de Naciones Unidas, nada más y nada menos, y fue aprobada por casi doscientos Estados miembros.

Imagínense –vamos a hacer un ejercicio de ciencia ficción–, imagínense que no ocurre lo que ha dicho la señora Moreno y todos le votamos a favor de esta proposición no de ley, de esta proposición no de Constitución española. ¡Vaya imagen iba a dar este Parlamento!, ¿no?, íbamos a dar una imagen bastante pésima. Artículos como el 39, que va a favor de la infancia en nuestra Constitución española; el 45, que nos obliga a los ciudadanos a preservar el medioambiente; el artículo 7, que también lo que dice es que debe haber una participación en los agentes económicos y sociales, en los sindicatos, en las organizaciones empresariales, contra las que ustedes también están. Nosotros no vamos a estar jamás en contra de nuestra Constitución española, máxime cuando consagra derechos fundamentales como son también el de reunión y el de libertad de expresión.

Usted también ataca en esta proposición no de Constitución a los medios de comunicación, pide que las instituciones no financiamos a dichos medios de comunicación. Nosotros no estamos a favor tampoco de eso, de que se cercene que nuestros medios de comunicación, quienes nos ayudan, por cierto, a que lo que decimos aquí tenga un reflejo en la sociedad, puedan seguir trabajando.

Ustedes también nos vienen a decir que de repente anulamos todas las subvenciones públicas que dan las instituciones a los partidos políticos, no solo a los sindicatos y a las organizaciones empresariales. Creo que el dato usted lo tendrá: el año pasado su formación política, VOX, ingresó 15 millones de euros de las arcas públicas. Si le sumamos la subvención por la participación electoral, es un millón y medio más. ¿Sabe qué porcentaje de ese dinero que su formación política ingresó provenía de las arcas públicas? Un 65%, señor Alda. ¡Oiga!, podían empezar ustedes predicando con el ejemplo, ¿no?, o ustedes mismos, que, como les abarca el derecho, obviamente, se han acogido a una liberación para poder trabajar en este Parlamento que está profesionalizado o la asignación que el mismo nos da a los grupos políticos para poder sustentar los grupos parlamentarios. Podían ustedes predicar con el ejemplo y ahorrar ese dinero a los riojanos para poder, por cierto, atender a los más vulnerables. En eso sí estamos de acuerdo: hay que atajar la pobreza. No sé si se consigue rebajando los impuestos al 0,5% de la población riojana, aquellos que heredan o se les dona 800.000 euros, por poner un ejemplo. No, no creo que esa sea la mejor manera de atajar la pobreza, ¿verdad?

Y, por último, yo le decía que esta proposición no de ley –menos mal– es una proposición también "no de Constitución española" porque, claro, ustedes empiezan a querer cercenar a los medios de comunicación, a las organizaciones empresariales, las sindicales, los partidos políticos, a los que –repito– está consagrado en la Constitución que tenemos que tener un funcionamiento, pero ya sabemos que ustedes lo que quieren dinamitar en realidad es la piedra angular de la organización territorial en nuestra Constitución española –que es una paradoja también–, el título VIII de nuestra Constitución, que permite que hoy en día este convento de la Merced, ¿verdad?, sea un Parlamento autonómico y que nuestra región pueda apelar a ese autogobierno, a ese marco de convivencia jurídico, a ese Estatuto de Autonomía, que, por cierto, está en las Cortes y este grupo también empujará su aprobación definitiva, lo que fue la reforma. Entonces, ¿en qué quedamos, señor Alda? Si ustedes están en contra del título VIII de la Constitución y, por tanto, del Estado de las autonomías, ¿por qué se presentan a las elecciones autonómicas? ¿Qué son ustedes: *outsiders*, pero dentro del sistema?

Acabo como empecé. Ojalá, espero que los grupos parlamentarios que no somos VOX estemos a la altura de las circunstancias y no demos una imagen pésima de este Parlamento aprobando esta proposición no de ley, esta proposición no de Constitución española.

Buenos días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes ya a todos.

Nos trae el Grupo Parlamentario VOX una PNL que, bajo el título "Supresión del gasto ideológico en favor de las familias y empresas", contiene lo que parece ser un programa de reformas legislativas en materia económica, fiscal y social, algo así como un compendio de una propuesta socioeconómica bastante desordenada y enormemente imprecisa que mezcla bastantes cosas, pero sin aportar en estos momentos absolutamente nada.

Pudiendo estar de acuerdo en su exposición de motivos, ya que los datos son los que son y se pueden comprobar, esta PNL no aporta ninguna solución concreta para paliar las situaciones a las que hace referencia en la exposición de motivos. Pero, si me permite, le diré que esta PNL parece que llega un poco tarde. Habla usted de supresión del gasto ideológico y ¿qué gasto ideológico hay en el Gobierno del señor Capellán? Si lo hubiera presentado hace tres meses, lo hubiera podido entender pues teníamos una consejería superflua, teníamos una consejera ahí sentada que no levantaba la cabeza del móvil, una consejería superflua; pero en estos momentos en que lo primero que hizo el señor Capellán cuando llegó al Gobierno es acabar con un importante gasto político para dárselo a los pequeños municipios...

Ha hablado usted del gasto político, y se ha reducido en el momento que el señor Capellán ha llegado al Gobierno. O su obsesión por la Agenda 2030, Agenda que desde el Partido Popular compartimos y apoyamos. Es más, a pesar de que el señor Sánchez y el señor Javier García se ponen el símbolo de la Agenda 2030, la firmó el señor Rajoy con el rey de todos los españoles en la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2015.

Señores de VOX, pueden mirar ustedes los países que no han suscrito la Agenda 2030: apenas un puñado de países, y algunos no son muy democráticos, ¡eh! Querer estar con Arabia Saudita, querer estar con Armenia, con Gambia, con Irak, con Corea del Norte –ese paraíso comunista que entiendo que le gustará mucho a Henar Moreno, ¡qué cierto es que a veces los extremos se tocan!, ¿verdad?–, con Yemen, con Zambia... Si eso es lo que quieren ustedes, señorías de VOX, para ustedes queda.

Que apoyemos la Agenda 2030 no quiere decir que vamos a derrochar el dinero como hacía el Gobierno de la señora Andreu, que lo único que hizo de la Agenda 2030 –lo hizo la señora consejera que teníamos aquí sentada– es el *merchandising* de la Agenda 2030. ¡Es lo único que hicieron! Hicieron la mochila, el boli, la botella agua-termo... Vamos, hicieron todo el *merchandising* y en eso es en lo que se gastaron el dinero. Ya le aseguro que el Gobierno de Gonzalo Capellán no va a hacer eso, y se lo digo porque, si tiene ocasión, usted puede visualizar la conferencia que el otro día el señor Capellán dio en Madrid en el segundo foro de ODS que organizó *El Español* y en el que dio ya buena muestra de cómo el Gobierno de La Rioja, a través de sus políticas, va a cumplir esos ODS.

En los siguientes puntos de su PNL habla otra vez de organismos ideológicos del Gobierno sin especificar cuáles. Es probable que no haya podido especificar cuáles porque no los hay y, si no, me imagino que los hubiera puesto; pero, como no hay ningún organismo ideológico, pues por eso no los ha podido poner, y yo creo que lo único que está haciendo es buscar un discurso fácil y populista, pero sin ninguna concreción.

Hay un punto en el que sí podríamos estar de acuerdo, el que habla de la memoria económica y el listado analítico por materias de las subvenciones, contratos y ayudas, pero simplemente podemos estar de acuerdo porque ya se está haciendo. El Gobierno ya lo está realizando, así que tampoco vamos a votar a favor de ese punto.

Para finalizar, habla de destinar los recursos ideológicos o superfluos para la creación de un fondo de ayudas para familias y empresas sin especificar cómo se les debe ayudar. Pero, como ya le he indicado a lo largo de mi exposición, en el Gobierno de La Rioja, en el de ahora, no en el de antes, que ya le he explicado que había una consejera superflua, pues ahora no hay recursos ideológicos ni superfluos, el dinero público se gasta con responsabilidad, como hemos visto en las ayudas del vino, las ayudas que hemos dado para arreglar los caminos, las ayudas a los pequeños municipios. Eso es gastar el dinero con responsabilidad.

Pero no se asuste, nosotros somos concededores de la situación por la que pasan las familias y las empresas riojanas en estos momentos y estoy convencido de que el Gobierno de La Rioja trabaja para que esta situación mejore. Así que ya le adelanto que vamos a votar no a su PNL y no nos va a temblar el pulso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario VOX, si quiere intervenir.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, señora Moreno, me habla usted de incoherencia, de demagogia, de vergüenza, pero ¿qué lecciones nos va a dar usted a nosotros con la famosa ley del "sí es sí" que se ha aprobado gracias a los miembros y miembros –como a ustedes les gusta decir– de su partido político? ¿Qué nos va a decir usted de eso? Nosotros no estamos en contra de los ODS, sino de la forma de gestionarlos. De igual forma que, a pesar de lo que ustedes intentan decir y expandir a través de los medios de comunicación, nosotros no estamos en contra de proteger a las mujeres, pero sí estamos en contra de hacerlo como lo hacen ustedes.

Y, en cuanto al tema que usted ha mencionado de Castilla y León, lo cierto es que yo creo que debería informarse un poco mejor. No sé qué asesor le ha hecho el tema, pero lo cierto es que, si usted conoce un poco la situación de Castilla y León, el Gobierno inmediatamente anterior era un gobierno de coalición compuesto por el Partido Popular y por Ciudadanos y al entrar el Gobierno de VOX en una coalición con un diputado más, el número de altos cargos nombrados por VOX se redujo en un 30% en comparación con el número de altos cargos que tenía Ciudadanos. Entonces, mírese un poco mejor los datos, por favor, señora Moreno.

En cuanto al señor García, le veo muy preocupado por la imagen que nosotros podemos dar de cara a Europa, de cara al resto de españoles, pero a mí es que esto me deja sorprendido porque lo que a usted no le preocupa en absoluto es la imagen que puede dar su partido político pactando, por ejemplo, con Bildu, ¿no?, con el señor Arnaldo Otegui, que ¿cuántos años estuvo en la cárcel de Logroño?, ¿ocho?, ¿diez?, porque lo teníamos aquí de vecino. Eso no le ruboriza, eso a usted le da exactamente igual. Ahora sí, la imagen por negar la Agenda 2030 es algo..., ¿verdad?

Y luego, por último –¿qué le quería decir?, sí–, somos conscientes... Nosotros no estamos en contra de... Usted ha dicho que por qué estamos nosotros en el sistema si estamos en contra de él. Nosotros no estamos en contra del sistema; nosotros, a diferencia de otros partidos políticos y de otros socios de ustedes, nosotros sí que respetamos la Constitución y somos conscientes de las mayorías que son necesarias para llevar a cabo determinadas modificaciones.

Cuando usted nos dice que renunciemos a las subvenciones, yo creo que varias personas de mi partido,

varios líderes de mi partido, lo han dejado claro en cada una de las diferentes entrevistas –se ve que usted no ha podido ver ninguna–, pero han dicho que nosotros estamos de acuerdo en llevar a cabo dichas reducciones o suprimir las subvenciones en caso de que lo hagan todas las formaciones políticas y podamos luchar en igualdad de condiciones, como es lógico.

Y en cuanto al señor Bengoa, que usted ha dicho que ha reducido el gasto en el número de altos cargos y yo he visto publicado en los medios de comunicación que el gasto en los altos cargos era de 16 millones y que se había reducido en 1,7 millones, lo cierto es que no eran 16 millones, eran 24 millones de euros; pero es que no eran 16, eran 24 millones de euros. Entonces, bueno, en 1,7 millones respecto a 24 millones yo creo que hay bastante margen para seguir reduciendo.

Y, en cuanto a lo que usted habla de los chiringuitos, lo cierto es que nosotros le agradecemos que haya eliminado la totalmente innecesaria Consejería de Igualdad de la señora Romero, pero ustedes lo que han hecho ha sido crear e integrar dentro de una consejería una Dirección General de Igualdad. Entonces, bueno, es verdad que han reducido el gasto, pero eso sigue ahí.

Entonces, bueno, nosotros somos conscientes de lo que tenemos, somos conscientes de lo que somos y adónde vamos. Y, bueno, por mucho que ustedes intenten amedrentarnos, nosotros vamos a seguir con nuestra hoja de ruta, vamos a defender a nuestros electores, a nuestros votantes, a ellos nos debemos y vamos a seguir trabajando y luchando por todos ellos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Finalizadas las intervenciones, se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley. Se da inicio a la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Finalizada la votación, el secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos favorables y 30 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, no aprobada la proposición no de ley.

Gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y cincuenta y siete minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40